

**Universidad Nacional de Costa Rica  
Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Estudios de la Mujer**

***Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en  
Género y Desarrollo en la modalidad de Tesis***

**Edición de género y diversidades: Una estrategia para la producción de  
información inclusiva y representativa de las diversidades en medios  
periodísticos de Costa Rica**

**Sustentante:  
Ruth Salas-Murillo**

**Heredia, Costa Rica  
11 de diciembre de 2024**

## TRIBUNAL EXAMINADOR

---

**Máster María Amalia Penabad Camacho**

*Tutora*

---

**Máster Thais Aguilar Zúñiga**

*Lectora*

---

**Máster Mónica Morales Moya**

*Lectora*

---

**Dra. Fanella Giusti Minotre**

*Directora del Instituto de Estudios de la Mujer*

---

**Máster Bibiana Núñez Alvarado**

*Decana de la Facultad de Filosofía y Letras*

---

**Ruth Salas-Murillo**

*Sustentante*

## **Dedicatoria**

Para quienes corregimos entre susurros a la gente para pretender que somos parte, que esta tesis sea lo que necesitábamos para que nos encuentren.

Y para Inesita:

Espero que estas luchas, mis luchas, nunca sean las tuyas.  
Que nunca tengas que vivir entre paredes que no te ven, no te hablan, no te escuchan.

## Agradecimientos

En primer lugar, el gracias más grande se lo debo a mi familia –ma, pa, hermanos, primes, tías, Inés– por el acompañamiento, el apoyo y las preguntas incesantes durante los últimos dos años. Ustedes siguieron creyendo en mí aun cuando yo misma no pude hacerlo, y no existen palabras suficientes para expresar lo que significó para mí contar con la certeza de que sí había quienes no se habían rendido. Y que, de haberlo hecho, habría tenido un colchón igual de seguro que me atajaría.

También a mis peluditos y mi gata, Poncho, Moishe, Jocote y Amelia, por aprovecharse del calor de la computadora y darme compañía en las tardes de trabajo y las noches de desvelo. No habría logrado continuar de no ser por la vista que significaban y la preferencia a avanzar, antes que despertarles del nido tan cálido que creábamos.

A mis amigos, por creer en mis capacidades más que nadie; por verme como una superheroína que todo lo lograría. En especial, gracias a quienes me ayudaron aun fuera con una línea de lo que constituye esta tesis; sin sus aportes jamás habría podido terminar siquiera aquella primera propuesta. Se me iría la página entera si digo todos los nombres que debería llevar esta investigación. Y a quienes ya no están aquí, por hacerse sentir cada día como si lo estuvieran.

Finalmente, gracias a mis docentes y personas mentoras durante todo este proceso, que creyeron en el poder de este proyecto desde el inicio y ayudaron a que fuera la obra de arte que considero que es. A quienes vieron a una joven pérdida y en lugar encontraron una profesional preparada para generar el cambio. Y a Género y Comunicación por destruir y reconstruir a esta pobre criatura en la persona que debía ser.

Pero, aún más importante, debo agradecerme a mí misma; no por haber llegado hasta el final, sino por ponerme como prioridad aun cuando la presión era más grande. Gracias a la Ruth que llevó todo este proceso y que logró que el universo se alineara perfectamente para que fuera su mejor versión la que escribiera y defendiera las últimas palabras.

## Tabla de contenidos

Dedicatoria.....	i
Agradecimientos .....	ii
Índice de tablas .....	vi
Resumen .....	1
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1. Introducción .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2. Justificación .....</b>	<b>4</b>
<b>1.3. Antecedentes .....</b>	<b>8</b>
<b>1.3.1. Antecedentes internacionales.....</b>	<b>8</b>
<b>1.3.2. Antecedentes nacionales.....</b>	<b>16</b>
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>22</b>
<b>2.1. Problematización .....</b>	<b>22</b>
<b>2.2. Objetivos .....</b>	<b>23</b>
<b>2.2.1. Objetivo general .....</b>	<b>23</b>
<b>2.2.2. Objetivos específicos.....</b>	<b>23</b>
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>24</b>
<b>3.1. Marco teórico .....</b>	<b>24</b>
<b>3.1.1. Contribuciones de la perspectiva de género interseccional a la         producción de información periodística .....</b>	<b>24</b>
<b>3.1.2. Aspectos importantes para considerar sobre el periodismo y la         edición.....</b>	<b>28</b>
<b>3.1.3. La comunicación como medio para la inclusión y la         representatividad.....</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>38</b>
<b>4.1. Metodología.....</b>	<b>38</b>
<b>4.1.1. Sustento teórico metodológico.....</b>	<b>38</b>
<b>4.1.2. Población de estudio.....</b>	<b>40</b>
<b>4.1.3. Categorías de análisis.....</b>	<b>44</b>



5.4.4.2. Articulación entre jefaturas y personas editoras de medios de comunicación .....	150
5.4.4.3. Vías de acción para la vinculación entre medios de comunicación y universidades .....	151
5.4.4.4. Línea de formación gradual entre los tres estratos.....	152
5.4.5. <i>Propuesta de líneas de trabajo iniciales</i> .....	153
<b>CAPÍTULO VI .....</b>	<b>156</b>
6.1. Conclusiones.....	156
6.2. Recomendaciones y palabras finales .....	160
6.2.1. <i>Para los medios de comunicación y universidades</i> .....	160
6.2.2. <i>Para quienes no se atrevieron y el resto de la industria mediática..</i>	161
6.2.3. <i>Para practicantes en género, derechos humanos y diversidades ...</i>	162
6.2.4. <i>Para las audiencias</i> .....	163
6.2.5. <i>Para las resistencias y a quienes se resisten</i> .....	163
6.2.6. <i>Algunas posibles rutas para futuras investigaciones</i> .....	163
6.2.7. Recordatorio del compromiso asumido por los medios con este estudio .....	164
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>165</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>171</b>
Anexo A. Guía de Entrevista Semiestructurada a Personas Editoras.....	171
Anexo B. Guía de Entrevista Semiestructurada para Representantes de Universidades.....	177
Anexo C. Guía de Entrevista Semiestructurada a Personas Representantes de Medios de Comunicación .....	183
Anexo D. Consentimiento Informado para Personas Editoras .....	189
Anexo E. Consentimiento Informado para Personas Representantes de Universidades.....	195
Anexo F. Consentimiento Informado para Personas Representantes de Medios de Comunicación .....	201

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Criterios de selección del grupo de personas editoras .....	<b>41</b>
<b>Tabla 2.</b> Criterios de selección de representantes de medios .....	<b>43</b>
<b>Tabla 3.</b> Categorías de análisis .....	<b>44</b>
<b>Tabla 4.</b> Cantidad de instancias participantes por etapa .....	<b>61</b>
<b>Tabla 5.</b> Seudónimos y codificación de personas entrevistadas.....	<b>62</b>
<b>Tabla 6.</b> Líneas de trabajo iniciales para avanzar hacia la edición de género y diversidades.....	<b>153</b>

## Resumen

Esta tesis se propuso analizar las oportunidades para implementar la edición de género y diversidades en medios de comunicación de Costa Rica, como una estrategia para lograr la producción de información más inclusiva y representativa de la población; todo desde una perspectiva de género interseccional.

Para ello se requirió de indagar en los intereses de las personas editoras que ejercen la profesión actualmente, así como de las disposiciones de aquellas en otros puestos de toma de decisión, con el fin de identificar necesidades y establecer posibles aportes. De manera simultánea, también se realizaron acercamientos con universidades que imparten las carreras de Periodismo y/o Comunicación, para también considerar la percepción y margen de acción desde la formación académica para colaborar con la instauración de la figura en la industria costarricense.

Lo anterior se logró con la aplicación de entrevistas semiestructuradas a dichos estratos, de la mano con una metodología cualitativa de tipo exploratorio y el análisis de contenido como su diseño, contando con la participación de cuatro medios de comunicación y dos universidades.

Así, este estudio detectó espacios y oportunidades en el entramado mediático costarricense, arrojando así hallazgos y propuestas importantes que permiten afirmar que sí es posible implementar la edición de género y diversidades en los medios del país, en sus distintas formas. No obstante, aunque las personas entrevistadas evidencian un gran interés por aprender y formarse más en la especialidad, la inversión de tiempo, dinero y esfuerzo para lograrlo no forma parte de la lista de prioridades, dificultando así su implementación adecuada y posicionando la necesidad de cambios significativos en las dinámicas actuales. En cuanto al rol de las universidades, estas parecen sostener el mayor poder para generar la evolución del periodismo desde sus etapas iniciales, con la oportunidad de corregir los errores y vacíos del presente.

Finalmente, se concluye que la investigación sirvió para colocar el tema en las mesas de discusión, permitiendo que a su vez las universidades y los medios de comunicación adquirieran compromisos por impulsar un periodismo consciente, inclusivo y representativo, que escucha y verdaderamente dice algo.

# **CAPÍTULO I**

## **1.1. Introducción**

La siguiente investigación aborda el área de la edición de estilo de medios de comunicación periodísticos desde una perspectiva de género interseccional, de manera que se analizan sus aportes para el fortalecimiento de la producción de información más inclusiva y representativa de las diversidades que conforman a la población. Asimismo, a partir de dicha indagación, se valoró la viabilidad que tiene la figura de personas editoras en género y diversidades en los medios costarricenses y la formación de profesionales en periodismo.

Esta investigación adquiere relevancia al reconocer el poder que tienen los medios de comunicación en la construcción de la sociedad, en el sentido de que la producción de este tipo de información tiene una conexión directa con la población, y por ende, en la manera en que se comprende y concibe la realidad. Si estas labores pasan por filtros editoriales más rigurosos y sensitivos, donde se visualice un análisis del tratamiento de los temas y acontecimientos coyunturales a partir de una perspectiva de género y un enfoque interseccional, se permite develar sesgos, tratos discriminatorios e irrespetuosos, poco accesibles o inclusivos de la diversidad de sus audiencias.

Lo anterior es de suma importancia porque la inclusión y la representatividad son derechos de todas las personas, pero que muchas veces no se priorizan en favor de cumplir con abordajes tradicionales y conservadores que promueven la desigualdad y la reproducción de las estructuras y relaciones de poder.

De igual forma, esta investigación fue motivada por los vacíos que existen en el estudio de la edición de estilo con perspectiva de género en Costa Rica, como una posible área de trabajo que brinda la oportunidad de mejorar la producción de información periodística para que esta se dirija a todas las personas de sus audiencias adecuadamente, y así enfatizar en la importancia de una comunicación inclusiva.

La investigación se conforma de los siguientes apartados: un primer capítulo que destaca la relevancia y necesidad de realizar la investigación por su potencial

aporte a la producción de información inclusiva y representativa de las diversidades, y repasa propuestas que anteceden a este estudio, lo que permitió identificar vacíos y explorar nuevos abordajes.

El segundo capítulo caracteriza la problemática de estudio y además, establece los objetivos que guiaron la investigación, siendo las herramientas que permitieron cumplir con las expectativas establecidas y el análisis propuesto. En tercer lugar, se desarrolla el marco teórico que estableció los parámetros de la propuesta inicial, abordando desde la conceptualización de los enfoques y categorías a aplicar, una contextualización en materia de comunicación y periodismo, hasta la complementación de ambas áreas para explorar las oportunidades que brinda la perspectiva de género interseccional para la producción de información periodística más inclusiva y representativa de toda la población.

Un cuarto capítulo se encarga de establecer los aspectos metodológicos para el cumplimiento de los objetivos, donde se realizó una investigación de carácter cualitativo y exploratorio por la falta de estudios encontrados que abordan la misma temática o similar desde este mismo tipo de investigaciones. Además, se describen las técnicas utilizadas, que fueron las entrevistas semiestructuradas, trabajadas con tres poblaciones específicas: medios de comunicación de carácter periodístico costarricenses, personas editoras que trabajen en estos y unidades académicas de educación superior pública y privada que formen a profesionales en comunicación, periodismo y edición de estilo. De igual manera, en este capítulo también se enfatiza en la importancia del manejo ético de la información, que es resguardada a partir de consentimientos informados y consideraciones necesarias para garantizar la participación segura y respetuosa de todas las personas.

El quinto capítulo se dedicó plenamente al análisis de los resultados, dividido según los objetivos anteriores y las categorías establecidas para cada uno de estos. Finalmente, el sexto y último capítulo incluye todo lo relacionado a conclusiones del estudio, recomendaciones y propuestas para las distintas partes interesadas en la materia de investigación.

Con estos acercamientos la idea fue indagar y evaluar los conocimientos que tienen estas personas e instancias para transversalizar la perspectiva de género y

el interés para incursionar en el área, y con ello tener un panorama más amplio sobre Costa Rica como un país que apuesta por la creación de la figura de personas editoras en género y diversidades en los medios como una estrategia que permite oportunidades para producir información, al mismo tiempo que cumplen su función social de ser las voces del pueblo.

## **1.2. Justificación**

Esta investigación analiza la viabilidad de las funciones de edición de género y diversidades en medios de comunicación periodísticos costarricenses, como acciones que inciden directamente en la producción de información inclusiva y representativa de las poblaciones más vulnerabilizadas. En este sentido, este estudio sirvió para encontrar los aportes que la perspectiva de género puede brindar al periodismo y al área de las ciencias de la comunicación en general, con el fin de trabajar estrategias inclusivas desde las labores de edición de productos periodísticos en los medios.

De esta forma, la investigación es de utilidad para que tanto estudiantes como profesionales del área de periodismo y las labores de edición puedan reflexionar acerca de los posibles aportes de la perspectiva de género a sus procesos de aprendizaje, formación profesional y en el desempeño de su trabajo y los requerimientos propios de sus puestos, dando como resultado la generación de información que impacte en la inclusión de las diversidades.

Asimismo, es un insumo para toda la población, en el entendido que, como parte de las distintas audiencias a las que se dirigen los medios de comunicación, existe un compromiso individual y colectivo de mantenerse informada y vigilante con el fin de fiscalizar y demandar que el periodismo continúe su obligación ética y la consciencia social que se debe tener a la hora de comunicar.

De igual manera, es importante considerar que este estudio es de gran utilidad para quienes se forman y capacitan en materia de género. En primera instancia, porque con esta labor se asume, inevitablemente, una necesidad por permanecer alertas ante las distintas formas de discriminación, o por el contrario, de inclusión, que promueven las instituciones sociales en la cotidianidad, donde los

medios de comunicación pueden ser un factor trascendental, cumpliendo así con su labor primaria dentro de ella.

Pero, sobre todo, esta conciencia de género permite tomar las herramientas que se han aprendido durante toda la formación y utilizarlas para crear cambios en los aspectos de la sociedad que lo necesitan, a partir de elementos tan cotidianos como lo son el lenguaje y el consumo de información, por el bienestar y los derechos de todas las personas; y es en esta línea de responsabilidad que surgió esta investigación.

En segundo lugar, porque este estudio apunta a ser un avance más en la solvencia de un vacío académico y profesional sobre la complementación entre las áreas de periodismo, edición y género, las cuales están en un continuo estado de exploración y desarrollo, ya que atraviesan todos los entramados sociales y estructurales en los que se desenvuelven las personas.

En este sentido, es necesario enfatizar en la gestión de más esfuerzos que se dirijan a visibilizar la manera en que se reproducen las desigualdades por medio de la comunicación, no solo desde los roles periodísticos, sino también en la información obtenida, aprendida y validada debido a ellos, y que se empiece a aplicar en la cotidianidad. La presente investigación fue fundamental para ello porque si se ataca la problemática desde su raíz, en los lugares en que se decide si utilizar cierto lenguaje o no, o si se consideran titulares y portadas no revictimizantes, entre otras posibles mejoras, se estaría impactando en los modelos que forman, informan y educan a las personas; es decir, la base de todo.

Ahora bien, es necesario decir que sí existen avances importantes en la materia, sobre todo en aspectos relacionados a la comunicación y el lenguaje inclusivo, la representación de poblaciones históricamente vulnerabilizadas en los medios de comunicación y el impacto que tiene el periodismo en la construcción de la sociedad como un todo. Sin embargo, siguen existiendo vacíos a la hora de hablar sobre transversalización de género en la comunicación, y con ello la necesidad de atender esa falta de cobertura de manera urgente; así lo revela la investigación de Castro-Camacho, Cubero-Hernández y Ochoa-Chaves (2017), donde se cataloga a

Costa Rica en una condición de mayor rezago en América Latina en cuanto a legislación que respalda dicha transversalización.

Todo esto implica reconocer que, por el carácter primordialmente social de las áreas en cuestión, estas nunca dejarán de estar en movimiento, evolución y reformulación. En esta línea, la investigación es un esfuerzo que se aprovecha de este poder transformador y transformativo de la comunicación, para proponer simultáneamente la modernización de las perspectivas de género mediante las que se aborda. Con esto refiere a que trasciende la visión dicotómica que incluso se asume aún en la actualidad en múltiples investigaciones en el área de género y las teorías feministas donde se enfoca exclusivamente en estudiar la figura de la mujer (así, de manera homogénea) en comparación con la del hombre (desde el concepto puro del patriarcado), pero no se detienen en analizar y visibilizar las relaciones sociales y de poder que existen más allá de esa concepción dual de los géneros, como lo hace la investigación de Córdoba (2020) al indicar que se necesita avanzar hacia una mayor equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Es por eso que, al establecer que este estudio se realizara desde una perspectiva de género más integral, se hace énfasis en que esta es interseccional y diversa. Esto permite observar más a profundidad que las relaciones de poder y desigualdad no se dan únicamente en razón de la inequidad de género, sino que es necesario hablar también de clase, raza, identidades, orientaciones del deseo sexual, etc., lo que ayuda a su vez a comprender las complejidades de las sociedades, y en este caso, el rol que tiene la comunicación y los medios periodísticos en la construcción de espacios menos desiguales y más inclusivos.

Se vuelve relevante, entonces, posicionarse desde el reconocimiento del papel que han tenido los medios de comunicación en la vulnerabilización y revictimización de muchas poblaciones y sectores por algo tan mundano y cotidiano como lo es el lenguaje. A partir de esto se pueden plantear alternativas para que la producción de información se haga de formas más horizontales e inclusivas, mediante la construcción de periodismos que sean verdaderamente respetuosos y representativos, cumpliendo con su principio de ser la voz del pueblo; y se reconozca que la población se vuelve cada vez más fuerte y tiene más espacios

para romper con los paradigmas y tradiciones, volviéndose infinitamente diverso y de todas las personas.

Es por todo lo anterior que se vuelve esencial apuntar hacia una edición periodística que sobrepase las excusas, la visión binaria de los géneros, la supuesta economía y destrucción del lenguaje, y posicionar a la diversidad como un derecho, merecedora de ser incluida y representada.

Lo planteado aquí se realizó mediante acercamientos a medios de comunicación periodísticos de Costa Rica, de manera que se logró identificar si actualmente existen o no estrategias para garantizar que se esté produciendo información inclusiva y representativa de las diversidades. De igual manera, se evaluaron las necesidades que los mismos medios tienen con respecto a la edición con perspectiva de género interseccional y su interés en consolidar este puesto en sus empresas.

Se proyectó bajo ese modo porque esta cercanía permite tener una mirada más completa sobre la realidad de los medios y lo que se realiza desde ellos, y con esto generar también espacios para promover y posicionar la necesidad de consolidar la figura de personas editoras en género y diversidades en el país.

Finalmente, la gestión de esta investigación también fue motivada por razones personales, debido a que, a partir de los conocimientos adquiridos como estudiante de Comunicación Colectiva y Periodismo, así como la formación profesional como Bachiller en Género y Desarrollo, es posible identificar vacíos que podrían ser atendidos mediante la articulación de las distintas áreas, naciendo con ello un interés por abordarlo mediante este trabajo de investigación.

Asimismo, la mayor motivación fue la posibilidad de generar un cambio e impacto importante en las personas que día a día consumen medios periodísticos, pero ven negada la representación de sus identidades; porque, siguiendo a Maingueneau (2018), es posible señalar que el campo de la edición “no es una estructura estática, sino un juego de equilibrio inestable en el que se confrontan posicionamientos dominantes y dominados, centrales y periféricos” (p.4). Entonces, con esta investigación se pretende aportar a la mejora de la información que reciben

las audiencias, en contraposición al conservadurismo que rodea a los temas de género, diversidades y el lenguaje y la comunicación inclusiva.

### **1.3. Antecedentes**

La búsqueda de estudios previos que abordan específicamente la edición de estilo con perspectiva de género reveló la existencia de vacíos importantes y/o áreas de profundización, especialmente a la luz del escenario costarricense. No obstante, sí se encontraron investigaciones que proponen conceptualizaciones fundamentales y pueden constituirse como una base esencial para la construcción de esta propuesta, especialmente al mirirlas de manera complementaria entre sí, y que contribuyen a establecer un panorama claro acerca de lo que se ha hecho en el campo y lo que falta por indagar. Asimismo, señalan experiencias importantes que serán de gran utilidad para abrir la discusión sobre el tema en Costa Rica.

Partiendo de esto, a continuación se presenta una serie de estudios tomados como base para la realización de esta investigación, bajo la división de su carácter internacional o nacional.

#### **1.3.1. Antecedentes internacionales**

En primer lugar, se retoma la investigación realizada por Susana Pérez Soler y Meritxell Roca Sales (2019), “Lentes violetas: la irrupción de la figura de editora de género en medios generalistas. Estudio preliminar cualitativo en España y Estados Unidos”. Este tuvo como fin analizar la percepción que tienen distintas profesionales del ámbito periodístico español y estadounidense acerca de la figura de editoras en género.

Esta investigación se realizó desde un enfoque cualitativo y por medio de entrevistas en profundidad a periodistas directamente relacionadas con la transversalización de la perspectiva de género en su área. También se incluyen referencias importantes a Jessica Bennet y su labor como la primera editora de género, según sus declaraciones y las del periódico The New York Times.

Como principales hallazgos es importante acotar que la investigación hace dos aproximaciones críticas para el estudio de esta figura apenas en crecimiento:

unos aportes descriptivos y analíticos de sus funciones, y otros acerca de la presencia o no del oportunismo de su creación, consolidación y expansión. A partir de ello concluye que las editoras en género juegan un rol que debe buscar la transversalización de una perspectiva de género en la cobertura de noticias, de manera que se asegure que los contenidos se encuentren en todo el periódico, aunque esto signifique un gran reto y esfuerzo para ellas.

Además, hace aclaraciones sobre lo que significa la edición de género, siendo que trata de una mirada transversal a todo el medio (y medios), y no de catalogar temas específicos de género o por y para mujeres. Los resultados de las entrevistas sostienen y permiten afirmar que los roles de las editoras en género se sustentan sobre el trinomio de responsabilidad-cobertura-reivindicación. De igual manera, se concluye que la iniciativa no es excluyente o dicotómica, sino que, al contrario, se ha convertido en una oportunidad profesional con beneficios tanto empresariales como para las personas lectoras que conforman a las audiencias.

Los resultados del estudio son relevantes para la presente investigación ya que significan un primer acercamiento a la conceptualización de las funciones de las personas editoras en género y diversidades y sus retos dentro de los medios. Con ello, se sienta una base sólida que posiciona la necesidad de investigaciones más amplias; y es desde esos vacíos que se realiza esta tesis, ya que deja abierta una oportunidad para explorar y expandir más la concepción de dichos roles, de forma que se abran más posibilidades para incorporarlo en los diversos medios, sobre todo en países donde aún no se desarrolla de manera representativa la labor específica como lo es Costa Rica, yendo más allá de los países pioneros en el área, como Estados Unidos, España y Argentina.

Seguidamente, sobresale la investigación de Sofía Contreras, Consuelo Sarmiento, Luis Cárcamo-Ulloa y Norma Huerta, “Diagnóstico de las condiciones de base para la incorporación de perspectiva de género en la carrera de Periodismo de la Universidad Austral de Chile”, la cual fue realizada en el año 2019. Este estudio planteó analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de dicha carrera desde la perspectiva de género; y de manera complementaria, también se propuso indagar

sobre cómo hacer efectivo el análisis de género en la formación de profesionales, específicamente, en quienes se desempeñan en medios de comunicación.

En cuanto al abordaje que se toma para lograrlo, este recae en la realización de un estudio de caso. Para ello definen una metodología mixta: sobre la parte cuantitativa, esta refiere a contabilizar la presencia de autoras y autores en los programas de cursos, donde se revisaron 357 textos aparecidos en las referencias bibliográficas en tres áreas de la malla curricular, siendo la formación en medios, en comunicación y periodismo, y en el área comunicativa organizacional y de opinión pública. Y sobre lo cualitativo, se dedicó a conocer y describir la acción pedagógica de docentes y el ejercicio de aprendizaje por parte de estudiantes, lo cual se realizó por medio de entrevistas semiestructuradas al personal docente, y grupos focales integrados por estudiantes de primer a quinto año de formación y a personas periodistas ya egresadas de la Escuela de Periodismo, cuya participación se extendió de manera voluntaria, manteniendo la paridad de género y la representatividad equitativa de cada generación.

Los resultados del diagnóstico arrojan que, tras movilizaciones feministas en la universidad en el 2018, se implementó un ramo optativo de comunicación y género que permitió que el estudiantado pudiera evidenciar sesgos de género en las fuentes de información utilizadas en prensa, y con ello “expandir el abanico de posibilidades hacia personas que rompen con la categoría específica del sujeto social que se suele utilizar en notas, entrevistas y reportajes” (p.20). Asimismo, confirmó que las referencias de los programas de curso están compuestas en su mayoría por autores varones (más del 75% de los textos) y en algunas asignaturas no hay presencia de mujeres del todo. Esta última situación generó una acción importante: el Instituto de Comunicación Social abordó la problemática y en la actualidad se cuenta con una mayor cercanía a la paridad.

Además, las entrevistas evidenciaron la falta de capacitación docente para abordar temáticas de género en sus estrategias pedagógicas y de aprendizaje; este se muestra a disposición para solucionar el problema, pero señala que es clave que sea la institución quien lidere los procesos de capacitación, y que estos incluyan tanto postulados teóricos como su traducción en aplicaciones prácticas. También

expresan que sienten cierta limitación debido a que no tienen conocimientos previos de autoras alternativas para sus programas de curso, debido a que siguen utilizando y reproduciendo lo mismo que se les fue enseñado.

Por último, desde los grupos focales surge la importancia de posicionar el género como un eje transversal en la sociedad y no solo como una arista, con el fin de visibilizar aún más las temáticas y problemáticas relacionadas a las diversidades; y consideran necesario incorporar y promover una capacidad crítica con perspectiva de género en y con la malla curricular.

Este estudio constituye una base importante para comprender la importancia de la transversalización de la perspectiva de género en todas las labores de la comunicación desde la formación educativa universitaria, lo cual es necesario en todos los países. Es por esta razón que se vuelve relevante para esta investigación, pues plantea cuestiones clave para el desarrollo y la consolidación de puestos específicos que traten estos temas y problemáticas, como lo es la figura de personas editoras en género y diversidades.

Seguidamente surge el proyecto de graduación de Shirley Yulemy Hernández Barajas, Saydith Martínez Marengo y María Herlinda Mercado Lara, realizado en la Universidad de Cartagena en 2020, titulado “Análisis de contenido: el lenguaje en las noticias sobre feminicidio en los medios digitales Pulzo y Minuto30”. El estudio tenía como objetivo analizar el tratamiento informativo de las noticias sobre feminicidios en los portales web colombianos Pulzo y Minuto30, durante el primer semestre de 2020, desde una perspectiva de género.

Nuevamente, al igual que el de Contreras, Sarmiento, Cárcamo-Ulloa y Huerta (2019), este trabajo es de corte mixto y permitió realizar un análisis del contenido manifiesto de la comunicación de manera objetiva y sistemática; pero también el enfoque cualitativo, como se reflejó en los dos estudios anteriores, brindó las herramientas para detallar las características de cierto contenido, sin interés de generalizar los resultados. Se catalogó como una investigación descriptiva, ya que su intención es descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado a través de la revisión específica de un contenido e interpretarlos a partir de ciertos parámetros. Además, se enfocó en esos dos portales porque el estudio se centraba

en medios nativos digitales colombianos, y estos cumplían con ser de esa naturaleza, y por su nivel de acogida y/o consumo por parte de sus audiencias y la población del país.

A grandes rasgos, se concluyó que el ejercicio periodístico con perspectiva de género ya existente tiene falencias. Específicamente, se señala que, en muchas ocasiones, la terminología utilizada en la redacción de notas y noticias es el factor clave que revela la intención con la que se realiza cada publicación: si esta es para sensibilizar a las audiencias o para impresionarlas con la gravedad de los hechos. Asimismo, expresan que es a través del lenguaje y la terminología empleada que se hace evidente la mentalidad sexista que predomina en el periodismo, y que esta ejerce influencia en el imaginario colectivo de la sociedad en que se desarrollan.

En cuanto al análisis de las fuentes utilizadas para la redacción de noticias, se descubrió que, en su mayoría, estos medios recurren y se limitan a una sola: la voz de las autoridades. No se logró identificar la presencia de la persona periodista en el lugar de los hechos, por lo que las notas carecen de medida crítica, aspecto esencial para el desarrollo profesional en las ciencias sociales; supuesto que también propone la investigación de Contreras, Sarmiento, Cárcamo-Ulloa y Huerta (2019) para abordar y solucionar desde la raíz: la educación universitaria.

Y en una última línea muy importante, se espera que con los resultados de la investigación se pueda redireccionar aquel periodismo que se realiza desde la violencia de género, de forma consciente o no; que las personas editoras y quienes trabajan en la opinión pública comiencen a cambiar la mentalidad y el punto de vista machista que muchas veces se tiene a la hora de editar y publicar una noticia, y que a su vez, muestran la gravedad del problema para sensibilizar a quién lee; y finalmente, motive a plantear y aportar soluciones para combatir la violencia de género en Colombia, a través de los medios de comunicación.

La investigación fue pertinente para el desarrollo de esta propuesta precisamente por esto último que se menciona sobre el carácter transformador que tienen los medios de comunicación dentro de las sociedades, donde inevitablemente conviven las relaciones de poder y las desigualdades arraigadas en las condiciones de género y otras diversidades, y el papel tan importante que juegan

los roles de edición en estos procesos y en la información que se transmite a la población.

Otro aporte muy importante de incluir para una mejor comprensión de la línea de investigación que sigue este estudio es el trabajo realizado por Karem Nerio Benavides titulado “Percepciones de los roles periodísticos de las personas editoras de género en Latinoamérica: un estudio exploratorio”, publicado en julio del 2021, que tuvo el objetivo de indagar en dichas labores, así como un fin secundario de documentar dichas perspectivas y facilitar el producto final con las diversas ideas a las participantes, de manera similar a lo que hizo el estudio de Pérez y Roca (2019) pero ahora en nuestra región. Este se realizó desde un enfoque metodológico cualitativo, de alcance descriptivo y con un carácter participativo y constructorista, tomando como referencia estudios de casos mediante entrevistas a personas editoras de género en diversos países de la región, incluyendo a una de Costa Rica.

El análisis se dirigió a contestar las preguntas sobre qué hacen, que deberían y que quieren realizar las personas editoras de género. Con ello en mente, se logró identificar cuatro aspectos clave que definen a esta labor: 1. que se sitúan entre la producción de los contenidos de las noticias y la organización de los medios, 2. cumplen con una diversa gama de actividades, desde la revisión y la cobertura que realizan, hasta la integración de la perspectiva de género en el periodismo de sus colegas, 3. que dicho enfoque es considerado como la norma, y 4. existen factores que pueden promover o restringir el ejercicio de su rol, debido a la aceptación o el rechazo al nuevo paradigma que intentan implementar en las salas de redacción.

De manera general, la investigación concluye que es una figura única en muchos aspectos, como se señaló anteriormente, aún más diversa, múltiple y completa que sus demás pares. Asimismo, posiciona que estas personas y sus objetivos con estas funciones no sólo están dirigidas a cambiar la concepción sobre los roles de género en los procesos editoriales, sino que también se podría interpretar que potencialmente ofrecen una nueva percepción de los roles periodísticos en sí.

Este estudio muestra una realidad muy clara acerca del panorama latinoamericano en el ámbito de la edición de género y diversidades, por lo que fue

considerado un gran aporte al desarrollo de esta investigación, especialmente debido a que también expresa la necesidad de abordar esta temática y su viabilidad en otros países del continente, haciendo que esta propuesta tome un lugar aún más importante en cumplir con dicha demanda.

En última instancia, fue importante traer a discusión la investigación de Mariángeles Arosa y María Agustina Güerri del 2021, acerca de “El rol de las editoras de género en los medios de comunicación”. Esta tenía como objetivo analizar estos roles en los medios argentinos en el periodo 2018-2020, así como los géneros periodísticos cuya edición ya ha sido atravesada por una perspectiva de género, comparar el antes y después de ser revisados por una editora de género, y finalmente identificar los cambios en la construcción de la imagen de la mujer famosa en notas periodísticas del medio Clarín desde el momento de contratación de la persona (entre 2019 y 2021).

Fue realizada bajo una técnica de recolección de datos cualitativa, ya que era a través de las entrevistas que se puede llegar a la evidencia empírica que compruebe la importancia del rol de las editoras en género, con lo que se pueda conocer más en profundidad su impacto en los medios de comunicación argentinos. Estas entrevistas fueron realizadas específicamente para los propósitos de este estudio, pero también fueron consideradas otras que las mismas personas dieron en otros espacios, durante la misma delimitación temporal del estudio.

El estudio arrojó resultados importantes sobre el potencial que tienen las editoras en género para producir cambios transversales en los medios de comunicación, pero que pueden tardar tiempo en ser reconocidos, debido a que la explosión de este tema aún es reciente. Dentro de este marco expone que todos los géneros periodísticos son atravesados por las funciones de las personas editoras en género, ya que su objetivo y tarea es cambiar la forma de comunicar, independiente del ámbito o de si hablan directamente de mujeres.

Con ello se concluye y establece que el objetivo de este rol es poder convertirse en una capacitación para todas las personas encargadas de redacción, edición y corrección para lograr una comunicación igualitaria donde se haga a un lado la imagen estereotipada de las mujeres y se avance hacia la transversalización

de una perspectiva de género. También se logró identificar que ya se ha producido un cambio en la aplicación de términos ofensivos y revictimizantes, y actualmente los medios que cuentan con editoras de género ya no culpan a la víctima, sino que se habla más abierta y directamente de violencia de género, del papel del Estado en ella y de la existencia y responsabilidad de las personas femicidas.

Finalmente, planteó que, idealmente, este rol debe ser temporal y no creado para perdurar en el tiempo y con sus cambios, sino que deben ser recursos y herramientas que les sirvan a los medios de comunicación para adaptarse a las sociedades de hoy y poder comunicar con responsabilidad, aspirando a que en un futuro no se necesite la presencia de este rol, pues se habrá instalado dentro de cada periodista, espacio de formación y cada medio y espacio.

La investigación fue especialmente relevante porque aborda tanto el área de género como el análisis de medios periodísticos de manera directa, lo que la convierte en uno de los referentes más completos que se pudo encontrar en relación con esta tesis. En esta confluyen ambos ámbitos para construir un esbozo más claro y específico que refleja la realidad de los medios de comunicación y las formas de hacer periodismo en la actualidad, lo cual debe hacerse desde un enfoque social y una perspectiva de género que ayude a revelar y tratar temáticas relacionadas al género y otras categorías diversas. Asimismo, su metodología aportó a este estudio ya que profundiza en la temática a partir de un acercamiento a medios y personas editoras, ejerciendo o en formación.

Además, esta investigación, en conjunto con la de Pérez y Roca (2019) y la de Arosa y Güerri (2021), constituyeron los avances más importantes, completos y atinentes a la problemática de esta investigación.

Todos los estudios mencionados anteriormente, aunque fueron realizados en varias partes del mundo que tienen realidades muy distintas a la de Costa Rica, especialmente en referencia a luchas sociales y el papel que el periodismo tiene en ellas, traen a la discusión experiencias externas que sientan bases fundamentales y brindan herramientas esenciales de gran utilidad a la hora de plantear la urgencia de que los medios de nuestro país apuesten por la incorporación de la edición de

estilo desde una perspectiva de género interseccional en la producción de información.

### **1.3.2. Antecedentes nacionales**

En el caso de referentes a nivel nacional, primeramente, está la tesis de grado de Thais Aguilar Zúñiga (2010) que lleva por título “La violencia de género contra las mujeres adultas en el ámbito familiar: análisis del discurso de los dos diarios más leídos en Costa Rica (1995-2004)”. Es importante señalar que se escoge presentar esta investigación a pesar de contar con más de 10 años de haberse realizado, debido a los pocos estudios que existen a nivel nacional en la temática, y porque recoge aspectos de gran trascendencia para esta tesis.

Dicho estudio se concentró en revisar el discurso noticioso, sus diferentes formas e implicaciones sobre la violencia de género contra las mujeres adultas en el ámbito familiar que proyectan los medios de comunicación más leídos del país, La Nación y Diario Extra, con el fin de determinar el tratamiento y cobertura de la violencia de género contra estas personas.

Para esta investigación se recurrió a la metodología cualitativa, pero esta vez mediante la modalidad de análisis no intrusivo, la cual implica que no hay un contacto directo con las personas o grupos afectados por la problemática, sino que consiste en una forma de observación y análisis de mensajes intrínsecos, que a su vez se complementa con un alcance descriptivo.

Como principales resultados, el estudio reveló la necesidad de reinventar las noticias sobre la violencia de género, sobre todo en vías de atender la necesidad de ampliar la definición de un hecho noticioso como sinónimo de problema, así como el espectro de estas hacia un enfoque más positivo, humano y trascendente, lo cual implica un cambio de mentalidad por parte de los medios y sus periodistas, como lo señalan Hernández, Martínez y Mercado (2020).

En conjunto a ello, también se posicionó con carácter urgente el impulsar el estudio de los conceptos de género y poder en los currículos de todo el sistema educativo, incluyendo el universitario, con el fin de evitar generalizaciones banales y ligeras en torno a un problema social tan serio como este; y con especial énfasis

en que el estudiantado de periodismo, publicidad, comunicación y relaciones públicas debe atender esta necesidad, pues este representa a las futuras personas profesionales que deberán trabajar por procurar procesos de cambio desde los medios masivos.

Esta investigación fue relevante para el proyecto debido a que, al igual que en el estudio de Contreras, Sarmiento, Cárcamo-Ulloa y Huerta (2019), se plantea una clara urgencia y necesidad para abordar la perspectiva de género desde la formación educativa y profesional en las distintas áreas de comunicación, como forma de fortalecer su desempeño e impacto en la sociedad, especialmente la costarricense, a partir de la producción de información más sensitiva e inclusiva de la población que la consume.

Asimismo, se consideró la investigación de Silvia Rivera Alfaro (2018) titulada “La planificación lingüística de la Universidad de Costa Rica: De la política lingüística de lenguaje inclusivo de género a su ejecución textual”, que tenía como objetivo analizar la ejecución de dicha política en las noticias y textos administrativos que se emitieron desde la Rectoría durante el 2015, así como su relación con las guías de uso no sexista del lenguaje de universidades del ámbito hispanohablante. El estudio se realizó bajo una metodología cualitativa y exploratoria, de profundidad descriptiva, que tomaba la Política Lingüística de Lenguaje Inclusivo como su objeto de investigación, siendo un micro estudio por la falta de estudios previos similares.

Dentro de sus principales hallazgos se menciona que si bien la Universidad de Costa Rica (UCR) busca implementar la política, y a pesar de que los objetivos de la planificación lingüística son de carácter social y relacionados con la equidad de género, esta no plantea que su difusión se de a un nivel de conciencia, convirtiendo a la obligación en su principal medio de difusión.

Asimismo, observó que a nivel de ejecución existe un alto nivel de acatamiento de la política en los documentos administrativos y las noticias de la Rectoría, pero las imágenes en estas aun juegan un papel importante que genera cuestionamientos sobre la manera en que son presentadas y representadas las mujeres en ellas, y la concepción de estas desde donde se produce la información. Y con respecto a las guías de otras universidades, sale a relucir que estas proponen

una mayor variedad de estrategias para el uso no sexista del lenguaje que el instrumento con el que cuenta la UCR.

Entonces, se concluye que: la participación de profesionales de lengua en los documentos analizados es casi inexistente; el feminismo del que se parte se asemeja más a la segunda ola del movimiento, situada en los años sesenta; y el avance que ha tenido la política en más de 10 años no es claro. Además, posiciona al lenguaje inclusivo como un fenómeno lingüístico posible y necesario de estudiar a mayor profundidad, y que pocos trabajos estudian el lenguaje no sexista desde una perspectiva descriptiva, en lugar de una prescriptiva.

Por estas últimas razones se consideró que la investigación es relevante para este estudio, debido a que plantea una necesidad de abordar el lenguaje inclusivo y las guías para su implementación de una manera más descriptiva y explicativa, aspecto fundamental que entra en juego al transversalizar la perspectiva de género en la edición de estilo y redacción, y que debe ser mejor comprendido para una formación periodística sensible e inclusiva en cuanto a las diversidades.

También se tomó en cuenta la investigación “Discurso del lenguaje transformador en el periodismo con perspectiva de igualdad de género en Costa Rica” de Ligia Córdoba Barquero, realizada en el 2020. Esta tenía como objetivo analizar las contribuciones de temas relacionados con mujeres a nivel formativo, escritos por mujeres periodistas de dos medios de comunicación de Costa Rica y la valoración del abordaje comunicativo en relación con la perspectiva de igualdad de género.

La metodología se enmarcó bajo el paradigma naturalista, el enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico; para ello, su muestra seleccionada es de 48 ejemplares elegidos al azar de dos de los diarios más importantes en el país (24 periódicos de cada uno), en el periodo entre el 2018 y abril del 2019. Asimismo, su segunda fuente fueron 16 periodistas, escogidas de acuerdo con sus publicaciones en los dos diarios nacionales, y otras dos personas profesionales independientes, elegidas mediante un muestreo por conveniencia; con estas se aplicó la técnica de entrevista semiestructurada abierta. Por último, también se diseñaron instrumentos similares para trabajar con expertas nacionales e internacionales.

Sus principales resultados arrojan que se desconocen aspectos básicos para que las mujeres periodistas tengan más acceso a experiencias profesionales con la perspectiva de igualdad de género, ni tampoco existe una acción informativa intencionada para que los medios estudiados y las periodistas incursionen efectivamente, más allá del desconocimiento de la perspectiva y la asignación de temas relativos a equidad e igualdad de género por parte de las jefaturas de redacción.

De igual forma, se logró identificar que el lenguaje inclusivo no forma parte de los manuales de estilo de los medios, y que hay una necesidad por promover una conciencia de género sensitiva desde las escuelas de periodismo, con lo que se pueda avanzar a sociedades más inclusivas en las que el lenguaje y el discurso periodístico se transforme, lo cual coincide con las necesidades también planteadas por la investigación de Rivera (2018). Asimismo, sobresale que se requiere fortalecer el cuerpo docente en cuanto a conocimientos y manejo de temas de género, para que se pueda proyectar el impacto que tienen las contribuciones de las personas profesionales en periodismo al cambio y justicia social.

Con esto en mente, se consideró que este estudio es relevante debido a que posiciona una necesidad y oportunidad por desarrollar investigaciones encaminadas a demostrar el impacto formativo e informativo que puede llegar a tener el periodismo desde el tratamiento de la producción de información con perspectiva de género. Además, trajo a discusión la importancia de abordar esta problemática empezando por la raíz, que son los procesos de enseñanza y aprendizaje, que sientan las bases para las futuras personas profesionales, de manera que estas puedan ir mejorando en la aplicación de principios de igualdad, inclusión y respeto por las diversidades.

Finalmente, se incluyó la investigación “Observar la publicidad con perspectiva de género: ocio, belleza y cultura de la violación” de Camila Ordóñez Laclé (2021). La misma establecía como objetivo realizar un análisis integral de las quejas ciudadanas ingresadas al Observatorio de la Imagen de las Mujeres en la Publicidad (OIMP) del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer de la UCR (CIEM) desde enero del 2017 a diciembre de 2019. De igual forma, planteó

cuestionamientos en relación a si existen contenidos de discriminación, sexismo o violencia contra las mujeres en la publicidad que circula en Costa Rica, y cuáles son aquellas principales representaciones sociales sobre las mujeres que se difunden a través de las malas prácticas identificadas en dicho discurso publicitario.

Con respecto a la metodología utilizada, este estudio fue de tipo mixto. En su primera etapa realizó un análisis cuantitativo transversal de alcance descriptivo sobre las quejas ciudadanas ingresadas al OIMP durante el periodo mencionado; y desde el enfoque cualitativo hizo un análisis crítico del discurso de las principales malas prácticas publicitarias dentro de las categorías de productos y servicios más denunciados en el mismo periodo.

Algunas de sus principales conclusiones confirman que Costa Rica no está libre de la circulación de contenidos de discriminación y violencia contra las mujeres en la publicidad, y que la permanencia de esos discursos pone en evidencia la necesidad de mantener e incluso ampliar los mecanismos de observancia sobre el ámbito publicitario con perspectiva de género, hasta que las denuncias, recomendaciones y señalamientos realizados desde la academia e instancias de protección de derechos en esta línea, se traduzcan en cambios concretos y sostenidos que permitan promover y crear una cultura publicitaria no sexista e inclusiva e igualitaria en la sociedad actual.

Como complemento a lo anterior, también se considera relevante recordar que desde UNITWIN, un programa de la UNESCO, insiste en la necesidad de incorporar la perspectiva de género de forma transversal, junto con los enfoques interseccionales e inclusivos, dentro de los programas de formación de las futuras personas profesionales del área de comunicación, estableciendo nuevamente una relación directa con el ámbito educativo, así como las investigaciones de Contreras, Sarmiento, Cárcamo-Ulloa y Huerta (2019) y Hernández, Martínez y Mercado (2020).

A grandes rasgos, esta investigación fue pertinente debido a los aportes que brinda a la incorporación de la perspectiva de género en áreas importantes de las ciencias de la comunicación, y lo establece como una vía para desarrollar culturas y prácticas comunicativas dirigidas hacia la inclusión, partiendo desde la raíz

primordial que es la formación de futuras personas profesionales en distintos ámbitos que inevitablemente incursionan e influyen en ello.

Los referentes presentados anteriormente permiten tener una mirada más completa de lo que se ha estudiado en el tema en cuestión, así como su importancia, especialmente en Costa Rica, y nos posiciona en la responsabilidad y necesidad de seguir investigando, pero sobre todo de traducirlo y comenzar a construir esa realidad que se presenta en los medios de comunicación y el periodismo de Costa Rica, como primera instancia, buscando ser un insumo importante para garantizar que el tema permanezca en las mesas de discusión.

De igual forma, es importante señalar que si bien estos antecedentes fueron muy valiosos para la construcción de la propuesta de estudio, todos se centran en la incorporación de una perspectiva de género que se enfoca principalmente en el papel de las mujeres, y no se contempla a otras poblaciones vulnerabilizadas, que necesariamente debe visibilizar e incluir, por lo que este es uno de los aportes que este estudio suma al partir desde un enfoque interseccional.

Pero aún más importante, todo lo señalado en este apartado es necesario para pensar en la utilidad y la necesidad de esta investigación porque permite evaluar la situación actual, profundizar en lo que ya se está dando en algunas partes del mundo, y especialmente da la oportunidad de corregir en la marcha del cambio y ahondar en lo que aún no se discute o no está claro, desde perspectivas interdisciplinarias y de género interseccional, y abre la gran posibilidad de seguir creciendo y agregando criterios que son importantes a considerar dentro de la conceptualización del rol y sus funciones.

Es entonces que esta investigación se vuelve necesaria para dar continuidad al tema en este país, desde miradas y metodologías distintas que permitan analizar más tangiblemente la importancia y potencial del rol de edición de estilo desde una perspectiva de género interseccional.

## CAPÍTULO II

### 2.1. Problemática

La presente investigación, como bien lo exponen los antecedentes nacionales e internacionales previamente desarrollados, y de acuerdo con los objetivos propuestos, sirve para poner en discusión la promoción y producción de información inclusiva y representativa de las diversidades desde medios de comunicación periodísticos, a través de las labores de edición de estilo y la figura de personas editoras de género y diversidades, partiendo de un análisis desde la perspectiva de género interseccional.

El trabajo de la edición de estilo con dicha perspectiva ha sido de creación reciente, siendo iniciado por parte de *The New York Times*, periódico pionero al contratar a Jessica Bennett en el 2017 como la primera editora en género. Luego de ello, la figura se extendió y empezó a ser implementada en países como España y Argentina; no obstante, Costa Rica no ha incursionado ampliamente en la promoción de tan importante labor. Por ello, esta investigación plantea la necesidad de abrir la discusión sobre su relevancia, y con ello analizar los beneficios e impactos que puede tener la consolidación de la figura en los medios de comunicación costarricenses y su inclusión en los procesos de enseñanza que llevan las personas profesionales en el área.

Dentro de una coyuntura nacional e internacional que potencialmente amenaza los derechos humanos de las mujeres y demás poblaciones vulnerabilizadas como lo es la comunidad LGBTQ+, las personas afrodescendientes, indígenas y con discapacidades, entre otras, así como el retroceso en avances importantes de las luchas por el respeto y la inclusión de las diversidades, los medios de comunicación periodísticos juegan un rol esencial en la garantía de la igualdad y equidad que forma parte de la democracia que buscamos. En consecuencia, la edición en género y diversidades en la prensa es necesaria para continuar la ardua labor por la sensibilización, inclusión y representatividad de todas las personas que forman parte de la población, especialmente aquellas que han sido invisibilizadas y vulnerabilizadas de manera histórica.

A partir de esta necesidad, fue necesario preguntarse: *¿Cuáles son las posibilidades de implementar la figura de personas editoras de género y diversidades en medios de comunicación periodísticos de Costa Rica? ¿Cómo se percibe la trascendencia que tienen las personas profesionales en edición periodística en la producción de información inclusiva y representativa de las diversidades?*

## **2.2. Objetivos**

### **2.2.1. Objetivo general**

Analizar desde una perspectiva de género interseccional las oportunidades de implementación de la especialización en “edición de género y diversidades” en medios de comunicación periodísticos de Costa Rica, como un rol con incidencia para la producción de información inclusiva y representativa de las diversidades.

### **2.2.2. Objetivos específicos**

1. Indagar en los conocimientos y aspiraciones que tienen las personas profesionales en edición de estilo de medios periodísticos, acerca de la transversalización de una perspectiva de género interseccional en la labor de producción de información.
2. Identificar intereses y necesidades que tienen las principales escuelas de comunicación y periodismo en Costa Rica en fomentar la transversalización de la perspectiva de género en la formación de personas periodistas y editoras.
3. Evaluar desde la perspectiva de género, intereses y necesidades de medios de comunicación periodísticos de Costa Rica en incursionar en la creación de puestos para personas editoras en género y diversidades.

## **CAPÍTULO III**

### **3.1. Marco teórico**

En este apartado se desarrollan los principales aportes teóricos que sostienen la propuesta investigativa, con el fin de establecer las contribuciones que el área de género y desarrollo brinda a la comunicación, el periodismo, las labores de edición periodística y a la producción de información inclusiva y representativa de las diversidades desde los medios de comunicación en Costa Rica.

#### ***3.1.1. Contribuciones de la perspectiva de género interseccional a la producción de información periodística***

Como punto de partida, es esencial hablar de los enfoques que se consideran transversales para el desarrollo de este estudio. En primer lugar, interesa explicar en qué consiste la perspectiva de género, tanto para el planteamiento de esta investigación como para su implementación dentro de las labores de edición de estilo.

Si bien se trata ya de una conceptualización poco reciente, se considera importante plantear lo que propone Gamba (2007) como una línea de inicio para la comprensión de este enfoque, siendo que

la perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. Sostiene que la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación [...] La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. (p.3)

A partir de esta mirada, se puede comenzar a comprender que la perspectiva de género es una herramienta epistemológica para analizar absolutamente todas las esferas de la sociedad, con las adaptaciones necesarias para captar las particularidades de cada ámbito y espacio. Al posicionarse desde un punto de vista

histórico, se vuelve imposible no reconocer que la construcción social de las identidades y de los aspectos que rigen las vidas de todas las personas, de manera impositiva, están ligadas a las relaciones de poder de las que se forma parte, y que ahora se propone romper.

Por ello, en el marco de esta investigación se reconoce que “la perspectiva de género es un concepto y una herramienta surgida y construida desde el feminismo para identificar, develar y corregir las diferentes situaciones y contextos de opresión y de discriminación hacia las mujeres y personas LGTTT-BIQ” (Gama, 2019, p.288). Es decir, debe tomarse como una guía que permitirá atravesar todos los esquemas sociales y comprenderlos y abordarlos desde adentro, para que pueda tener un impacto positivo fuera de ellos. Lo anterior, aplicándolo al área de la comunicación, se entiende que “la perspectiva de género permite visibilizar [...] los avances que se han tenido [...], reconociendo indicadores de diversidad y equidad, como enfoques medulares en el tratamiento de la información” (Córdoba, 2020, p.63).

Ahora bien, cuando se habla de un enfoque o metodologías desde el género y/o las distintas teorías feministas, es necesario comprender que si bien las mujeres han sido y siguen siendo figuras oprimidas, no son las únicas que han sido encasilladas a desarrollarse dentro de un sistema desigual; las poblaciones afrodescendientes, las personas con discapacidades, la comunidad LGBTIQ+, los pueblos indígenas y originarios, entre otras, también referidas como diversidades a lo largo de esta investigación, han sido históricamente vulnerabilizadas y discriminadas por los Estados y la sociedad en general, hasta de manera múltiple, de forma que al igual que las mujeres han tenido que consolidar sus necesidades y traducirlas en el camino por la reivindicación de sus derechos humanos.

Lo anterior lleva a abordar también la inclusión como una estrategia necesaria para la transversalización de una perspectiva de género interseccional, pues esta conlleva un proceso en la búsqueda de maneras efectivas para responder a las diversidades, así como para identificar y romper con las barreras que las personas y poblaciones más vulnerabilizadas se encuentran en los distintos espacios y ámbitos de la sociedad (Ainscow, Booth, y Dyson, 2006, citadas en

Azorín-Abellán, 2018), y que tiene que ver con la eliminación de los procesos y actitudes determinadas que son excluyentes de las diversidades, motivadas por razones de género, etnia, clase social, religión, orientación sexual y discapacidades (Ainscow, 2015, citada en Azorín-Abellán, 2018).

Es a partir de esto que surge el concepto de interseccionalidad, del cual nace otro de los enfoques fundamentales para el desarrollo y comprensión de la temática establecida para esta tesis. Nuevamente, es necesario remontarse a los orígenes de esta mirada, para lo cual es muy útil la aproximación que realiza González (2010), quien expone que

la interseccionalidad es una herramienta teórica y práctica que ayuda a representar como ocurre la convergencia de las múltiples discriminaciones en las vidas individuales y colectivas [...]. Se construye a partir de encuentros, cruces e intersecciones sociales / culturales / económicas / religiosas / lingüísticas / étnicas; considera la totalidad de [lo] social, el contexto personal y todas las variables que configuran lo micro y lo macrosocial y muestra una amplia gama de situaciones vividas en primera persona. (pp.47-48)

Asimismo, también es necesario establecer que la interseccionalidad es más que un concepto y se debe redimensionar como un enfoque en sí mismo. Como lo menciona Belausteguigoitia (2011), este no se trata de simplemente incrementar la concepción de las opresiones y agregarle a la categoría de mujer o género las de raza, sexualidad o clase, sino de hacer visible su articulación como elemento constitutivo de las relaciones de poder, y de estudiar las estructuras de dominación presentes en la cotidianidad.

Es decir, que la perspectiva interseccional es un enfoque y una herramienta de carácter crítico. De esta manera, se puede entender que “una verdadera aplicación del enfoque de género [...] debe considerar el abanico de diversidades existentes, el cual se traduce en diferentes identidades. Mientras esta pluralidad no sea visibilizada será imposible garantizar la igualdad al implementar una política o norma” (Cabrera y Miranda, 2020, p.9), constituyendo así lo que se entiende por perspectiva de género interseccional. Y para los propósitos de esta investigación, este constituye un acercamiento esencial para develar la manera en que la

comunicación y el lenguaje contribuyen a perpetuar las desigualdades, o bien, cómo pueden colaborar a la producción de una información que considere las diversidades interseccionales y apueste por incluirlas y representarlas.

Partir desde la transversalización de estas perspectivas, entendida según González del Cerro (2020) como un “instrumento que organiza el soporte, la ejecución y la evaluación de las políticas de género y apunta a la responsabilización de todos [los] actores, especialmente aquellos que ocupan espacios jerárquicos” (p.189), es decir, que atraviesa intrínsecamente todas las partes de la problemática analizada, permite a su vez mirar más allá de las personas como simples audiencias, y ayuda a comprender que el trabajo desde el periodismo y la edición de estilo tiene un impacto real en los sistemas de opresión y discriminación estructural, al ser un ente clave en la construcción de la ciudadanía y la conexión a lo amplio con el entramado social y su articulación entre sí.

Precisamente, Berasategi, Rodríguez y Pando-Canteli (2017) ilustran muy bien el papel que tienen los medios de comunicación en la construcción de la sociedad, especialmente porque estos

son industrias e instituciones que actúan en un mercado globalizado pero que entran diariamente en nuestras casas y perfilan nuestro acceso a la representación de las esferas políticas, sociales, económicas y culturales. Los medios de comunicación tienen una gran relevancia en la construcción de la imagen del mundo que se elabora a nivel de imaginario colectivo. (p.12)

Bajo esta línea, es posible afirmar que los medios periodísticos impactan significativamente en la educación y sensibilidad de la población en materia de inclusión, igualdad y representatividad. De acuerdo con estas autoras:

En aspectos fundamentales de la vida social, la mayoría de la población no tiene un conocimiento directo por medio de su experiencia de cuestiones fundamentales ligadas a las construcciones de género y su imagen mental se va elaborando a través de los medios de comunicación. Si bien hoy en día tenemos más datos que nunca y el acceso a la información es directo e inmediato, el conocimiento real requiere un aprendizaje del modo en el que

los medios elaboran sus informaciones y de los intereses que en muchas ocasiones subyacen a las noticias, reportajes y artículos de opinión. (p.11)

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, se marca un posicionamiento claro acerca de cómo, para los propósitos de este estudio, el género se comprende como una categoría de análisis que atraviesa a todas las personas y apuesta por distinguir las interrelaciones que dan cuenta de los procesos de dominación y cambio (Belausteguigoitia, 2011), que además permite “una comprensión sistémica, procesual e histórico-comparativa de la estructuración de las diferenciaciones y de las jerarquías sociales, en sus dimensiones simbólico-culturales, normativas e institucionales” (Bonan & Guzmán 2007, citadas en Castellanos, p.33).

Esto fue transversal a todas las etapas del proceso y siempre contempla la inclusión y la representatividad de las diversidades de la sociedad, y que inevitablemente son parte de las audiencias de todos los medios de comunicación. De igual manera, se considera pertinente mencionar que todas estas categorías

son claves para el feminismo latinoamericano, que va a llamar la atención respecto de que una perspectiva feminista, atiende que el género como variable teórica, no puede ser separado de otras intersecciones de opresión como la clase, la raza o la religión. (Artazo y Bard, 2017, pp.203-204)

### **3.1.2. Aspectos importantes para considerar sobre el periodismo y la edición**

Dado que este estudio se centra fundamentalmente en el papel que tiene la comunicación, y en especial la prensa escrita, se vuelve primordial establecer algunos aspectos que son clave para comprender las áreas en las que se transversalizan los enfoques y categorías desarrolladas en el apartado anterior.

En primer lugar, se debe recordar que, según Pérez (1998), el periodismo es considerado

la actividad profesional organizada que por cualquier medio de comunicación impreso o auditivo, visual o audiovisual –o a través de la combinación de todos ellos– produce para un público mensajes informativos de carácter noticioso, crónico o de opinión, cotidianamente o en períodos regulares determinados, a partir de una búsqueda o indagación constante que implica

siempre un seguimiento y una observación interpretativa de los sucesos cuyo conocimiento puede ser de interés y utilidad para las personas o las colectividades. (p.91)

Se parte desde esta área profesional del periodismo porque la comunicación constituye un ámbito fundamental y formador en la sociedad; como menciona Rivas de Roca (2020), “los medios de comunicación construyen socialmente la realidad, moldeando nuestra comprensión del mundo” (p.84). Es decir, que al plantear este estudio que transversaliza la perspectiva de género interseccional en las labores de edición en medios periodísticos, un ámbito con un amplio poder dentro de la sociedad, se puede lograr contribuir también a la creación y promoción de estrategias inclusivas que por sí solas sean transformadoras.

No obstante, esto significa que se utiliza el poder desde un punto de vista positivo que se aprovecha de sus ventajas para generar cambios y aportar a la construcción de una sociedad democrática en el que prime la inclusión y el respeto de las diversidades que la componen. Esto a su vez implica una gran responsabilidad, porque como lo menciona Meuli (2017),

los medios de comunicación se encuentran bajo la lupa, ya que son poderosos actores políticos, agentes socializadores de los sujetos desde temprana edad, se consagran como formadores de opinión pública, representan la realidad y el presente en el que vivimos. (p.474)

En este sentido, el trabajo de edición se convierte en una de las etapas más importantes del proceso de publicación y divulgación de la información, en sus distintas formas. Lo anterior porque, si los medios de comunicación y las personas periodistas son agentes esenciales en la construcción y presentación de las realidades, se puede comprender también que las labores de las personas editoras son una especie de filtro para que todo material que se produzca se haga de la manera correcta no solo para ser entendida, sino también para lograr trascender.

Entonces, sobre la definición de labor de la persona editora, podemos entender que

estas intervenciones entre el manuscrito y el producto publicable son lo que se denominan como procesos de edición. Sin importar el formato o el soporte

en el cual se va [a] adquirir el texto, “el concepto de edición [...] permite considerar la trayectoria que va del texto al lector, pues la edición es el momento en que un texto se vuelve un objeto y encuentra lectores.” (Chartier, 1999, citado en Delgado, 2012, pp.8-9)

Siguiendo esta misma línea y para entenderlo de una mejor manera, las personas editoras o correctoras de estilo cumplen con las funciones de revisar los textos de forma previa a su publicación, estableciendo todo un proceso comunicativo en el que la claridad y la completitud sean una prioridad. Esta labor implica analizar la manera en que se transmiten los mensajes, ya sea a través del lenguaje, la redacción o el formato, así como el fondo que sustenta la información y lo que significan para la audiencia; la razón por la cual está siendo comunicada en un principio.

Ahora bien, si “todo texto es escrito bajo esa intención: plasmar, registrar, divulgar y conservar un saber o una idea de quién está escribiendo, sea quien sea” (Delgado, 2012, p.8), se sobre entiende que la palabra tiene un potencial y poder enorme en cómo las personas conciben la realidad y lo que está sucediendo más allá de sus vidas, así como lo que les atraviesa el cuerpo. Pero la función de las noticias y las notas periodísticas no se limita únicamente a exponer datos, sino que es necesario plasmar las necesidades que tiene el pueblo desde sus diversidades, por lo que la información adopta un rol de legitimación y visibilización de muchas realidades que permanecen ignoradas y olvidadas por el Estado.

En este sentido, se puede afirmar que los medios de comunicación no ocupan un rol inocente o de accesorio en los acontecimientos sociales y los procesos para informar acerca de ellos, sino que son actores activos e influyentes en las dinámicas de la sociedad y marcan su agenda, tal como lo expone Meuli (2017).

A partir de esto también se puede recurrir a la teoría de la *Agenda Setting*, la cual habla sobre cómo los medios de comunicación tienen un rol primario en la constitución de la agenda social. De acuerdo con Carazo (2018), esta se establece en tres niveles: el primero trata sobre los temas o asuntos en los que se piensa, el segundo sobre cómo los medios hacen que se piense sobre ello y pueden influir en

lo que pasa por la mente y las discusiones que tienen las personas, y el tercero acerca de que también son capaces de decir qué asociar y cómo hacerlo.

En forma de resumen, la comunicación y el periodismo forman parte de la cotidianidad y así como se tiene la posibilidad de informarse y aprender de ello, los medios también tienen la oportunidad de (re)formarse a partir de utilizar su posición de poder para influir en la construcción de la sociedad como la quiere y la debería conocer la población.

### ***3.1.3. La comunicación como medio para la inclusión y la representatividad***

Basado en los aspectos teóricos de base que se desarrollaron en el apartado anterior, finalmente es posible enfocarse en los puntos de convergencia que existen entre la edición de estilo y la perspectiva de género, retomando el rol fundamental que tiene la comunicación para ser un medio que garantice la inclusión y la representatividad de las diversidades.

Esto es fundamental porque la misma ética periodística ahora comprende que es una “respuesta totalizadora para construir medios e informaciones que promuevan el fin de los roles de género sexistas en todas sus actuaciones” (Rivas de Roca, 2020, p.94). Pero, estos principios por sí solos no aseguran que la comunicación sea verdaderamente inclusiva, sobre todo si se entiende que,

en la relación con la ciudadanía, es importante tener en cuenta cómo comunicamos y velar por que nuestra información refleje la diversidad de la población y sea inclusiva. [...] Una comunicación inclusiva utiliza un lenguaje y unas imágenes que reflejan la diversidad y evitan los prejuicios y estereotipos. (Coll-Planas, Missé y Sola-Morales, 2019, p.52)

A esto es a lo que se apunta cuando se hace referencia a comunicación inclusiva y no violenta; a paradigmas que se apeguen a sus responsabilidades éticas y morales necesarias y relacionadas a la profesión periodística y al deber que se tiene con la sociedad, al mismo tiempo que se vele por responder ante las demandas y desafíos de la actualidad para saldar deudas históricas con las poblaciones que se han visto vulnerabilizadas y abandonadas, donde los medios han jugado un papel importante del cual se deben responsabilizar. En este sentido,

“el periodismo no garantiza la participación política de los actores sociales, pero sí ayuda a crear las condiciones para alcanzarla” (Abad, 2013, pp.20-21), pues tiene inherentemente un carácter político, lo cual significa que tiene el poder de atraer la mirada, propiciar la vigilancia y el escrutinio de la población acerca del cumplimiento de los derechos de las personas.

Desde esta perspectiva, se pretende comprender que precisamente estos tiempos brindan la oportunidad de recurrir a la reivindicación, y ofrecen posibilidades para ampliar las acciones a mayores niveles, de manera que se empiece esta transformación de la comunicación para convertirla en una herramienta más de las luchas sociales, y no como un ente imparcial, cegado a la realidad e inconsciente de sus posibilidades para generar cambios.

Y es que justamente se está ante una era cambiante que, si bien no está exenta de desafíos que vienen persiguiendo desde el principio de la historia, también está llena de oportunidades para impulsar nuevas transformaciones sociales. Como lo menciona Aguilar (2020), el mundo se encuentra frente a una nueva ola de los feminismos; una cuarta etapa que

tiene un carácter intergeneracional, con una cantidad cada vez mayor de mujeres jóvenes, que “ha sido capaz de colocar en el centro simbólico de la sociedad un significante, la necesidad de justicia para las mujeres” y se ha hecho global; no hay un lugar del mundo donde no haya feminismo. (p.139)

Porque aun cuando no se puede hablar de una total democratización y acceso a la información, sí se debe reconocer que la globalización y el auge de las tecnologías y las redes sociales han permitido conectar, a pesar de la distancia y las claras diferencias entre todas las realidades, con el resto del mundo y conocer las maneras en que sus luchas han dado fruto, las cuales se pueden tomar como referencia para librar las propias al contexto actual. Así, es de allí de donde nace una parte importante de la necesidad de transversalizar la perspectiva de género interseccional en todas las secciones de los medios de comunicación periodísticos.

Con ello, es posible observar todos esos puntos que recuerdan por qué es necesario plantear estrategias para comunicar de manera más inclusiva. Por un lado, Chaher (2007) indica que el objetivo de la transversalidad de la perspectiva de

género en el periodismo es evitar discriminaciones y oponerse a las desigualdades existentes, aprovechando el poder que tienen las personas que ejercen esta profesión para promover la igualdad y la equidad de género. Castro-Camacho, Cubero-Hernández y Ochoa-Chaves (2017) agregan que la categoría de género

se contextualiza en una comunicación patriarcal que invisibiliza identidades de género y orientaciones sexuales fuera de la norma cisgénero y heterosexual, la cual perpetúa estereotipos, naturaliza violencias y espectaculariza y frivoliza mensajes. Además, [dicha categoría] reconoce que los medios de comunicación son mecanismos de socialización, reproducción de valores y de representaciones sociales que intervienen en la creación de relaciones de poder injustas y desiguales entre géneros e inciden en cómo se organiza la sociedad, cómo se ponen en práctica las discriminaciones y quiénes definen las reglas de su funcionamiento junto con las normas de conducta adecuadas para cada género. (p.46)

Aquí es donde entra en juego la edición de género y diversidades. En este sentido, Blanco-Ruiz y Franco (2021) exponen cuatro aspectos para medir los parámetros que describen una buena práctica editorial en términos de fomentar la igualdad de género (p.146):

- a) Composición equilibrada, es decir, adecuada representación de mujeres en los consejos editoriales;
- b) Participación equilibrada de mujeres en los comités de revisión;
- c) Recomendación expresa del empleo de lenguaje inclusivo como parte de la política editorial de la revista;
- d) Mención del nombre completo de las autoras y los autores de los trabajos publicados.

Sin embargo, Rivas de Roca (2020) también aporta un elemento muy importante a tomar en cuenta sobre cómo “el inconveniente de esta nueva ética es que, como todo elemento autorregulador, depende de la buena voluntad de las personas que se dedican a la actividad periodística” (p.94). Por ello surge la necesidad de crear un puesto específico para llenar esos vacíos y cumplir con los principios básicos pero esenciales para crear un periodismo sociocrítico.

En primera instancia, Pérez y Roca (2019) conceptualizan que “la figura de la editora de género (inclusive las posiciones satélite) es un rol que debe buscar la transversalidad en la cobertura de noticias con una perspectiva de género” (p.73). Y en segundo lugar y de manera paralela, Jessica Bennet (2020) menciona en una entrevista que dio a la Defensora del Público de Argentina, Miriam Lewin, donde aborda su nombramiento como la primera editora de género en *The New York Times*, que “la misión del trabajo era esencialmente cubrir mejor noticias sobre mujeres, sobre personas LGBTQ+, sobre hombres en relación con género, y también para captar mejor la atención de las lectoras” (p.1).

De manera complementaria y tomando esta primera experiencia como punto de partida, otros países como España y Argentina han apostado por seguir el camino de crear posiciones que estén encargadas de revisar el contenido de las noticias y la manera en que son presentadas a la audiencia de los medios de comunicación, desde una perspectiva de género.

En este mismo sentido se pronunció Ana Requena, editora de género de eldiario.es en 2018 (citada en Pérez y Roca, 2019) cuando afirmaba que trabajar por incorporar la perspectiva de género en el medio es el principal objetivo que perseguimos con la creación de esta figura de redactora jefa de género. No se trata de hacer un cajón de sastre donde almacenar los contenidos «por» y «para» mujeres, sino que buscamos una mirada transversal que atraviese todo el medio. Para ello, lo primero es concienciar a [todas las personas redactoras] en no cometer errores básicos en el tratamiento de las violencias machistas (las mujeres no mueren, las matan; no se debe culpabilizar a las víctimas y exculpar a los agresores, etc.). Así como ofrecer temas interesantes que pueden y deben ser abordados con perspectiva de género y van más allá de los tradicionales temas de siempre «por» y «para» mujeres». (p.73)

Asimismo, estas autoras también señalan que dichos roles se sustentan sobre el trinomio de responsabilidad-cobertura-reivindicación. En primer lugar, se habla de responsabilidad porque la incorporación de figuras como la editora de género son una obligación de la profesión periodística; en segundo lugar, porque se

posiciona que la cobertura informativa de temas tradicionalmente silenciados como lo es la materia de género, específicamente, es otra de las funciones básicas de este nuevo rol profesional; y tercero, que las editoras de género, así como las reporteras y columnistas de género, también tienen un elemento reivindicativo muy importante porque estas figuras tienen un papel disruptivo a nivel externo (audiencias-sociedad, como se ha mencionado anteriormente), pero también a lo interno en el seno de la propia industria de los medios.

No obstante, es necesario indicar que, al referir a una perspectiva de género interseccional, se habla no solo de las diversidades por cubrir, sino también de reformar la figura al hecho de que pueda ser ocupada no solo por mujeres, sino también por personas diversas en el sentido de pertenencia a otras poblaciones vulnerabilizadas, como a las afrodescendientes o la comunidad LGBTIQ+, puesto que estas también pueden testificar acerca de la violencia y exclusión desde los medios, y con ello aportar a la construcción de estrategias más inclusivas y representativas de sus realidades.

Con todos los aportes anteriores, se logra ejemplificar a qué se refiere con edición de género. Estas personas cumplen un claro papel que ayuda a iniciar conversaciones sobre la perspectiva en el ámbito de la comunicación, como ningún otro lo ha hecho dentro del periodismo. Asimismo, deja atrás la idea de que el género es equivalente a mujeres, y más bien introduce nuevos temas y estrategias para incluir y representar a las diversidades, como por ejemplo con el lenguaje inclusivo.

Acerca de este último, es importante explicar de manera clara a que se refiere, en el sentido de que para los propósitos de la presente investigación, este alude a la inclusión no solo de las mujeres, como usualmente se considera, sino también de las demás diversidades de la población que también merecen verse representadas en el lenguaje. Para ello, se toma lo mencionado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina en su guía para incorporar un lenguaje inclusivo con perspectiva de género (2020):

Cuando hablamos de los usos lingüísticos excluyentes de la lengua castellana nos estamos refiriendo a aquellas formas que, en base a una

aparente neutralidad, priorizan el género masculino por sobre otros e invisibilizan, excluyen y evidencian la desigualdad que subyace en las formas en las que escribimos, hablamos, en definitiva, en las que nos comunicamos. Conocer los usos lingüísticos excluyentes y reflexionar sobre su existencia es uno de los pilares fundamentales para entender por qué se vuelve urgente la utilización del lenguaje inclusivo cuando pensamos en desarmar las estructuras simbólicas y culturales sobre las que se sustentan las desigualdades por motivos de género. (p.11)

El uso que se hace del lenguaje desde los medios es solo uno de los muchos aspectos a los que tienen que estar vigilantes las personas editoras en género, pues este tiene un peso importante a la hora de comunicar, especialmente en el momento socio histórico actual; permite tomarlo como un instrumento mediante el cual expresar sentires, convirtiéndolo en un vehículo que refleja y permite interpretar la sociedad situada, especialmente porque “el modo en que hacemos uso del lenguaje no es nunca neutral en relación a los géneros e identidades; siempre está cargado de sentidos e ideología” (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020, p.5), por lo que aporta a la construcción del imaginario social.

Igualmente, como este indica, se trata de una herramienta transformadora, porque es “un instrumento de transmisión y construcción de sentidos comunes y, por eso, es un insumo clave para visibilizar identidades y reconocer derechos de grupos históricamente discriminados y negados” (p.5) de los discursos y comunicaciones; además, también permite marcar pautas y mensajes políticos claros acerca de cómo es necesario escuchar a estas personas y lo fácil que es traducirlo a terminologías respetuosas de sus deseos, al mismo tiempo que impulsen el sentido de pertenencia y de representatividad en los medios, quienes supuestamente deben ser la voz de la ciudadanía.

“Pero, como bien se sabe, las academias no pueden operar sobre la producción de los discursos, y las formas lingüísticas inclusivas se imponen y circulan” (Tosi, 2020, p.171), por lo que no se trata de una tarea sencilla para las personas periodistas y editoras de género y diversidades romper con lo tradicional, lo conocido y lo seguro. Sin embargo, no es una excusa o un impedimento porque

se sabe que “el lenguaje ha cambiado antes, en realidad está cambiando todo el tiempo con nuevas palabras, préstamos, neologismos, y nos acostumbramos, lo más que escuchamos algo, lo más natural suena” (Hagel, 2021, p.19).

No obstante, de eso se trata esta figura, y con ello esta investigación. Lo anterior deja en claro que no solo prevalece una gran necesidad por reformular las formas en que hacemos comunicación, sino que ya existe una estrategia en la que apoyarse e impulsar, considerando además aportes desde los estudios de género. La producción de información es necesaria, pero no por ello es excluyente que sea inclusiva y representativa de las diversidades que caracterizan a las personas que la consumen cada día.

Ahora más que nunca, en la coyuntura costarricense con la entrada de un nuevo gobierno (para el periodo 2022-2026), cuyas ideologías y discursos han evidenciado una enorme cantidad de retos a enfrentar en esos cuatro años, especialmente en relación a problemáticas necesarias de abordar desde el Género y Desarrollo, es que se convierte en el momento perfecto para empezar a trabajar por desarrollar, fortalecer y consolidar la edición de género dentro de los medios y la formación educativa que ayudará a conllevar este proceso.

## CAPÍTULO IV

### 4.1. Metodología

#### 4.1.1. *Sustento teórico metodológico*

A partir de los objetivos señalados, se definió esta investigación como una de tipo exploratorio, que de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014) “se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (p.91).

Se posicionó de esta manera debido a que como se desarrolló anteriormente, los estudios encontrados y que se han realizado para abordar la temática de la edición de género y diversidades, especialmente en Costa Rica, son verdaderamente muy pocos, por lo que al surgir la necesidad y la obligación de asumir un compromiso por adentrarse al campo y aportar a su construcción desde las posibilidades a nivel nacional, se retoma el valor de este alcance para ayudar a “familiarizarse con fenómenos desconocidos, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.97).

En respuesta a lo mencionado anteriormente, se establece que este estudio se realizara desde un enfoque cualitativo, entendiendo que según Hernández, Fernández y Baptista (2014) este “consiste en ‘reconstruir’ la realidad tal como la observan los actores de un sistema social”, convirtiéndose así en ‘una especie de paraguas’ en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos” (p.21). En este sentido, se comprende que los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis en diversas etapas de la investigación, permitiendo así que estas interactúen de manera dinámica entre los hechos y la interpretación a partir de los resultados y el análisis, de forma que es “un proceso más bien ‘circular’ en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio” (p.7).

A partir de lo anterior, se acogió este enfoque debido a que permitía mayores oportunidades a la hora de analizar la temática y plantear soluciones a

problemáticas de carácter social y colectivo, desde los campos del género, la comunicación, el periodismo y la edición en este.

En concordancia con los enfoques desarrollados en el apartado del marco teórico, también se partió desde una perspectiva de género interseccional, que es aquella que considera el abanico de diversidades existentes, y a su vez visibiliza la pluralidad de estas, aspecto necesario para visibilizar dicha multiplicidad en las acciones dirigidas hacia la garantía de la igualdad y los derechos humanos (Cabrera y Miranda, 2020). De esta forma se contribuye al reconocimiento y el análisis de las relaciones intrínsecas en el entramado social, así como las formas en que la categoría de género y la existencia de las diversidades se ven reflejadas en la comunicación que lo moldean.

En el marco de una investigación cualitativa, el estudio sigue la línea del análisis de contenido como su diseño, que es una técnica que consiste en el “análisis de la realidad social a través de la observación y el análisis de los documentos que se crean o producen en el seno de una o varias sociedades”, cuya fase de análisis contempla o es equiparable a la utilización de transcripciones (López-Aranguren, citado en Guix, 2008, p.27-28), por lo que fueron estas últimas (que se produjeron a raíz de las entrevistas realizadas) las que se tomaron en cuenta para la aplicación del diseño.

Se decidió seguir dicha línea de investigación pues es una técnica popular en la investigación en comunicación, que además tiene como misión el estudiar rigurosa y sistemáticamente los mensajes que se intercambian cotidianamente en los actos comunicativos, que puede situarse dentro del contexto de los medios de comunicación y el papel que estos desempeñan en la sociedad como transmisores de información (Krippendorff, 2004).

De esta manera, este estudio pretendió construir a partir de las experiencias y testimonios recolectados, para comprender las dinámicas y necesidades de las labores que se tienen como objeto de estudio. Entonces, la investigación estuvo dirigida mayoritariamente hacia la recolección por medio de la aplicación de sus técnicas y el respectivo análisis de resultados, generando así nuevos conocimientos

que contribuyan a la comprensión del significado simbólico de los mensajes y las formas de comunicación.

#### **4.1.2. Población de estudio**

Para esta investigación, la población de estudio fue dividida en tres grupos:

- a. personas editoras de los medios de comunicación periodísticos costarricenses,
- b. representantes de unidades académicas de universidades públicas y privadas que imparten las carreras de comunicación y/o periodismo en el país, y
- c. jefaturas o representantes de los medios de comunicación periodísticos costarricenses.

En el caso del primer grupo de participantes, la muestra de las personas editoras fue no probabilística, lo que denota que en este grupo “la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.176). Se realizó por medio del criterio voluntario, el cual es una elección que “depende de circunstancias muy variadas. A esta clase de muestra también se le puede llamar autoseleccionada, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden activamente a una invitación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.387).

Para esto se realizaron invitaciones dirigidas a los medios seleccionados, solicitando la participación de personas editoras para la realización de entrevistas semiestructuradas individuales. Se esperó la participación mínima de 1 persona por cada medio, correspondientes a un mínimo de 10 medios de comunicación y hasta un máximo de 30 (se permite la inclusión de varias personas que trabajen en un mismo medio si aplica o se considera pertinente), si las condiciones lo permiten. No obstante, se mantiene la posibilidad de que participe más de una persona en el caso de aquellos medios más grandes o con mayor alcance, que dividen su estructura en departamentos por temáticas o en periódicos y revistas, por ejemplo.

Además, se veló por motivar la participación de mujeres y personas con identidades pertenecientes a otras poblaciones vulnerabilizadas, ya que la representación diversa es fundamental para un correcto abordaje desde la perspectiva de género interseccional desde la que se parte. De igual manera, se consideró la saturación de la información como manera de limitar la cantidad de

personas seleccionadas una vez que se cubriera la información requerida para la investigación.

Para la selección de las personas participantes, se escogió a quienes laboraban en medios de comunicación periodísticos del país utilizando criterios de: credibilidad, magnitud de la audiencia, cantidad de visitas, personas usuarias y consumidoras, influencia a nivel país, entre otras que surjan como relevantes a considerar en el proceso de investigación. Asimismo, los criterios de inclusión y exclusión para esta población fueron los siguientes:

**Tabla 1**

*Criterios de selección del grupo de personas editoras*

<b>Criterios de inclusión</b>	<b>Criterios de exclusión</b>
Formación en áreas de comunicación, periodismo y/o edición de estilo.	Estar en condición de incapacidad laboral o no estar ejerciendo en el lapso de la investigación.
Tener más de 6 meses de estar laborando en su posición o trabajo actual.	No contar con experiencia laboral en áreas de edición periodística.
Ocupar un puesto en el que realice labores de edición periodística.	Haber ingresado a su puesto o medio actual hace menos de 6 meses.
Estar trabajando en un medio de comunicación legítimo y con credibilidad periodística.	No mostrar anuencia a participar del estudio en representación de un medio de comunicación.

El segundo grupo de participantes lo conformaron personas representantes de las universidades y/o unidades académicas de educación superior que imparten carreras de comunicación y periodismo en Costa Rica.

Sobre estas escuelas de enseñanza se hizo la selección de una muestra autoseleccionada, “ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación” (Battaglia, 2008, mencionado en Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.387). Esto se hizo de esta manera debido a que es una población más pequeña y fácil de determinar, por lo que se tomó en cuenta un

máximo de 15 instituciones con la participación de mínimo una persona representante de estas.

En cuanto a los criterios de selección, se extendió la invitación a todas las universidades y/o instituciones de enseñanza que tuviesen estas carreras dentro de su oferta educativa, y las personas representantes serían designadas a discreción de cada una de ellas, con la condicionante de que estas tuvieran conocimiento sobre las mallas curriculares, el diseño de los planes de curso, etc., en relación con el perfil de salida de sus estudiantes. Es decir, podía participar cualquier persona referida por la institución correspondiente siempre y cuando contara con las capacidades y conocimientos para ahondar en la materia y brindar la información solicitada.

El tercer grupo de participantes comprende jefaturas o personas representantes, a elección de cada uno de los medios de comunicación seleccionados anteriormente, según los mismos criterios. Del mismo modo, la muestra fue no probabilística y dirigida a profesionales, debido a que como mencionan Hernández, Fernández y Baptista (2014) "al no interesar tanto la posibilidad de generalizar los resultados, [...] son de gran valor, pues logran obtener los casos (personas, objetos, contextos, situaciones) que interesan" (p.190). Esta misma fue de casos sumamente importantes para el problema analizado ya que, como lo mencionan estas autorías, en una investigación cualitativa en una empresa, no es conveniente prescindir de la participación de la presidencia o en el puesto de dirección general de la misma, lo cual se puede asociar con los puestos de jefaturas de los medios de comunicación periodísticos seleccionados.

Se planteó que la muestra contara con la participación de mínimo 10 personas en puestos de jefaturas o bien, representantes de dichos medios. Esta muestra, al igual que en el primer grupo, podía tener una conformación mixta en cuanto a identidades de género, a fin de cumplir con lo desarrollado en la propuesta acerca de que la edición de género no debe ser una labor realizada únicamente por las mujeres. En este sentido, la representación diversa es fundamental para un correcto abordaje desde la perspectiva de género interseccional de la que se parte, y con ello se da un valor agregado a los resultados.

Por parte de los criterios de selección se identifican los siguientes.

**Tabla 2**

*Criterios de selección de representantes de medios*

<b>Criterios de inclusión</b>	<b>Criterios de exclusión</b>
Formación profesional en comunicación y/o periodismo.	Estar en condición de incapacidad laboral o fuera de su puesto, o no estar ejerciendo durante el lapso de la investigación.
Tener más de 6 meses en su posición actual.	No contar con experiencia laboral en áreas de edición periodística.
Ocupar un puesto de jefatura, supervisión, en el que realice labores de edición de estilo, u otro de naturaleza similar.	Haber ingresado a su puesto o medio actual hace menos de 6 meses.
Pertenecer a los medios de comunicación seleccionados para participar en la investigación.	No mostrar anuencia a participar del estudio en representación de un medio de comunicación.

### 4.1.3. Categorías de análisis

**Tabla 3**

Categorías de análisis

Objetivo específico	Categoría	Subcategorías	Técnicas de recolección de información
Indagar en los conocimientos y aspiraciones que tienen las personas profesionales en edición de estilo de medios periodísticos, acerca de la transversalización de una perspectiva de género interseccional en la	<p>a. Conocimientos sobre la edición de estilo con perspectiva de género interseccional.</p> <p>b. Parámetros y aspectos de la edición que se aplica.</p> <p>c. Características de los medios de comunicación periodísticos.</p> <p>d. Transversalización de la perspectiva de género interseccional en las labores de edición periodística.</p>	<p>a. Procesos y aprendizajes de la formación educativa y profesional, definición de las áreas o temáticas de trabajo habitual, posicionamientos profesionales en los procesos de comunicación, intereses a partir de la realidad laboral en materia de género.</p> <p>b. Desarrollo profesional, tipos de medios de comunicación, audiencias y poblaciones meta, abordajes, posicionamientos políticos, manuales de estilo o parámetros de edición utilizados.</p> <p>c. Niveles de audiencia, incidencia del perfil demográfico de las diversidades e interseccionalidades que la conforman, división de puestos a nivel editorial.</p>	Entrevista semiestructurada

<p>labor de producción de información .</p>		<p>d. Concepción y comprensión de términos como perspectiva de género, interseccionalidad, diversidades, poblaciones vulnerabilizadas; implementación de lenguaje inclusivo respetuoso de las diversidades, niveles y formas de aplicación de dichas perspectivas, enfoques que aborden materia y temas de género, trabajo y cobertura en materia de género y derechos humanos, intereses y/o aspiraciones de aprender cómo aplicar la perspectiva de género, observaciones críticas sobre su formación con respecto a estos temas/contenidos, posibles amenazas que identifican sobre este tipo de especialización</p>	
<p>Identificar intereses y necesidades que tienen las principales escuelas de</p>	<p>a. Características de la formación profesional desde las escuelas de comunicación y periodismo. b. Transversalización de la perspectiva de género en</p>	<p>a. Énfasis o concentraciones de comunicación y/o periodismo que se imparten, formación profesional del cuerpo docente que imparte las carreras, perfiles de ingreso y de salida, mallas curriculares,</p>	<p>Entrevista semiestructurada</p>

<p>comunicación y periodismo en Costa Rica en fomentar la transversalización de la perspectiva de género en la formación de personas periodistas y editoras.</p>	<p>el abordaje de la comunicación. c. Formación profesional de personas editoras.</p>	<p>programas de cursos, acreditaciones o reconocimientos a nivel nacional e internacional. b. Concepción de la perspectiva de género en la comunicación, comprensión de términos como interseccionalidad, diversidades, discriminaciones, igualdad, poblaciones vulnerabilizadas, derechos humanos; inclusión del enfoque en los métodos de enseñanza y malla curricular (cursos específicos para abordar las temáticas o transversalización general). c. Acciones que se hayan realizado para el abordaje de contenidos relacionados a temas de género, interseccionalidad, diversidades, derechos humanos, etc.; intenciones de fortalecer o iniciar la transversalización de la perspectiva de género.</p>	
--	---	---	--

<p>Evaluar desde la perspectiva de género, intereses y necesidades de medios de comunicación periodístico s de Costa Rica en incursionar en la creación de puestos para personas editoras en género y diversidades.</p>	<p>a. Necesidades de los medios de comunicación periodísticos en materia de edición de género y diversidades.  b. Existencia de puestos de personas editoras en género o intenciones de creación.  c. Conocimientos sobre las categorías de género y diversidades.</p>	<p>a. Áreas temáticas y de cobertura en que hay vacíos, recargas laborales, desarrollo actual de las labores de edición y división de roles editoriales, cantidad de personas encargadas por temas o secciones; intereses, propuestas o necesidades por transversalizar una perspectiva de género por parte de las audiencias y/o del medio, trabajo interno por incorporar la perspectiva de género.  b. Conformación de planilla, división de puestos a nivel editorial (posibles cuotas de diversidad), existencia del puesto en sus medios, conocimiento acerca de la figura, discusiones acerca de nuevas formas para incorporar la perspectiva de género en sus funciones de edición.  c. Concepciones sobre género, interseccionalidad, identidades, lenguaje inclusivo, diversidades, poblaciones vulnerabilizadas, entre otras, y sus aplicaciones y/o abordajes</p>	<p>Entrevista semiestructurada</p>
---	--	---	------------------------------------

#### **4.1.4. Técnicas e instrumentos del proceso investigativo**

Para el cumplimiento de los objetivos, en esta investigación se utilizaron las entrevistas semiestructuradas como única técnica de recolección de información, a trabajar con las tres poblaciones establecidas.

Esta se basa en una guía de temáticas o preguntas que abordar, y quien entrevista tiene la libertad de introducir otras adicionales para profundizar en aspectos, temas o conceptos que surgen durante la realización de la entrevista, teniendo así un alto nivel de flexibilidad para hacer preguntas nuevas aunque estas no fueran predeterminadas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Con el fin de cumplir esto, se contempla aplicar entrevistas a:

- Al menos a una persona editora por medio de comunicación participante, para discutir e indagar en la composición de sus labores cotidianas, conocimientos sobre la perspectiva de género, posibilidades reales y aspiraciones para formalizar la especialidad desde el ejercicio periodístico actual;
- Al menos a una persona representante de cada unidad académica o instancia académica, con la intención de ahondar en la conformación de la malla curricular actual, identificar posibles áreas de trabajo, las necesidades que tienen en la materia y el interés y capacidades para incursionar en la transversalización de la perspectiva de género interseccional en sus planes de estudio y los distintos procesos de enseñanza y aprendizaje profesional que llevan las potenciales personas editoras; y
- Al menos una persona representante de cada medio de comunicación, para ahondar en las necesidades que tienen estos mismos en la materia y el posible interés y/o posibilidad de incursionar en la creación de esta figura.

Lo que respecta al número total de personas entrevistadas se evaluó en el transcurso de la investigación según el criterio de saturación de la información, el cual se presenta “cuando los datos se vuelven repetitivos o redundantes y los nuevos análisis confirman lo que se ha fundamentado” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.435), dando por finalizada la recolección de la información ante la ausencia de nuevos hallazgos.

Para la aplicación de todas las entrevistas se establecieron las siguientes pautas básicas para resguardar el manejo ético de la información:

- El consentimiento informado fue enviado de manera previa a cada persona entrevistada para su respectiva revisión minuciosa, y antes de comenzar la aplicación se atendieron dudas, y se expresó el acuerdo de manera verbal y/o se firmó el documento para aceptar participar del estudio.
- Las sesiones fueron previstas para aplicarse de manera presencial, de manera prioritaria, pero con la posibilidad de llevarse a cabo virtualmente por medio de la plataforma Microsoft Teams, según conveniencia y preferencia de ambas partes; este fue el escenario para todas.
- La totalidad de la sesión fue grabada en forma de audio y video. Estas grabaciones serán guardadas en un disco duro al que solo la persona investigadora tiene acceso, de manera que se continúa el anonimato y la confidencialidad, derechos estipulados en los consentimientos informados.
- A partir de cada grabación se realizó la transcripción correspondiente, y la persona facilitadora tomó notas a lo largo de toda la sesión. Al igual que las grabaciones, las transcripciones y notas de la sesión se resguardarán en un disco duro personal de la investigadora (garantizando que solo esta pueda tener acceso a la información).
- La persona entrevistada estuvo en completo derecho de solicitar que la aplicación del instrumento se detuviera temporal o permanentemente por cualquier razón.

La importancia que sostuvo esta técnica y los criterios de investigación establecidos para el presente estudio recae en las posibilidades que abre para construir nuevos enfoques y normas sociales en la profesión, a partir de las mismas realidades y necesidades que tiene el mundo periodístico y las diversas audiencias en la actualidad, y a las que la industria debe de responder con prontitud y sensibilidad.

#### **4.1.5. Procesamiento y análisis de los resultados**

Tomando en cuenta las técnicas y herramientas desarrolladas anteriormente, el primer paso para el procesamiento de los resultados consistió en la transcripción de la información obtenida de los instrumentos aplicados, los cuales fueron grabados bajo la firma de consentimientos informados que permitieron su utilización para propósitos únicos de la investigación, tales como la transcripción de los aportes recopilados en cada espacio, y que dicha sistematización y avances en los informes serán resguardados en un disco duro al que tendrá acceso únicamente la persona investigadora, así como en carpetas de Google Drive de una cuenta protegida.

A partir de dichas transcripciones, se llevó a cabo la selección y categorización de la información. Asimismo, esto sirvió para poder identificar áreas de mejora, inclusión de nuevas preguntas y reformulación de otras entre cada sesión de entrevistas, para fortalecer y aplicar en las siguientes.

De forma posterior, una vez concluida la aplicación de todas las entrevistas, se llevó a cabo el análisis preliminar individual de cada caso y se dio inicio al procesamiento de todos los resultados, especialmente por medio de una triangulación de resultados, que según Hernández, Fernández y Baptista (2014) es cuando se toman en cuenta distintas fuentes y métodos de recolección, partiendo de las tres categorías de fuentes consideradas para el estudio: personas editoras, representaciones de medios de comunicación y de escuelas de enseñanza que formen profesionales en periodismo y edición, y la información recibida a través de las entrevistas.

Finalmente, el procesamiento de los resultados se hizo mediante la complementación y confrontación de los resultados con la teoría que se tomó como base para esta propuesta, y lo que se refleja verdaderamente en la práctica, lo que dio paso al desarrollo de las conclusiones, propuestas y recomendaciones que se generaron en los capítulos posteriores, pertenecientes al informe final.

#### **4.1.6. Fases de investigación**

En lo que respecta a las fases de esta investigación, se siguió la siguiente secuencia:

- a. Fase de formalización: En esta primera etapa entran los procesos de aprobación del anteproyecto ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación del Instituto de Estudios de la Mujer.
- b. Fase Logística: Dentro de esta fase se contempló la selección de los medios de comunicación y universidades que formarían parte de la investigación, y con ello la invitación a participar a las personas y/o instancias correspondientes. En el primer contacto con las personas participantes de los diferentes grupos se agendaron las fechas para la aplicación de las entrevistas y según conveniencia de todas las partes, todas fueron realizadas en modalidad virtual mediante la plataforma Microsoft Teams.
- c. Fase de recolección de información o trabajo de campo: Esta fase inició con la firma y/o grabación verbal del consentimiento informado de las personas participantes, lo que posteriormente dio paso a la realización de las entrevistas. De manera paralela, se elaboraron las transcripciones de las entrevistas y análisis sintéticos para recopilar elementos claves de cada espacio.
- d. Fase de procesamiento y análisis de la información: Se codificó cada una de las respuestas de las entrevistas transcritas y se analizó según lo dispuesto en el apartado de procesamiento y análisis de los resultados, precisando el reporte de resultados y análisis de información.
- e. Fase de elaboración del documento escrito: Una vez terminada por completo la fase de revisión y análisis de información, se procedió a elaborar este documento final de entrega de la tesis, según las disposiciones establecidas por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
- f. Fase de Revisión: Se contó con una revisión constante por parte del Comité asesor a lo largo de las demás etapas, y a partir de esta revisión, se fueron integrando las observaciones realizadas por dichas personas. Una vez

obtenida su aprobación, se procedió a someter a valoración de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación el formato del documento final.

- g. Fase de Presentación: Se envió el documento a la Dirección del Instituto de Estudios de la Mujer para proceder a solicitar la asignación de fecha de defensa pública, donde se contempló la defensa del informe generado, las conclusiones, reflexiones y recomendaciones de la investigación.

#### **4.1.7. Posibles limitaciones de la investigación**

Las limitaciones proyectadas que se mantuvieron como posibles en el desarrollo de la investigación y sus formas de resolución fueron:

- a. Baja respuesta a las invitaciones a participar por parte de los medios, sus representantes o las unidades académicas universitarias. Ante dicho escenario, se habría discutido con el comité asesor la posibilidad de ampliar la selección de la población participante, así como los criterios para realizar esta nueva convocatoria.
- b. Pico de casos de COVID-19 o el empeoramiento de la crisis sanitaria (actual u otra) durante el periodo de aplicación, lo cual podría haber afectado especialmente las modalidades en que se ejecuten los instrumentos, de manera que habría sido necesario reagendar espacios previamente concretados para su realización meramente virtual.

De igual manera, hubo otras limitaciones emergentes que debieron ser atendidas en su lugar para la continuación del estudio. Se trató también de cambios en las técnicas de recolección de información, como consecuencia de la baja y negativa respuesta a participar; así como su impacto en el cronograma establecido y las fases correspondientes, generando la necesidad de solicitud de una prórroga de un año para la conclusión de la tesis. Todo esto se detalla más adelante, en el capítulo cinco de este documento, antes de dar inicio al análisis de resultados, para garantizar una mayor transparencia del proceso.

#### **4.1.8. Procedimientos éticos de investigación**

Se consideró fundamental el seguimiento de principios éticos de la investigación cualitativa y con perspectiva de género. En este sentido, todo el proceso fue realizado desde una óptica del respeto y la inclusión; para ello, se establecieron los siguientes aspectos para ser aplicados y considerados en cada etapa del estudio.

En primer lugar, que la participación de todas las personas fue de carácter completamente voluntaria. Además, para cada espacio se debió firmar y/o expresar verbalmente su acuerdo con los consentimientos informados, donde se indicó las especificaciones del estudio, la utilización de los datos y los propósitos de la investigación, que se podrían retirar del proceso en cualquier momento o establecer otras pautas para la finalización exitosa del acercamiento, así como que todas las aplicaciones de las técnicas se grabarían en formato de audio y/o de forma audiovisual.

Y en segundo lugar, que toda la información recopilada mediante las entrevistas fue de utilidad única y exclusivamente para los propósitos de la investigación, donde primó la protección y se mantuvo siempre el principio de confidencialidad acerca de datos personales u otros que pudieran poner en riesgo a las personas participantes.

Asimismo, se expresó siempre la apertura a retroalimentación acerca de aspectos que desde posiciones externas se identifiquen como poco éticas, con el objetivo de tomarlas en cuenta y realizar mejoras en el proceso investigativo que garantizaran el respeto de los derechos humanos.

## **CAPÍTULO V**

### **5.1. Presentación de hallazgos y análisis de la información**

Este penúltimo capítulo está dedicado a recabar de manera extensiva los hallazgos de la investigación acerca de la realidad de la edición de género y diversidades en medios de comunicación de Costa Rica.

Para ello, en primer lugar hay una breve descripción de modificaciones que surgieron durante el proceso, que explican la naturaleza de los resultados finales. Seguidamente se abre paso al análisis de contenido en sí mismo, que se divide en tres grandes áreas: (1) los conocimientos y aspiraciones que tienen las personas editoras, (2) los intereses y propuestas para promover la especialidad desde las universidades, y (3) las posibilidades y necesidades que tienen los medios para hacer realidad un panorama que promueva la producción de información inclusiva y representativa de las diversidades.

A partir de lo encontrado □ que brinda una amplia comprensión del esquema actual de la industria mediática en el país y desde donde surgen propuestas y retos interesantes□ se deducen también aspectos en común que existen entre los tres estratos consultados, como el lugar de convergencias importantes para el trabajo integral y en conjunto para garantizar el éxito final de la implementación de la perspectiva de género interseccional en la edición periodística. Esto se complementa a su vez con un cuadro de síntesis con acciones concretas para que las instancias tengan de referencia y fácil acceso.

Finalmente, el siguiente y último capítulo de esta tesis puntualiza las principales conclusiones que guían el camino de la edición de género y diversidades hacia el futuro más allá de esta investigación, dejando compromisos relevantes y líneas de acción pertinentes y viables desde las distintas partes, para contribuir con el avance de la especialidad y su reflejo en el entramado mediático costarricense.

Además, se mencionan esbozos de recomendaciones para las instancias participantes, así como para investigaciones futuras que puedan complementar los resultados encontrados y apoyen a una mejor comprensión de la problemática y soluciones que brinda; especialmente desde otros frentes como el estudiantado y las propias audiencias, que indudablemente deben verse involucradas en el proceso si el objetivo final es su inclusión y representatividad real.

## **5.2. Aprendizajes, cambios y adaptaciones al contexto de aplicación**

A partir de este punto en la investigación, se enfrentó a un panorama ligeramente distinto al que se planteó en la fase inicial de la planificación del anteproyecto. Desde una óptica idealista, se propusieron acercamientos metodológicos que si bien se postularon como adecuados y pertinentes en un primer momento, en favor de la respuesta esperada, no se contempló en totalidad la aplicación a la realidad de las poblaciones participantes.

Por ello y en aras de mostrar la transparencia del proceso llevado a cabo durante la investigación, en este apartado se explicará de manera breve los principales cambios hechos a la propuesta original, que se debieron tomar para garantizar resultados positivos y que llegaran a responder los cuestionamientos iniciales, al mismo tiempo que se lograra visibilizar la necesidad de adaptación a contextos profesionales y de impacto general que entran en juego.

### **5.2.1. Panorama inicial y final**

En un primer lugar, se realizaron modificaciones generales a nivel de la redacción de algunas secciones de ese primer documento, donde lo que tuvo la mayor relevancia fue la corrección de la idea de *“información sensibilizada”*, ya que se consideró confusa e inadecuada, terminando entonces en la eliminación del término último. Asimismo, se hicieron algunos cambios mínimos en cuanto a la redacción de las preguntas de investigación, objetivos y otros apartados. No obstante, y a pesar de los cambios a simple vista, se mantuvieron los mismos principios de manera transversal a lo largo del estudio en sí mismo, acatando estas modificaciones como un paso para la mejor comprensión y realización de tan importante investigación.

Seguidamente, se presentaron dos cuestiones a nivel metodológico que eran necesarias de abordar para dictar una ruta adecuada de todas las partes de esta tesis. La primera de ellas fue que, el anteproyecto planteó abordar la temática desde un diseño de investigación llamado *Teoría Fundamentada*, para poder recolectar información que permitiera la producción de nueva teoría a partir de las experiencias actuales de los medios de comunicación. Si bien a un inicio se defendió la postura, en el proceso de hacer esto, se llevaron a cabo consultas con personas expertas y una investigación meticulosa sobre esta opción y otras alternativas, con lo que se llegó a la conclusión de que, si bien este diseño no es un total desacierto para el tema, si es insuficiente para lo que plantea la propia investigación. Y con esto, se descubrió una propuesta apropiada para la intencionalidad de la investigación: el *Análisis de Contenido*.

Dicho diseño es ampliamente utilizado en las áreas de las ciencias de la comunicación, convirtiéndose entonces en una opción atractiva para esta tesis que considera una convergencia entre estas especializaciones y las de materia de género y estudios feministas. Para ello se tomó en cuenta que la investigación daría insumos tangibles, como lo son las transcripciones de técnicas y el análisis de estas en sí, en las que el mensaje es el enfoque principal, al mismo tiempo que puede cumplir con la intención anterior de generar nuevos aportes teóricos para la continuación de esta línea de investigación en el futuro, en un segundo plano.

La segunda modificación es igual o incluso más significativa que la anterior, porque trata acerca de las técnicas para recolectar la información, al mismo tiempo que arroja cuestiones claves sobre la temática, cuando ni siquiera se habían hecho los acercamientos ni el análisis todavía.

Una vez que se tuvieron los instrumentos de entrevista con representantes de los medios de comunicación y de las universidades, y el de guía para el grupo focal con personas editoras, tal y cómo se planeó en un principio, se inició el contacto con estas y la primera resistencia que existió, siendo también la primera respuesta que se obtuvo y casi de manera inmediata, correspondía a la de un medio que estableció firmemente que no se sentarían en una mesa de diálogo con personas de otros medios.

Esta respuesta abrió la duda y llevó a la consideración de que es posible que los demás medios puedan mantener una posición similar, pudiendo incluso justificar por qué la mayoría de estos no habían siquiera emitido una respuesta luego de al menos seis semanas de intentar contactarles. Es por ello que, y en valoración conjunta con el comité asesor, se decidió transformar los acercamientos de grupo focal a entrevistas semi estructuradas; es decir, ahora se usaría la misma técnica para el trabajo con las tres poblaciones (considerando que la persona sí indicó disposición a participar en esta modalidad, y asumiendo que las demás lo verían de la misma manera). Dicha elección conllevó una reflexión importante del impacto que podría tener en el desarrollo de la investigación en su totalidad, por lo que se tomó con la esperanza de anticipar y reducir algunas posibles resistencias, y garantizar así que se pudiera contar con los datos necesarios; y como se apreciará más adelante, así sucedió.

Como se puede inferir, todos estos cambios están derivados directamente de problemas que estudia la comunicación, pero sobre todo se relacionan a una mejor comprensión de las dinámicas y el contexto real actual de la industria de los medios. Y si bien generaron dificultades importantes que influyeron en aspectos como el cumplimiento del cronograma establecido y la general disposición de enfrentarse a retos de este tipo, también es necesario resaltar los aprendizajes que finalmente fortalecieron esta propuesta y la validez y funcionalidad de los resultados que se desarrollan en el resto de este trabajo.

Ahora todos estos cambios se pueden ver reflejados en los primeros cuatro apartados (los que contempla el anteproyecto), de manera que de no haberlos explicado acá, sería imposible descifrar que en algún momento se propuso algo distinto, pero se siente necesario comunicarlo antes de dar paso al análisis de los resultados, en aras de posibilitar la transparencia de la realidad que rodea a los procesos de tesis y que muchas veces se esconde, pero que no imposibilita el cambio ni debe ser desalentador de ninguna manera, sino que al contrario, abre puertas para la evolución de las propuestas y fortalece las herramientas de las personas investigadoras.

### **5.2.2. Otras dificultades, obstáculos y resistencias**

A pesar de los cambios mencionados anteriormente, estos no fueron suficientes en todos los casos para poder prometer una investigación libre de resistencias y obstáculos, pero ninguna tesis lo es; y si existieran casos de estudios en los que todo saliera bien desde el momento de aprobación hasta la defensa pública de tan arduo trabajo, donde no existen enfrentamientos con las personas y una misma, tampoco se optaría por ese camino, porque esta tesis se presenta gracias al proceso transitado como investigadora, con y por ella, incluyendo hasta la mayor de las dificultades y desmotivaciones.

Con ello se intenta llegar al hecho de que, pese a la programación y proyección de metas para cumplir con el tiempo dispuesto, se requirieron ajustes temporales en la implementación, y así mismo fue anticipado desde que este proyecto tan importante empezó a tomar forma. Porque la materia de género nunca estará exenta de baches, más bien la caracteriza, y este caso no fue la excepción.

Los efectos de esto serán mencionados más adelante con muchísima más profundidad, pero se incluye este breve apartado aquí porque no resulta necesario esperar a llegar a ese punto para recordar una vez más que, por más avances que se han logrado, ello no significa que ya no existan las resistencias cada vez que se le añade el término “género” a cualquier cosa que se realice. Al contrario, si bien a veces se dejan de ver ciertas problemáticas, las personas profesionales en esta área deben prepararse para luchar con aún más fuerza ante las transformaciones sociales en las que prevalecen los sistemas que perpetúan las desigualdades.

Debido a esto, es importante considerar que lo que estarán por leer en el análisis de los capítulos siguientes, implicó: resistencias a la hora de aceptar participar del estudio (como un resultado de la relación que se hace con el tema), voces que se escabullen entre comentarios sarcásticos o superiores, voces diversas y necesarias que sí han encontrado lugar; pero también se podrá sentir la ausencia de muchas que debieron haber incluido sus aportes pero decidieron seguir cerrando las puertas a sus mesas de redacción. Que, además, viene a demostrar una división importante en la industria mediática, y aporta a visibilizar el impacto que tiene en la discusión por la edición de género y diversidades y cualquier otra apuesta similar,

que sale a la luz en el intento de ser mejor o de callar las explicaciones de su silencio.

### **5.3. Contextualización**

Luego de atender las situaciones anteriores, finalmente fue posible hablar del inicio del trabajo de campo como tal. Este proceso comenzó con un estudio detallado de las instancias existentes en el país que serían posibles participantes, tomando en cuenta los criterios de selección y de eliminación establecidos en la metodología, dando lugar a una amplia lista de empresas e instituciones relevantes en el mundo de la comunicación y el periodismo costarricense.

En primera instancia, la selección de los grupos, medios o revistas de comunicación incluía a 24 entidades: *La Voz de Guanacaste, AM Prensa, Amelia Rueda, Columbia, Monumental, Repretel, Diario Extra, Delfino CR, El Colectivo 506, El Mundo CR, El Observador, El País CR, El Financiero - Grupo Nación, La Nación, La República, La Teja - Grupo Nación, NCR Noticias, Pulso CR, Revista Perfil, Semanario Universidad, Teletica, Sinart - Canal 13, CRHoy.com y Multimedios CR* (en ningún orden particular).

Y en segundo lugar, se creó otra lista de las universidades que imparten carreras en periodismo y/u otras ciencias de la comunicación en Costa Rica, integrándose entonces por las siguientes 15 instituciones: *Universidad Latina de Costa Rica (ULATINA), ULACIT, Frankfort Academy, Ucreativa, Universidad Central de Costa Rica, Universidad San Judas Tadeo, Universidad Internacional de las Américas (UIA), Universidad Autónoma de Centro América (UACA), Universidad de Costa Rica (UCR), Tech Costa Rica, Universidad Americana (UAM), Universidad Invenio, Universidad Castro Carazo, Universidad Politécnica Internacional* (en ningún orden particular).

A partir de esta primera gama de opciones, se ubicaron a las personas que ocupaban los puestos de edición, jefaturas de información o bajo títulos distintos pero con funciones similares, que integraban a cada medio, así como otras figuras en roles de dirección, por ejemplo, siguiendo el objetivo de obtener la perspectiva de mínimo dos personas que a partir de sus experiencias individuales en una misma

empresa, pudieran aportar a la construcción colectiva y así permitir un análisis más completo sobre la realidad particular de cada una de estas instancias; esto en el caso de los acercamientos a medios de comunicación, con los que se contempló hacer mínimo dos entrevistas, con al menos dos personas en puestos distintos. Lo mismo ocurrió con las universidades, para las cuales se reconocieron direcciones, coordinaciones de carrera u otras en roles similares.

Con esta nueva información se fortaleció la lista con los nombres, correos electrónicos y/o número telefónico (empresarial) de cada persona que podría servir como representante del medio ante la investigación. Sin embargo, a pesar de especializarse en comunicación, muchas de estas entidades no cuentan con la transparencia necesaria que significa incluir contactos o al menos nombres de las personas que integran a sus equipos en sus respectivos sitios web o redes sociales, por lo que en muchos casos se recurrió a buscar dichos datos en otras plataformas como lo es LinkedIn. En otros, se tomó en cuenta contactos generales como punto inicial para obtener los más específicos y necesarios para los propósitos de este estudio.

Una vez que se tuvo información de la mayoría de los medios de comunicación y las universidades, se inició la etapa de enviar las invitaciones para participar. Para ello se tomó como referencia las listas anteriores y se hicieron los esfuerzos hasta contactar a cada institución más de una vez, y por todos los medios posibles, directos e indirectos. Fue aquí donde se recibió la primera respuesta, y una negativa, que dio lugar al cambio de técnica de investigación para aplicar con las personas editoras.

Asimismo, durante este proceso se había considerado realizar las entrevistas en el orden en que cumplirían cada objetivo específico, siendo: personas editoras, representantes de medios, y por último las universidades. No obstante, debido a la poca y lenta respuesta del inicio, se decidió hacer los contactos con todas las partes de manera simultánea, para permitir el avance del estudio según la disponibilidad de todas las personas y sin limitarse a esperar a concluir una etapa para proseguir con otra; esto fue verdaderamente beneficioso para aminorar el sentimiento y los momentos de estancamiento.

Este proceso de contacto inició en marzo del 2023 y concluyó en diciembre del mismo año, periodo en el que también se aplicaron cada una de las entrevistas, dando como resultado la participación de 9 personas en total, de las cuales 4 fueron mujeres y 5 hombres.

**Tabla 4**

*Cantidad de instancias participantes por etapa*

<b>Entrevistas a personas editoras de medios de comunicación</b>	<b>Entrevistas a universidades que imparten carreras afines</b>	<b>Entrevistas a representantes de medios de comunicación</b>
4	2	3

Como se muestra en el cuadro anterior, solo se logró contar con 3 representantes de los medios de comunicación, puesto que a pesar de los esfuerzos realizados no fue posible establecer el contacto para llevar a cabo la segunda entrevista con el último medio. De igual manera, la cantidad de participantes generó información más que suficiente para cumplir con criterios de selección, y finalmente, llegar al criterio de saturación requerido.

Asimismo, es necesario mencionar que bajo el resguardo del consentimiento informado firmado digitalmente por cada persona o expresado verbalmente en las respectivas grabaciones, y los principios éticos de la investigación en ciencias sociales, no se revelará el nombre de ninguna de ellas ni el nombre del medio al que pertenecen. No obstante, ninguna de las partes de esta investigación se hará responsable en caso de posibles suposiciones a partir de las respuestas, acerca de la identidad privada de cada participante, a partir de los datos anonimizados en este documento. Estos datos tienen asignados los siguientes seudónimos y códigos en la redacción, seguido de una numeración aleatoria:

**Tabla 5***Seudónimos y codificación de personas entrevistadas*

Medio de Comunicación	<b>M.C.</b>
Universidad	<b>U.</b>
Persona Editora de Medio de Comunicación	<b>P.E.</b>
Persona Representante de Universidad	<b>P.R.U.</b>
Persona Representante de Medio de Comunicación	<b>P.R.M.</b>

De dicha manera, todas las personas participantes formaron parte de espacios en que se aplicó una guía semiestructurada, construida alrededor de categorías de investigación en temas de perspectiva de género en la comunicación, inclusión y derechos humanos, y la edición de género y diversidades, entre otras, que pueden observarse nuevamente en el apartado de Metodología. En este mismo se especifica que las entrevistas serían grabadas en audio y video de ser en modalidad virtual, como lo fue el caso para todas, y para la cual se utilizó la plataforma de Microsoft Teams, y posteriormente fueron transcritas; todos los datos relacionados serán resguardados en la misma plataforma y fueron configurados para expirar a los 10 años de presentada esta tesis.

Seguidamente, los temas a analizar desembocaron en códigos que se utilizaron como base para realizar la codificación de cada una de las entrevistas, y esto se realizó mediante el sistema MAXQDA 2022, herramienta que facilitó un proceso sencillo y que además facilita la comparación y análisis de los datos recopilados, para una correcta y necesaria triangulación de información entre los aportes que surgieron desde cada población e instancias participantes. Este proceso conllevó la definición de variables, tanto emergentes a partir de la información recolectada como las establecidas desde la metodología, y la

identificación minuciosa de dichos elementos en los aportes de cada persona entrevistada, reflejado en las transcripciones de las mismas.

A partir de todo lo anterior, se abrió el paso para el análisis profundo, correspondiente a la información que se encontrará en los siguientes capítulos. Para una mejor presentación de los datos, se exponen los aportes recopilados en 5 partes, y en el siguiente orden: *1. entrevistas a personas editoras, 2. universidades, y 3. medios de comunicación vía representantes* (los cuales responden a su respectivo objetivo específico), *4. hallazgos que se relacionan entre las anteriores, y 5. un cuadro con acciones concretas de referencia.*

Las primeras tres partes se nutren primordialmente de los comentarios de todas las personas entrevistadas en cada grupo de participantes, y en sí contemplan y evidencian la gran complejidad que significa la convergencia de la perspectiva de género con el entramado periodístico y las dinámicas propias de la industria de los medios de comunicación en Costa Rica, por lo que cada una cuenta con una estructura específica de 3 o 4 subcategorías, creadas a partir de las interconexiones y aspectos convergentes en los aportes de una manera fluida y más comprensible, y dentro de estas, cada nueva categoría de análisis, donde se presentan hallazgos claves, está marcada en letra negrita e itálica.

Con esto se quisiera lograr establecer un flujo natural y necesario de estos diálogos, de manera que quien lo lee pueda adentrarse en las mismas pláticas de las que se formó parte, así como experimentar las discusiones internas que dan respuestas y crean nuevas incógnitas, cómo conectan las experiencias y los momentos en que se empiezan a sentar las bases para un futuro diferente de la edición de género y diversidades; mientras que se intentará contar todo en el papel, esperando poder transmitir aunque sea una pequeña parte de lo difícil y lo enriquecedor que fue todo este proyecto, para que quizás a la próxima no lo conlleve una sola persona.

#### **5.4. Análisis de resultados**

En este apartado se presentará el análisis de la información obtenida mediante las entrevistas realizadas, que cómo se indicó anteriormente, se divide

por cada población participante, las cuales responden directamente a cada uno de los objetivos específicos planteados, y de esta manera se concentra la respuesta a cada una de las interrogantes.

#### **5.4.1. Conocimientos y aspiraciones de las personas editoras**

##### **5.4.1.1. Contexto de las labores de edición en los medios de comunicación**

Para dar inicio a este análisis se hacía necesario establecer una **definición** general de lo que significa el rol que cumplen las personas editoras en sus respectivos medios de comunicación, que fuera más allá de una conceptualización teórica, que aunque necesaria, no revela en su completitud la concepción pura del trabajo desde quienes lo ejercen día a día y lo conocen mejor que nadie. Con esto en mente, se le preguntó a cada participante acerca de los elementos que hacen a esta labor lo que es; sus características, los pasos que conlleva, particularidades de la edición en su empresa específicamente, entre otros.

A partir de esto se construyó un concepto con base en los aportes de las personas entrevistadas, en el que se puede hablar concisamente de: *selección, verificación, curación y control de calidad del contenido y forma de todos los productos periodísticos, así como el propósito general de estos, con las adaptaciones necesarias para las distintas plataformas que se manejan en cada medio, para el cumplimiento de estándares éticos y el buen ejercicio de las normas periodísticas.*

Este punto de partida dice mucho. Por un lado, se contempla todo lo que tiene que ver con la corrección de formato y fondo, ortografía y redacción en su totalidad, y que incluso existen medios que apuestan por contar también con personas editoras de estilo para apoyar en esta parte, otorgándole una mayor responsabilidad a alguien con conocimientos importantes en filología. En otro sentido, implica una conciencia real, permanente y constante con las realidades sociales, tanto nacionales como internacionales, porque solo teniendo contacto con las audiencias podrán responder e informar a ellas sobre lo que necesitan saber y obtener de los medios.

Pero sobre todo, queda muy claro que es en este rol donde recae la decisión firme de qué se publica y qué cosas nunca ven la luz pública, generando un filtrado y adaptación de contenidos; es decir, quien edita guía la agenda de cobertura periodística que sigue el resto del equipo, desde los temas o contenidos a abordar, hasta la forma en que se transmiten a las diversas audiencias. Aunque esto solo se puede hacer con el apoyo de un trabajo en conjunto entre todas estas partes del acontecer noticioso, que considera jefaturas y roles técnicos, descentralizando de cierta manera el poder, pero cuyas partes igualmente responden a sus respectivas personas editoras.

Simultáneamente, una visión común entre las personas entrevistadas es que, aún sin la **oficialidad** de llamárseles como tal, cada periodista es en sí misma su primera persona editora, pues “la función de editar siempre ha estado inherentemente ligada al ejercicio del periodismo”; así lo aporta la *P.E.2*. Entonces estas tienen la posibilidad de ejercer la edición en algunas ocasiones, aún desde sus puestos introductorios, sea en trabajos colaborativos o por la obligación de suplir a quien tiene el puesto oficialmente, pero generalmente impulsado por el deseo de las personas editoras de enseñar y dotarles de herramientas, conocimientos y experiencia para ejercerlo más adelante.

Con esto como catapultador de lo que resta de este análisis, nos encontramos frente a una primera relación entre la teoría y la experiencia práctica, específicamente la de la *agenda setting* según Carazo (2018), demostrando que los medios sí cuentan con el poder de determinar lo que importa, lo que se informa, lo que se calla; y tienen una gran influencia en cómo viven las personas que conforman a sus audiencias de contar o no con cierta información, y con ello la determinación de lo que pueden hacer a partir de ello.

Ya con este vistazo general, se vuelve relevante enfocarse en los elementos particulares que forman parte de las **revisiones** sobre el contenido y el formato de los productos periodísticos, hecho por las personas editoras; siendo el primer aspecto que empieza a develar tanto las similitudes como las grandes diferencias entre cada medio de comunicación y su funcionamiento.

Un primer elemento que permite identificar estas similitudes entre los medios es, por ejemplo, que esta fase debe de incluir una revisión minuciosa de las propuestas de temas o productos específicos, que ayude a determinar el momento adecuado para dar cobertura, siguiendo necesidades de la sociedad que estos vengán a ayudar a llenar; también se debe tomar en cuenta la originalidad de lo que se propone, para no doblegar los mismos esfuerzos y la misma información que ya está afuera, pero sí para aportar nuevos enfoques a una discusión.

En este sentido, también se puede referir al proceso descrito por la *P.E.4*, quién tiene establecido el siguiente orden cronológico que puede adoptarse a las dinámicas de la mayoría de medios: inicia por la creación de propuestas (*pitches*, en inglés), para dar paso a la labor propia de reporte, seguido de una devolución a esta figura para guiar en los próximos procesos, la elaboración y redacción del producto en sí, con lo que se regresa para examinar el material en su primer borrador y generar posibles correcciones y/o recomendaciones (donde se puede sugerir la inclusión de nuevas fuentes, datos, argumentos, etc., para fortalecer el producto) que deberán ser atendidas, y finalmente se hace una última revisión antes de proceder su envío a publicación.

Además de ello, algo que siempre debe estar presente son los principios de claridad y veracidad, que son considerados como obligaciones de la labor periodística, al igual que brindar la información de la manera más concreta posible, y utilizando un lenguaje adecuado para dar la contextualización necesaria para hacerla comprensible a cualquier persona que lo pueda leer. Ello se puede lograr mediante una correcta redacción y estructuración de los productos, contemplando los titulares apropiados, la correspondencia entre todos los elementos, el cumplimiento con las buenas prácticas periodísticas, la verificación de información, hasta llegar al formato, etc.

Retomando lo argumentado por cada medio, todo esto es, desde la perspectiva y luego del proceso de esta tesis, algo que no debería variar de medio a medio, y aunque parece que en el caso de las personas participantes en el estudio no se rompe con ninguno de esos principios, sí hacen falta algunas prácticas importantes que eleven el simple propósito de producir algo entendible, a algo

verdaderamente accesible. Con esto se refiere a que si bien es necesario tomar acciones para democratizar la información, este es solo uno de los pasos que se deben dar para garantizar que no se generen brechas a la hora de que esta llegue a las audiencias. En este sentido, a la luz de los resultados obtenidos, aún falta por hacer para que los formatos se adapten a las necesidades de personas con discapacidades visuales, por ejemplo, y que requieren de lectores de pantalla, que muchas veces no se cumple.

Y aparte de ello, otro elemento que resaltó en las respuestas obtenidas es lo relacionado a la utilización de fuentes externas para fortalecer los productos, donde ya es común hablar de la equidistancia, la verificación y contraposición de posturas, etc., pero ahora se vuelve esencial mirar más allá y profundizar en las características de estas voces a las que se le da espacio, que históricamente suelen ser hegemónicas, poco diversas y representativas. Por ello, las apuestas por una mayor paridad y variedad de fuentes se vuelven fundamentales.

Dichosamente, esta labor de la diversificación y la ruptura de patrones poco representativos, pensando que ciertas experiencias de vida son menos valiosas que otras, o que existen identidades donde son pocos los casos en los que sus realidades se han visto reflejadas por los medios de comunicación, es algo a lo que viene a aportar la edición de género y diversidades. Así lo discute Alana Vagianos (citada en Pérez y Roca, 2019):

Cuando hablamos de género, obviamente hay más que solo dos géneros. Muchos de los problemas están relacionados con los hombres, por lo que si podemos lograr que más hombres y personas no binarias hablen de género, eso sería maravilloso. (p.76)

Se identificó que, en uno de los casos entrevistados, si se ha comenzado a incorporar elementos importantes en favor de fortalecer la producción actual del periodismo, como lo demuestra el *M.C.3*, cuya edición contempla siete criterios que deben ser revisados en cada trabajo: 1. derechos humanos, 2. perspectiva de género, 3. dinero público, 4. desarrollo resiliente, 5. información verificada, 6. transparencia y justicia, y 7. representación e identidad.

El caso de este medio es relevante ya que ha demostrado que no solo es posible transversalizar la perspectiva de género en el periodismo, sino que se debe normalizar dentro de los procesos cotidianos sin que signifique una alteración total del quehacer actual. Y que si se ha logrado en un medio de capacidad reducida, aquellos más grandes que alcanzan una clasificación de *mass media* no deberían de tener problema alguno para tomar acción en la materia y seguir sus pasos. Esto deja en claro que, aunque no se hable del tema de edición de género y diversidades en este momento, sí se pueden encontrar burbujas que han empezado a seguir la misma línea, constituyéndose en la diferencia.

No obstante, también es necesario acotar que, si bien se ha iniciado a hacer estos pequeños aportes poco a poco, se identificó que ninguno de los cuatro medios entrevistados ha abierto espacio para el lenguaje inclusivo representativo de todas las realidades. Algunos mencionaron que se generan esfuerzos para utilizar lenguaje no sexista, o que por facilidad recurren a alternativas de terminología colectiva, que si bien son acciones necesarias, estas siguen siendo aisladas y por ende no visibilizan la no binariedad de los géneros y su reflejo en la manera de expresarse, o al menos así se percibe a raíz de los argumentos de quienes participaron de las entrevistas. Esto alerta la necesidad de fortalecer el área, especialmente si se considera que las diversas audiencias son precisamente eso, diversas, y tienen el derecho a verse representadas en sus medios de preferencia.

Ahora, para hablar sobre las capacidades que tienen los medios para tomar decisiones en pro de mejorar estas prácticas inclusivas, es necesario indagar en la **caracterización** de sus ambientes laborales, específicamente a nivel de las dinámicas internas que involucran la edición periodística (que son bastantes).

Por ejemplo, si bien se ha establecido que son las personas editoras quienes tienen el poder de definir la agenda de cobertura, ello también significa que sostienen una gran responsabilidad, puesto que es a partir de su forma de liderazgo y gestión que se puede concebir la existencia funcional de un trabajo en equipo que dará los frutos para nutrir esa línea periodística; o al contrario, si falla, impactará en la presentación del medio de comunicación como un todo, al no lograr consolidar una imagen clara de sus objetivos y lo que ofrecen a sus audiencias. De igual

manera, aunque sean varias personas o departamentos las que se involucran en la toma de decisiones, y en la teoría este trabajo sea un reflejo de quien acompaña, sigue siendo la persona editora, o en algunos casos la dirección, quien debe responder por lo que se hace, al menos ante el ojo público.

Esto indica que cada paso en el camino para alcanzar el panorama ideal es importante y debe de realizarse con extrema delicadeza, constancia y firmeza, ya que un equipo solo podrá cumplir con lo que se solicita si su cabeza tiene las habilidades y herramientas para guiarles en el proceso, pero especialmente la voluntad para hacerlo. Con esto en mente, se identificó en las voces de las personas entrevistadas que el rol de las personas editoras empieza desde lo más cotidiano: las reuniones de mesa de redacción, y posteriormente, en las revisiones individuales con cada periodista. Es en estos espacios en que deberá mostrar su potencial para comunicar lo que es requerido, así como lo que se está haciendo bien o lo que debe mejorar, teniendo oportunidades de persona a persona en los que podrá explicar la razón de las modificaciones o propuestas solicitadas.

Es en este tipo de interacciones de carácter laboral e interpersonal, donde se identifica mayor potencial para promover el cambio hacia una cultura inclusiva y respetuosa. Estos contextos sirven para comenzar a introducir temáticas de lenguaje inclusivo, la diversificación de fuentes, o en general cualquier acción dirigida a la incorporación de la perspectiva de género a su quehacer diario; así como explicarlas a profundidad y brindar las oportunidades para tener espacios seguros en los cuales abordar dudas, cometer errores y avanzar en la traducción del aprendizaje a la aplicación.

Esto se vuelve una práctica de suma relevancia pues al brindar una “educación” y realimentación constante y equitativa entre todas las personas, se promueve que todo el medio camine en una misma línea, con las mismas herramientas para avanzar, y sin dejar a nadie atrás, de manera que todas las personas tengan un mismo nivel de conciencia social. Es especialmente importante si se retoman ideas clave aportadas por la *P.E.1*, quien apuntó hacia la necesidad de tomar todas las acciones posibles para iniciar un camino en esta vía hacia la inclusión y la representatividad.

No solo se trata de empezarlas desde lo interno, sino que se deben repartir los esfuerzos para que todas las personas que conforman al medio se empapen en la materia y tengan un papel activo en ello, desde quienes reportean, redactan y editan, hasta las propias direcciones; de otra forma no se podrá hablar de una transversalización de la perspectiva de género *per se*, pues la construcción que estos hagan de los hechos determinará considerablemente el universo simbólico de la sociedad. De forma similar lo concluye Ortega (2022):

es importante destacar que la perspectiva de género no surge naturalmente en los medios, ya sea por la falta de formación, influencia de la sociedad en la que estamos inmersos, creencias personales de quienes escriben o la combinación de estos factores. Por esta razón, la presencia de una editora de género sigue siendo fundamental. (p.596)

Una vez que esto se integre al pensar colectivo es cuando se abren las posibilidades para el cambio, y se puede evidenciar de distintas formas, que aunque muchas veces se vean como pequeñas, en su conjunto son altamente significativas en el mejoramiento de la industria y la cultura periodística que se conoce hoy en día.

Lo anterior se hizo evidente durante las entrevistas, en momentos donde las cuatro personas editoras aseguraron que incluso a esta fecha, sus cuerpos de periodistas no serían capaces de formular notas periodísticas de naturaleza sexista o excluyente de las diversidades, o que, por ejemplo, recaigan en la revictimización de las poblaciones más vulnerabilizadas, en cualquier parte de los distintos productos que realizan; ni tampoco los abordajes de este calibre forman parte de la constitución de sus agendas de cobertura, todo debido al nivel de concientización que afirman tener dentro de estos equipos para tratar dichas temáticas.

Esto es un dato importante de analizar ya que, según lo señaló una de las personas entrevistadas, todas o la mayoría de personas que trabajan en estos medios actualmente (al momento en que se realizaron las entrevistas) tienen ya incorporada dicha sensibilización frente a temas de diversidades y género, y esto se refleja en los trabajos que produce cada quien en su individualidad, dando la idea de que es prescindible la necesidad de una persona editora que requiera corregir

posibles prácticas discriminatorias a través de la información y comunicación que generan; o que de cometerse, las prácticas internas y estas personas tendrían las herramientas necesarias y suficientes para identificar diversas manifestaciones de exclusión o violencia desde el mismo proceso de creación, a tiempo para plantear otras propuestas más pertinentes, de forma que nunca llegaron siquiera a su departamento de edición.

No obstante, para poder confirmar que esto realmente se está traduciendo a la realidad, se necesitaría de un análisis complementario sobre estudios de las notas y reportajes, para poder comparar los discursos utópicos con los verdaderos que la audiencia consume todos los días. Esto debido a que se asemeja a una tendencia de la industria mediática en el que las personas en este tipo de figuras mantienen ideas alejadas de lo que sucede debajo de sus posiciones, muchas veces producto de su distancia entre el acontecer social, el periodístico y el contexto administrativo.

Aunque de igual manera, estos medios de comunicación también aseveraron que sus labores sí demuestran una visibilización de las diversas realidades, siendo que, al menos desde adentro, se concibe que tienen un alto contacto con las poblaciones y organizaciones de la sociedad civil, lo cual es posible por la manera en que son percibidos y las temáticas que presentan, constituyendo una especie de ciclo en el que una acción nutre y permite que la otra exista, a partir de una retroalimentación continúa y una cercanía con las necesidades de su audiencia, que les permite generar lo que a esta le interesa, pero que la misma recurre a dicho medio a razón de los esfuerzos que realiza en la materia.

Lo que es necesario de considerar es que este tipo de iniciativa, inevitablemente, varía de un medio a otro, y está estrechamente relacionada con la magnitud total de sus equipos, pues esto les abrirá oportunidades o les frenará las iniciativas. Esto es observable en el caso del *M.C.2*, que de cierta forma tiene la ventaja de que al ser un medio de comunicación con un personal reducido (aunque con gran alcance), así como que quien lo fundó siga formando parte de todos los procesos y funciones, cuenta con una injerencia importante en que esas particularidades sean así hoy en día. Lo anterior quiere decir que esta persona, al tener un rol tan presente en la toma de decisiones, como lo son los procesos de

contratación (y en lo que se ahondará más adelante con las entrevistas a representantes de los mismos medios), le permite garantizar que toda su gente comparta y represente sus mismos principios y objetivos, y que estas condiciones queden claras desde que ingresan; y estos filtros son algo característico de este medio.

Un ejemplo similar lo presenta el *M.C.3*, cuya persona editora reconoce la importancia de la historia de su medio, puesto que no solo han contado con mujeres líderes y pioneras desde su fundación, sino que las demás personas que lo conforman, incluyendo a los hombres, tienen ya un camino avanzado en materia de sensibilización, lo cual permite un diálogo necesario que impulsa la deconstrucción y respalda sus logros. Lo anterior debería poder verse reflejado en el desempeño del medio y que, verdaderamente, no existan resistencias a lo interno.

Ahora bien, estos son los casos de solo dos de cuatro medios entrevistados, pero considerando también las respuestas de los otros, se identificó que el resto de los medios de comunicación parecen contar con ambientes similares, con la excepción del *M.C.1*. Cabría preguntarse si todos los medios pueden afirmar que la totalidad de sus equipos están en una misma página, o si esa es solo la imagen que se presenta hacia afuera.

Por esta razón es que fue tan valioso tener las perspectivas de estos cuatro medios de comunicación específicamente, porque presentan posibilidades distintas (alcance, enfoque, ideología, presupuesto, etc.) a las esperadas a un inicio (aunque esto no fuese intencional), que permitió conocer realidades existentes en Costa Rica con las que sí es posible hablar de edición de género y diversidades. Estos casos permiten ver contextos periodísticos fuera de lo normado, que si bien quizá en ocasiones pueda enfrentar dificultades, en otras, sus particularidades les permite solucionar de manera más atinada y eficaz.

Por ejemplo, los medios pueden contar con su propio manual de estilo –y en los casos en que existen son personalizados a sus particularidades– pero al deber ser utilizado por tan pocas personas, donde los espacios de diálogo, retroalimentación y acompañamiento son mayores, más directos, fructíferos y fáciles de llevar a cabo en todos sus procesos, no se vuelve indispensable contar

con uno para dinámicas así de específicas; aunque esto no excluye que sea pertinente incorporar elementos de la perspectiva de género en los ya existentes.

Lo mismo sucede con el poder de decisión, ya que la mayoría no debe responder a altos mandos jerárquicos para definir lo que se quiere hacer con las plataformas del medio, sino que la cercanía en la estructura interna les permite definir cómo desarrollar todos sus procesos. Un ejemplo de ello lo aporta la *P.E.4*, la cual indica que han logrado tener una importante discreción y selectividad en las distintas etapas del proceso de curación, estableciendo así sus propios parámetros, como se hace a la hora de entrevistar fuentes y decidir cuáles son las que brindan mayores aportes a la discusión, al mismo tiempo que se alineen con principios como la sensatez, la veracidad y los hechos científicos. Es decir, tienen el poder de elegir que quieren poner a debate y a que cosas le otorgan prioridad a la hora de informar.

Esto también les ha abierto puertas para construir su singularidad y lograr presentar una opción novedosa y distinta para las audiencias; lo hacen a través de la búsqueda de alternativas narrativas, tanto de lo que engloban como la forma en que las cuentan. Asimismo, han logrado traducir formatos tradicionales a otros adaptados a distintas realidades, al igual que a plataformas actuales, acudiendo a recursos visuales o con información resumida, sobre todo para despertar el interés de la audiencia; lo cual es importante, pero es necesario recordar que estas ideas pueden ser mediadas con el uso de un lenguaje inclusivo que permita una comunicación corta y eficaz, pero que no sacrifique la premisa de igualdad, puesto que la combinación de estas alternativas dará paso a “representar mejor los géneros y [...] [mostrar claridad] a la vez es garantizar una inclusión mayor” (Basset, 2025, p.25).

Pero también este tipo de alternativas, y no solo para este medio, puede generar nuevos objetivos que relacionen contenido y formato, como lo sería sacar un producto infográfico sobre discapacidades cognitivas, creado de manera creativa y funcional para facilitar el procesamiento que hacen de la información. De esta manera se apuesta por la inclusión desde los primeros pasos en el entendimiento de esta.

Algo similar ocurre con el resto de los medios participantes, en que todas las posibilidades anteriormente mencionadas acerca de la cercanía con las audiencias o la sensibilización para ya poder estar aportando a la transversalización de la perspectiva de género desde este momento, son posibles gracias a que no se deben lograr mediante esfuerzos masivos, sino de otros que permiten ahondar con mayor detalle, así como oportunidades para que todas las personas se involucren a profundidad, en vez de verse en la necesidad de decidir quienes tienen mayor derecho a capacitarse en la materia.

Sin embargo, esto sí suele ser algo común en otras áreas, ya que muchas veces no se trata de tomar decisiones sobre a quienes ofrecer este tipo de espacios de sensibilización, sino de si es posible realizarlas del todo. Porque, por un lado, un gran problema al que se enfrentan las instancias más pequeñas es que no existe abundancia de dos cosas: tiempo y dinero, según lo que indican algunos medios. El primero se necesita para que las personas participen de espacios de capacitación o actualización profesional, pero no siempre es posible sacar más tiempo cuando el oficio por sí mismo ya demanda una dedicación exclusiva y exhaustiva. Y el segundo, que es el más esencial, es que cuando se llega a recibir insumos económicos que permitan invertir en la mejoría del medio en general, cualquier asunto relacionado a temas de género no suele estar en su lista de prioridades.

Esto lleva a enfocarse también en los **posicionamientos** que tiene cada uno de los medios de comunicación, y cómo eso impacta en el proceso de adoptar acciones en pro de la transversalización de la perspectiva de género interseccional. Porque existen muchas aristas en el contexto mediático que entran en juego, sean las ideologías políticas que se definen desde adentro (o la falta de ellas), o la manera en que son concebidas por parte de sus audiencias, que inevitablemente influyen en la toma de decisiones de la población sobre la información que consumen y de parte de qué figuras.

Sobre este tema, es relevante acotar que el posicionamiento que muestran los medios hacia afuera no es intencional en todos los casos, ni significa que alguien dicte una mirada política específica, sino que de alguna manera termina reflejando la conciencia y la voluntad de cada una de las personas que integran el equipo. No

obstante, sí es de interés el poder analizar estas percepciones y cómo se alinean con las intenciones internas. En este sentido, y aunque ninguno de los medios de comunicación expresó tener un posicionamiento político específico, sí tienen identificado un patrón en la manera en que son captados por quienes consumen sus contenidos y la totalidad parece coincidir en que este tiene un tinte positivo o halagador.

En esta línea, cada quien tiene una autopercepción clara. Por ejemplo, la persona editora del *M.C.1* señala que este suele ser concebido como un medio de izquierda, así como conformado por personas altamente sensibilizadas en temas de derechos humanos y conciencia social. *El M.C.2* es visto como una instancia crítica que trabaja por el bienestar del país, pero con abordajes disruptivos y de corte alternativo a lo que ofrecen otros medios, en la defensa de los derechos humanos.

También está *el M.C.3*, que es el único que expresa transparentar la aplicación de un periodismo con perspectiva de género, con objetivos educativos y de promoción de la sensibilidad en estos temas. Y por último, el *M.C.4* es supuestamente conocido por estar permeado de valores morales y periodísticos como la ética; el compromiso con la verdad, la diversidad, los derechos humanos, la equidad social y la pluralidad de voces, que al igual que el anterior, apuesta por demostrar un corte educativo y en línea con el activismo.

Claramente esto refleja únicamente la autopercepción de las personas dentro del medio, sin garantizar que dichas opiniones verdaderamente representen a la mayoría de su audiencia, pero que no precisamente significa que no sea atinado en algunas partes. Porque la manera en que se definen sus objetivos también comunica. Y de igual manera, depender de las opiniones es importante, pero no se debe comprender como el único accionar necesario; es trascendental que exista una figura clara y marcada de lo que quieren lograr con su trabajo, y muy literalmente así lo expresó la *P.E.4* al decir

no somos ni racistas, ni machistas, ni homofóbicos, ni transfóbicos, ni estamos en contra de la gente con recursos económicos grandes, ni tampoco estamos en contra de la gente que no tiene recursos económicos; estamos

en contra de las injusticias, verdad, sea quien sea el que las cometa y contra quien sea que se les cometa.

La esperanza sería que esto sea verdaderamente lo que sienten las audiencias, pues logran ver esos principios en lo que les ofrece el medio de comunicación. Particularmente es también necesario que se trabaje por hacer que verdaderamente se refleje, no que las intenciones queden implícitas en las acciones. Porque el darse a conocer amerita colocarse desde un punto específico que sea el que llama, el que quieren que las personas vean y se identifiquen con ello, por lo que aún cuando quieran nombrarse desde la imparcialidad o negarse de tener colores políticos, por alguna parte tienen que empezar; se tienen que posicionar.

Aun así, también es relevante traer a discusión algo que se menciona desde el *M.C.1*, siendo que “la mirada que debe ejercer una persona editora periodística tiene que ver con la forma de los textos, del contenido y con la rigurosidad ética”. En otras palabras, que la revisión se trata de corregir el formato, no el fondo de la pieza. Que no se puede negar que los productos den un vistazo a la ideología que tienen las personas que los crearon, pero desde su punto de vista esto debe ser respetado, aunque se considere correcto o no, ya que forma parte de la libertad de expresión de la que se debería gozar en esta sociedad.

No obstante, es importante poder reconocer cuando estas opiniones sobrepasen la línea o impliquen el irrespeto a otros derechos humanos, balanceando así las dificultades entre el cumplimiento simultáneo de la igualdad y la libertad de expresión que supone lo establecido en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948).

Este caso refleja como particularidad, el tener regulaciones previas que pueden limitar la libertad de la persona en el rol de edición de eliminar contenidos que puedan generar contradicciones con respecto a la visión de la publicación, evidenciando que dependiendo de la manera en que se estructure el medio, la persona editora no siempre tiene la última palabra (y a esto vendrán a aportar significativamente las entrevistas con personas representantes que amplían el panorama real, como se verá más adelante).

Al final se trata de cómo estas experiencias que se adquieren en el camino definen la manera en que se enfrentan a ciertas situaciones, y cómo las herramientas que desarrollan a partir de ello marcan la forma en que ejercen su labor y el punto desde el que lo hacen. Por ello también se consideró necesario indagar en las **fuentes de conocimiento** a las que las personas editoras han tenido acceso para llegar al día de hoy, al nivel de sus carreras y su desarrollo personal, así como el tipo de contenido al que han estado expuestas, y así lograr analizar si quienes ejercen la edición periodística actualmente tienen las capacidades y herramientas para incurrir en la edición de género y diversidades, y a donde se debe ir para aplaudirlas, reforzarlas o situar los retos en la materia.

Y cuando se aborda este tema sale a relucir que existen una gran variedad de espacios los que se convierten en oportunidades invaluable para el aprendizaje. De manera obvia, las universidades u otras instituciones de enseñanza son el primer punto de contacto con la realidad, no sólo para comprender el contexto periodístico al que entrarían, sino de las audiencias que impactarán mediante su trabajo en su futuro profesional. En estos escenarios, las personas editoras tuvieron mayormente cosas positivas para decir sobre sus *almas mater*, indicando que estas ya tenían algo de sensibilidad sobre temas de género y derechos humanos incorporada a la formación general que recibieron, incluso cuando sus clases no se dedicaban exclusivamente a cubrir dichas áreas, pero que tenían un rol importante a la hora de enseñar sobre periodismo y comunicación.

No obstante, una vez que han podido vivir experiencias laborales significativas y activas, las mismas personas han logrado identificar una diferencia importante entre el panorama de sus años formativos y el actual, que pueden percibir a la hora de trabajar con quienes apenas están saliendo de las universidades e ingresando al mercado laboral; pero sobre todo en el sentido que ahora existe mayor progreso en cuanto a los avances en la materia, que ahora suponen una distancia positiva con la que se deben poner al día, muchas veces con gran dificultad.

De manera conjunta, se hace mención al impacto diferenciado que provoca el paso por universidades públicas y de corte humanista, que en el caso del área de

las ciencias de la comunicación y el periodismo, es la Universidad de Costa Rica (UCR). Lo anterior se da por la inclusión de cursos en humanismo y que implican la comprensión de diversos campos disciplinarios, en los planes de estudio de absolutamente todas las carreras, haciendo que si alguien se interese en entrar a trabajar a un medio de comunicación pero tenga una formación distinta, al menos sí tenga conocimientos similares en estas otras áreas.

Asimismo, se habla de la imposibilidad de compararla con otras instituciones, llevando a que en el mercado laboral sí se sienta una diferencia muy marcada entre quienes egresan de una de estas, de universidades privadas o incluso en el extranjero. Sin embargo, también se hacen notorios algunos comentarios relacionados a que si bien la UCR destaca en humanismo y en general a nivel nacional, sí es necesario aclarar que en muchas ocasiones la formación en periodismo es más débil, en contraposición con otras fuera de nuestro país. Esto se apreciará aún más en la sección de análisis de las entrevistas en que participaron las universidades, brindando perspectivas interesantes para respaldar dichos argumentos.

Ahora bien, esta nutrición intelectual no proviene solamente de la formación académica, sino que también se constituye desde diversos ambientes en que las personas están inmersas en todas las etapas de sus vidas, que influyen con aportes valiosos a su desarrollo personal y profesional. Recuperando lo expresado en las entrevistas, esto puede ocurrir desde los aprendizajes que deja el trabajar en conjunto con personas que son expertas en ciertas temáticas, haciendo que adquieran mayor manejo y conciencia sobre estas luchas, haciéndolas también más cercanas y comprensibles, para posteriormente poder transmitir su mensaje.

Sucede de manera similar, cuando se participa de espacios con una conformación diversa que permiten conocer más a fondo las condiciones de sus vidas –al traer a las mesas de discusión cuestiones fundamentales–, que no pueden ser ofrecidas sólo por las personas más preparadas académica o profesionalmente en el tema. En esta línea, varias de las personas participantes atribuyen un reconocimiento valioso al papel que han tenido las mujeres de la industria mediática, especialmente cuando se encuentran fungiendo puestos bajo los que ellas mismas

se formaron, provocando un impacto importante en su ejercicio profesional a partir de esos momentos. Pero no solo eso, sino que también el contacto con mujeres y espacios de crianza donde sobresale la conciencia social, les permitió a su vez llegar al contexto académico con algunos pasos ya avanzados en el camino por la sensibilización y el reconocimiento de los derechos humanos, así como el papel del periodismo en ello.

Lo bueno es que hablar de la presencia de mujeres en los medios de comunicación, sobre todo ocupando roles de toma de decisiones, hoy en día, ya no se trata de la excepción; pero de igual forma las condiciones aún ameritan cambios necesarios, no solo con ellas, pero también por el avance en la incorporación de más personas diversas y pertenecientes a poblaciones vulnerabilizadas que verdaderamente podrían cambiar la cara de la industria.

Pero aún así, la mayoría de personas editoras entrevistadas parecen seguir el flujo “natural” de la educación, tomando solo lo necesario para cumplir con lo solicitado, y no buscan oportunidades por su cuenta para ampliar la formación, a excepción de una persona. En este sentido, únicamente la *P.E.4* señala haber tenido iniciativa propia para buscar nuevos espacios de formación fuera de los ambientes universitarios y laborales, haciéndolo bajo la razón de sentir una necesidad por conocer más profundamente ciertos temas, que inevitablemente implica la capacidad de comprenderlos y explicarlos correctamente, para después poder editarlos de la mejor manera, una vez que lleguen a sus manos.

Con esto en mente, resultó necesario preguntar directamente por los espacios de **capacitación** que han tomado hasta la fecha y a lo largo de toda su carrera, para realmente entender si existen esfuerzos para aumentar y mejorar sus conocimientos y habilidades para cubrir y curar temáticas de género y diversidades con enfoques alternativos, fuera del egreso de la universidad.

En torno a esto, el primer problema que se identifica es que se reconocen estos aportes de la formación académica formal como capacitaciones, aun cuando estas suelen estar planteadas de manera muy general; que si bien ayuda, no precisamente garantiza la profundización al respecto de ciertas problemáticas

sociales, sino que se enfoca únicamente en la concientización, que para poder aplicarlo en sus funciones profesionales, no puede considerarse suficiente.

Otro asunto que se mencionó de forma reiterada fue que han aprendido bastante de sus docentes o superiores en estos mismos espacios; estas personas sí tienen formación en materia de género o derechos humanos, por ejemplo, y han logrado inculcarles cuestiones claves como la importancia del lenguaje inclusivo (aunque no lo enseñan como tal) o la sensibilización alrededor de ciertas temáticas en la misma línea. Esto suele ser algo muy común al observar los enfoques actuales que tienen los programas de estudio universitarios, que como tal no lo incluyen en los documentos oficiales, sino que depende de si cada persona docente tiene la disposición de implementar algunos esfuerzos en los temas. Y esta situación es lo que puede hacer que se recuerde siempre con nombre y rostro de quienes les han ayudado en este camino; no es que hayan llevado un proceso riguroso y significativo, sino que estas personas destacan al llevar las luchas sociales a las aulas.

Asimismo, la mayoría de las personas editoras hacen hincapié en que los mismos contextos labores de los medios de comunicación, especialmente en los que trabajan actualmente, son en los que se puede aprender más. Lo que puede suceder aquí es que ese proceso no sea lineal ni equitativo para todas las personas, lo cual no posibilita un proceso de transversalidad de la perspectiva de género a lo largo de toda la empresa.

Aparte de esto, solo una de las personas señaló haber recibido capacitaciones formales, y estas se dieron únicamente como producto de iniciativas propias, no porque en el medio se promoviera la participación de su equipo en espacios similares. Todas las demás afirman no haber recibido ninguna formación extracurricular en temas de género, derechos humanos, interseccionalidad, etc., bajo la razón de que las ofertas no han llegado a sus escritorios; los medios de comunicación, especialmente el *M.C. 1*, agregan que si les propusieran ser parte de una capacitación similar, aceptarían.

Lo anterior evidencia: 1. que no hay movilización por parte de los medios ni de la mayoría de las personas editoras para buscar estas oportunidades por su

propia cuenta; y 2. que las personas e instancias formadoras en estos temas tienen un gran trabajo por hacer para movilizar sus acciones y llegar a dichos espacios, de manera que no puedan existir ya argumentos por falta de opciones.

Además, esto es sin tomar en consideración que, como se mencionó anteriormente, invertir en este tipo de formación puede no ser una prioridad. En otras palabras, ante estas iniciativas existe un sí, pero solo si llega sin tener que buscarlas, y si es gratis; de otra manera, pasará a la lista de todas las cosas que un medio éticamente debería hacer, pero elige no priorizar.

Lo bueno es que todo lo mencionado en esta sección se convierte en una base importante para empezar a comprender cómo se representa la perspectiva de género interseccional en la actualidad dentro de estos cuatro medios de comunicación, y da el contexto necesario para poder llegar a la raíz y continuar analizando si quienes ejercen actualmente podrían enfrentarse o no al reto de la edición de género y diversidades.

#### **5.4.1.2. Esbozos de una implementación de la perspectiva de género interseccional en la actualidad**

Para poder hablar sobre edición periodística con este tipo de enfoque, es necesario poder comprender cómo piensan las personas que lo ejercen, las herramientas que poseen para continuar aprendiendo, y sobre todo, cómo conciben el abordaje en sí mismo. Esto dará una mirada clara de las áreas en que habría que poner más esfuerzos, los niveles de **conocimiento sobre la perspectiva de género en las ciencias de la comunicación y el periodismo** que hay, con cuáles avances en la materia se cuenta ya, entre otras cosas, en el caso de que se empezara a implementar esta especialidad. Y para poder hacerlo, es importante partir también de las opiniones que tienen estas personas, que marcan un camino específico, sea de posibilidades o resistencias.

En un primer lugar, se reconoce que el principal problema que puede surgir del ejercicio de la comunicación y el periodismo sin este enfoque ocurre a través del lenguaje, en el sentido que este tiene el poder para reproducir y reforzar otras problemáticas de género como lo son los estereotipos o la utilización de términos

peyorativos, sexistas y ofensivos. Sin embargo, en esta parte hace falta profundizar y considerar las interseccionalidades de la población, y cómo un periodismo sin conciencia social podría afectar a muchas más poblaciones vulnerabilizadas, y no solo a las diversidades de género.

Por ello se requiere de la implementación de una perspectiva de género que intervenga más directamente estos desafíos como cuestiones estructurales que requieren de esfuerzos graduales y estratégicos, y así se puedan abordar las resistencias que surjan en el camino, sea desde las audiencias o al mismo interior de los medios de comunicación. Que esto como tal debería de ser considerado como una labor más del ejercicio periodístico inclusivo y sensible socialmente. No obstante, no existe forma en que esto sea realizable tan fácilmente como solo decirlo; sí, el primer paso es reconocer que se necesita tomar acción para mejorar las condiciones actuales, pero para ello se requiere de las herramientas y espacios adecuados para aprender el cómo.

A partir de esto se puede pensar en un sinfín de posibilidades, pero se identifica con base en la información recopilada, la fortaleza de aceptar que se debe iniciar por la concientización de los mismos medios y todas las personas que los conforman en todas sus posiciones, no sólo por parte de quien ejerce la edición periodística. Posterior a ello es que se podrán empezar las discusiones necesarias para llegar a transmitir esos conocimientos y principios a sus audiencias, al mismo tiempo que se responda las necesidades y capacidades de estas. Es aquí donde se empiezan a asomar las dificultades, puesto que si bien no es imposible, se requiere de voluntad para encontrar el balance sin necesariamente comprometer la inclusión, la representatividad y la democratización de la información.

Esto se vuelve esencial ya que los medios de comunicación han adquirido un poder importante ligado también a la educación y la lucha contra la desinformación; área donde han aportado significativamente, pero también se les adjudica su rol en provocar prácticas amarillistas y sensacionalistas que no se alinean a estos objetivos, cuando más bien

(...) el periodismo puede catalizar un giro importante al favorecer enfoques que no atenten contra la dignidad de las víctimas [...]. Lamentablemente,

mientras no se dé este salto, la sangre no será derramada solamente en los lugares de los crímenes, sino también en los titulares de las noticias. (Muñoz-González, 2016, p.843)

Por ello, ahora también se enfrentan a la necesidad de arreglar esta deuda histórica desde los mismos lugares en que surgió. Y allí es donde se debe empezar a pensar que, como lo mencionó la *P.E.4*, si bien quizás “la sociedad no va a cambiar por un titular”, los medios si sostienen la capacidad de darle la vuelta a la página de esta y muchas otras formas más, teniendo la posibilidad de complementarlo con otros esfuerzos y así ver una diferencia como conjunto, así implique lo mínimo: empezar a hablar de ciertos temas, y reconocer que es importante hacerlo, de una manera correcta y con el fin de crear conciencia. En esto es posible ver nuevamente una relación directa con la teoría de la *agenda setting*, puesto que, ¿qué más pueden hacer los medios si no es presentar las discusiones que todas las personas deberían de tener?

Pero claramente, para ello deben tener la iniciativa y creer que la edición de género y diversidades es una aliada de su profesión, lo cual se vuelve difícil si se considera que hay que introducir la temática desde cero, puesto que aunque algunas sí han escuchado hablar de la especialidad, no ha sido en contextos periodísticos o cercanos a la coyuntura costarricense. Esto se evidenció al conversar con la *P.E.4*, quien indicó conocer casos de su implementación en organizaciones no gubernamentales y en países como Estados Unidos, donde surgió como una respuesta a las luchas sociales y a la necesidad de introducir las cuotas de paridad y diversidad, por lo que lo considera como algo impuesto, lo que para este estudio se categoriza como una resistencia.

Surge entonces el interés por conocer también qué **conocimientos previos** tienen las personas editoras sobre temáticas como género, derechos humanos, interseccionalidad y diversidades, etc., pues esto puede ayudar a definir un punto de partida general, y así poder analizar cuáles son las acciones que se necesitan para empezar a discutir e implementar la especialización. Esto también podrá explicar las bases o vacíos que tienen para formar sus concepciones de cómo esta área impacta en la comunicación y el periodismo, que se vieron anteriormente.

Específicamente, a la hora de preguntar sobre esto en las entrevistas, se logró identificar algunas cuestiones claves que tienen en común las personas consultadas. En primer lugar, se entiende que la equidad social es una escalera al acceso y la promoción de igualdad de oportunidades para todos los sectores de la sociedad, lo cual va ligado al hecho de que parecen comprender que es necesario hablar de una perspectiva de género que incorpore a todas las poblaciones vulnerabilizadas en las discusiones sobre lo que les involucra. Se hace especial mención de considerar a los pueblos y comunidades indígenas, las personas adultas mayores y/o con discapacidades, pertenecientes a zonas rurales y periféricas, con manifestaciones religiosas diversas, etc., puesto que algunas de ellas no suelen formar parte de la lista.

No obstante, estas personas editoras también reconocen que para alcanzar este nivel de inclusión se necesita de una comprensión profunda sobre sus realidades particulares, para así poder comunicar sobre y para estas de la manera adecuada, lo cual no es una característica habitual que poseen todas las personas periodistas o que trabajan en medios de comunicación. Esto conlleva el entendimiento del impacto que pueden tener estas figuras al demostrar conciencia y respeto, así como intenciones claras de formar parte de la búsqueda de la inclusión y la igualdad de las diversidades mediante estas áreas profesionales.

Lo anterior llevó también a reflexionar sobre la importancia de la representatividad de personas diversas en estos espacios, desde quienes presentan, escriben y editan, hasta la diversificación de las fuentes de consulta que se utilizan en todos sus productos, como un esfuerzo necesario que abre las puertas a la participación ciudadana, a desarrollar el sentido de la pertenencia, la diversificación del diálogo cotidiano, fortalecimiento del imaginario colectivo, y algo que simplemente reconoce la diversidad que compone a la población y que muchas veces se pretende borrar. Asimismo, estas conversaciones permitieron reconocer que existen acciones como estas que, al promover la sensibilización y el efecto en sus audiencias, tal vez se pueden percibir como acciones forzadas, pero que realmente son imprescindibles y efectivas a corto y largo plazo.

Dichosamente, y aunque no formen parte de una estrategia más grande por implementar esta especialización en la edición, estos medios sí demuestran que ya han dado pasos y **acciones** concretas que conllevan, eventualmente, a una mayor inclusión y representación en sus comunicaciones.

Por ejemplo, una práctica que se ha hecho común en esta línea de la diversificación de las fuentes es la ampliación de las redes de contacto que tienen con la sociedad civil, tomando en cuenta las textuales y las de consulta directa con las poblaciones y/o grupos involucrados, lo cual ha ayudado a garantizar un mayor equilibrio, presencia y representatividad de las mismas diversidades en la agenda de los medios de comunicación.

Incluso, existen iniciativas particulares que pueden facilitar su implementación, como la creación de bases de datos de conocimiento interno, que puedan constituirse en fuente de consulta constante y que permite la continuidad del esfuerzo en toda la estructura, en vez de que se centre únicamente en una persona que tenga toda esta información; y de hecho, el *M.C.4* acota que es algo que realizan actualmente.

Asimismo, dentro de estos procesos también entran en juego otras acciones afirmativas como la paridad o diversificación, que pueden tomar lugar en todos los espacios, pero idealmente en aquellos de toma de decisión donde suele ser más difícil que se vean reflejadas y consideradas las necesidades y los aportes de las mujeres y personas diversas. Estas acciones son fundamentales ya que al diversificar, a saber, las salas de redacción, se puede impulsar el fortalecimiento de las agendas de cobertura, para las cuales se toma en cuenta los aportes de todo el cuerpo periodista (si se cumple lo mencionado en el apartado anterior sobre la construcción colectiva, con quien edita como guía).

Sin embargo, a pesar de que se reconoce que es necesario hacerlo, esto no siempre se traduce a la realidad; por ejemplo, el *M.C.2* menciona que a lo interno ya aplican la directriz de que haya al menos un 50% de mujeres (entre todos los puestos), aunque posteriormente se indica que al momento de la entrevista no se estaba cumpliendo por una serie de renuncias recientes que aún no se había

atendido. Lo anterior deja en incertidumbre las circunstancias que pudieron haber incidido en que estas mujeres decidieran dejar sus puestos.

Igualmente, es importante recordar que la mera presencia de más mujeres o personas diversas en estos espacios no garantiza resultados positivos y favorecedores para sus poblaciones, como lo ha demostrado la historia. Por ello es que es tan necesario complementar este tipo de acciones con medidas de sensibilización y capacitación en la materia.

Es importante atender esta cuestión con urgencia, ya que las mismas personas editoras revelan la necesidad de capacitaciones de actualización profesional para sus equipos, desde temas particulares de periodismo y edición con un enfoque social más allá de lo noticioso como el centro, hasta sobre diversidades, derechos humanos y avances legales, etc., para realmente poder comprender las realidades sobre las que se estudia, comunica y hacia las que se dirigen. Y en esto se ve la necesidad de recalcar lo que muy bien comentaron de parte del *M.C.4*, sobre “lo que [una persona] no entiende, no lo puede explicar, ni tampoco editar bien; curar bien”.

Lo anterior porque la falta de formación e interés por comprender lo que existe más allá de las salas de redacción se refleja visiblemente al observar el tratamiento que hacen algunos medios de comunicación de Costa Rica cuando cubren feminicidios o crímenes de odio, por ejemplo, en que se pone la culpa en las víctimas, muchas veces por problemáticas sociales a las que el mismo periodismo ha alimentado; según mencionan Urcuyo y Álvarez (2024) sobre “medios y personas usuarias que buscan justificar las acciones del victimario, perpetuando una versión distorsionada de los acontecimientos” (p.189).

De igual forma sucede en la cobertura de sucesos (que los medios participantes mayoritariamente no abordan), donde es imperativo eliminar el morbo y, en vez, informar adecuadamente y con conciencia, sobre todo frente a una realidad nacional que presenta un alza significativa en la violencia, arraigada en la desigualdad social.

En estos casos es necesario que los medios se posicionen desde la obligación de crear conciencia, especialmente considerando que tienen las

plataformas y el alcance para hacer esto y más; lo que requieren es de apoyo para hacerlo bien e incorporar todos los elementos para una información y comunicación completa; que sí, incluye el uso de lenguaje inclusivo.

Aparte de esto, se detecta otra práctica muy común pero que es significativamente incorrecta: la toma de las mujeres u otras personas diversas (si las hay) que forman parte de los espacios laborales, como fuentes de consulta infinita. Hay veces en que se trata de expertas en temas de género o derechos humanos, el cual es el único caso en que se podría justificar el acudir a estas en caso de dudas. Pero la realidad es que la mayoría de las veces se trata de una forma creativa de “evitar errores y la vergüenza de que les corrijan” y otros problemas, sobre todo para medios económicamente limitados que no pueden pagar a personas mujeres expertas o no quieren buscarlas, y lo ven como una posibilidad que podría estarles eximiendo de tomar otro tipo de iniciativas para atender esta situación.

Que si bien se puede reconocer el intento de quitar protagonismo a los hombres en asuntos donde sus experiencias no entran en juego, es probable que no se haga con esta reflexión en mente y no logra incidir adecuadamente. Se asume de forma errónea que ellas tienen la responsabilidad de educar a sus colegas solo por sus vivencias como mujeres y cuerpos reprimidos, o que esto las hace expertas en la universalización de la experiencia femenina.

Tampoco se les retribuye por ese esfuerzo extra que toman por encima de sus funciones pagas para sensibilizar a sus colegas, cuando no es remotamente su deber, que llegan entonces a cubrir parte de las especialidades del rol de una persona editora de género y diversidades, pero su nombre y aporte no queda marcado en ninguna parte más que para recordatorio interno de que existe la opción, ni tampoco se les reconoce como tal.

Estos son las principales fortalezas y problemáticas identificadas en relación con el posicionamiento ideológico y profesional que tienen los medios de comunicación para afrontar la posibilidad de incorporar esta nueva alternativa a sus dinámicas cotidianas; lo cual presenta una imagen clara para analizar las futuras oportunidades, y especialmente los recursos y la voluntad para tomarlas.

#### **5.4.1.3. Los medios en acción frente a la edición de género y diversidades**

La recapitulación de las secciones anteriores era necesaria para poder llegar a este punto del análisis. Como el fin de la investigación no era sencillamente caracterizar lo que las personas editoras saben, y a partir de ello suponer si tienen la capacidad de asumir la especialidad, sino más bien efectuar una especie de simulación panorámica de cómo se vería la labor en su día a día, se decidió incorporar a la entrevista un ***ejercicio práctico***.

El mismo contempló el análisis de 4 ejemplos de titulares de notas periodísticas ficticias, con errores comunes, que cada persona debió de leer y analizar, y posteriormente expresar cuales serían sus acciones de tratarse de un caso real a editar en sus propios medios de comunicación.

Cada uno de estos fue pensado y creado para evidenciar cuestiones generales pero claves que contempla la edición de género y diversidades, incluyendo problemáticas como la no utilización de lenguaje inclusivo, culpabilización de las víctimas, igualdad de condiciones, reconocimiento de las discriminaciones múltiples hacia las diversidades, entre otras; temáticas que no son ajenas al quehacer periodístico actual en Costa Rica, pero no característico de un medio de comunicación en específico.

Se escogieron estos ejemplos porque son los que logran evidenciar más claramente estas problemáticas, pero es necesario aclarar que la especialización cubre una gran gama de áreas más, por lo que el ejercicio no es exhaustivo de las posibilidades. Asimismo, todos los titulares fueron utilizados en cada entrevista sin excepción alguna, aun si estos no incluyen situaciones de tal corte en sus agendas periodísticas (sucesos, por ejemplo), para así mantener una prueba estándar.

A partir de esto, surgieron ***observaciones*** importantes que se detallan a continuación, y que se desarrollan siguiendo el mismo orden en que se presentaron a las personas editoras durante las entrevistas:

1. “Los tenistas mejor pagados; Federer y Serena”;

En este caso, todas las personas lograron identificar la falta de lenguaje inclusivo en el planteamiento inicial, indicando que no aceptarían titulares que utilicen únicamente el genérico masculino cuando se refiere a 2 o más géneros, y buscarían otras formas de expresión para publicarse. No obstante, algunas preguntas que se salen del marco de esta investigación serían saber si señalarían estas prácticas de encontrarse en el cuerpo de la nota, o si se piensa así por tratarse solo de la parte que atrae la atención de la audiencia. De igual manera, sería relevante estudiar si estas iniciativas más bien aumentan o disminuyen la cantidad de personas que deciden leer la noticia, o si no cambia su parecer.

Por otra parte, otro elemento con el que contaba el titular es la elección de referirse al deportista masculino por su apellido, mientras que a las mujeres se les despoja de esa señal de respeto y usualmente son llamadas solo por el primer nombre; una práctica bastante común en los deportes. No obstante, ninguna persona parece haber reconocido esta como incorrecta, mucho menos su asociación sexista. Al contrario, la *P.E.1* defendió su uso bajo la apelación de que puede haber más personas con el apellido de la atleta (Williams), por lo que se debe distinguir su nombre, pero “Federer solo hay uno”.

Acá es importante señalar la declaración machista, pero sobre todo se le debe atribuir parte de la fama de deportistas, o celebridades hombres cis, más allá de sus esfuerzos por sobresalir, a los medios de comunicación por haberles colocado en esa posición en primer lugar; o la dedicación desigual hacia los logros de las mujeres y otras diversidades en general, pero especialmente en áreas altamente masculinizadas.

A la inversa, la *P.E.4* fue la única que logró ver y proponer un lado nuevo, siendo que también es importante iniciar una discusión en torno a la veracidad de ese supuesto; si realmente son las mejor pagadas del deporte o si existen brechas entre el salario de ella y de él, que pueda evidenciar falencias en la industria en el trabajo por visibilizar el trabajo de las mujeres en condiciones de equidad. Se trataría entonces de analizar si el mejor aspecto noticioso es compartir sencillamente quienes reciben un mejor sueldo, o si más bien se puede aprovechar para apostar

por un enfoque de brechas de género que aborde el problema de fondo; que de todas formas es posible que llegara a ser incluso más noticioso y llamativo que el planteamiento inicial.

2. *“Buscaban a joven desaparecida...ella andaba de fiesta”;*

En este segundo escenario, nuevamente hubo consenso sobre la problemática principal, reconociendo que la idea coloca la culpa en la persona o entidad equivocada; una acción que intenta justificar la desaparición de las mujeres por sus decisiones, que no serían cuestionadas si se tratara de un hombre, que toma especial relevancia en el contexto de tan alta inseguridad frente al que se encuentra el país.

De manera específica, la *P.E.3* muy valiosamente aporta que este tipo de enfoque particular muchas veces incita a discusiones relacionadas al gasto de recursos del Estado para atender estas situaciones de violencia de género y peligro, donde más que nunca se debería apostar por alertar de la problemática de desapariciones, en lugar de descartar las denuncias formales e informales. Así lo complementa la *P.E.2* quien opina que esa correlación y abordajes machistas que intentan decir que a las mujeres les pasan cosas malas por decidir “ir de fiesta” como cualquier otra persona, no debería de existir; en especial cuando claramente puede haber datos mucho más importantes que sacar a relucir y sobre los cuales informar a la población.

3. *“Joven negro acusa a famoso bar por no dejarlo entrar”;*

Este tercer titular, intencionalmente, fue el que generó opiniones más diversas, y aún así, menos discusión. Por un lado, el *M.C.2* propondría darle la vuelta a la idea y así abordar la problemática del racismo de forma más clara y directa. En otra nota, la *P.E.3* pondría el énfasis en las acciones discriminatorias del bar, utilizando hechos y señalando nombres concretos, en vez de partir desde la iniciativa de defensa que toma el joven para proteger su integridad y sus derechos.

Las otras dos personas editoras parecen coincidir en que no utilizarían el término “joven negro” a secas puesto que este tiene un sentido más peyorativo, y lo cambiarían por otro adjetivo más inclusivo, como los términos afrodescendiente o afrocostarricense. Aunque el *M.C.1* señala que esta opinión puede ser debatible

según la autopercepción de esta población, ya que existen personas que no consideran que nombrarles así sea ofensivo para sus identidades y realidades. Pero al final la *P.E.4* señala muy acertadamente que el planteamiento minimiza la importancia de hablar del racismo como un problema sociocultural y estructural, y en vez convierte una denuncia necesaria en una noticia que genera más morbo que conciencia.

4. *“Tras discusión con su pareja, mujer muere en plenas fiestas”.*

Finalmente, este último ejemplo es similar al primero, haciendo que los medios logran identificar también la problemática de la revictimización de la mujer, aunque en este caso lo hace de manera más directa al culpabilizarla de su propia muerte y ligar erróneamente su tragedia con las circunstancias en que sucedió, pues sugiere que hay una razón justificable para haber muerto o sido asesinada. Aquí la *P.E.4* aporta que esta apuesta suele ser muy común y predominante entre algunos medios cuando se habla de temas como femicidios y violencia de género.

En la misma línea, el *M.C.1* menciona que “lo importante no es dónde ni cómo, sino que una mujer murió”; aunque es peor, fue asesinada. Esto si lo reconoce la *P.E.3* al señalar que lo dirían de tal manera, y no que es la mujer la que muere, asumiendo entonces la responsabilidad que tiene el medio de comunicación para visibilizar a las personas culpables y no a las víctimas o sobrevivientes. Por otro lado, resalta el caso del *M.C.2* al aclarar que si bien no cubren sucesos, en situaciones como estas irían al hecho puntual, pero sí darían seguimiento a acontecimientos altamente mediáticos (que no todos los femicidios o casos de violencia de género lo llegan a ser por la falta de atención de los mismos medios de comunicación), ya que estos generan discusiones importantes en el país de las que quieren ser parte.

Con este titular en específico se propuso un caso más capcioso, por lo que se vuelve relevante mencionar que el punto principal no era tanto si el fallecimiento de la mujer fue accidental o producto de un asesinato, sino más bien que muchas veces se apuesta, sea por asociar siempre a las mujeres a las relaciones que sostienen con sus parejas o amistadas, pero sin atribuirles responsabilidad en el hecho; que se ha normalizado que este tipo de cosas pasen, y además se cubre sin

abordar la problemática de fondo ni enseñar que se debería cuestionar esto. O que la mayoría de las veces lo que se hace es rebuscar en la situación para intentar dar una supuesta razón lógica de lo que sucedió, en vez de enfocarse en el contexto que permitió que sucediera o en las estadísticas que dicen que son siempre las mujeres las que sufren en este tipo de circunstancias. Pero ninguno de estos temas formó parte de las observaciones que hicieron las personas editoras.

No obstante, considerando los cuatro ejemplos, el *M.C.3* sí señaló que este tipo de titulares suenan a la clase que formularían algunos de los medios del país, que usualmente optan por dar vueltas alrededor de la situación y evitar abordar los hechos directamente, que a su vez da lugar para generar comentarios problemáticos, aunque esta evasión, silencio y cobertura vacía sea lo atinado para sus audiencias.

Los otros medios también aprovecharon el espacio de comentarios para recalcar su avance demostrado en la identificación de las problemáticas; como la *P.E.4* al decir que no aprobaría ninguno de los cuatro titulares, aunque afirma que ninguna de las personas reporteras del medio se atrevería siquiera a plantear uno de tal naturaleza, y si así fuera, jamás serían aceptados para publicarlos de esa manera.

El *M.C.1* también aporta que el medio sí ha cometido errores en el pasado que se asemejan a los de los titulares, ante los cuales la misma audiencia les puso en la obligación de retractarse; eliminar la nota por completo como estaba, y dar disculpas públicas. Da esperanza pensar que por lo menos, si no son los medios los que se dan cuenta de sus fallos, afuera siempre estarán las personas que, aunque no sea su responsabilidad, exigirán la justicia para sus víctimas y para los derechos informacionales de quienes les leen.

Como comentario adicional, la *P.E.2* expresó que, ante la idea de que esta fuera una investigación sobre análisis o monitoreo de medios, en la que se revisarían los productos publicados por cada uno de estos, en su caso no encontrarían notas que del todo tengan este tipo de enfoques, lo cual despierta el interés de comprobar lo afirmado mediante el análisis de las notas o si sólo se concibe así desde su posición a lo interno; que vendría a ser una propuesta relevante para otro estudio

que continúe estudiando las posibilidades de la edición de género y diversidades en los medios de comunicación de Costa Rica.

Ahora bien, estos no fueron los únicos aspectos analizados con el ejercicio; adicionalmente se preguntó acerca del papel que juega la **comunicación a través de elementos ilustrativos, gráficos, audiovisuales y/o multimedia** en sus roles de edición, y el efecto que agregarían de acompañar a los titulares anteriores.

Respecto a estos, las personas editoras indicaron que en caso de agregar alguna portada a la nota, no sería del hecho como tal, sino algo más complementario del contexto en que ocurrió, como tomas más abiertas o generales del lugar, pero sin mostrar detalles innecesarios. De todas formas, dos de los cuatro medios indicaron que al no cubrir sucesos este tipo de cosas no las harían del todo, exonerándoles de cometer cualquier error relacionado.

En la misma línea, hubo unanimidad en la decisión de no agregar ningún recurso que pueda apelar al morbo, como materiales explícitos, que en casos de violencia de género y crímenes de odio estos únicamente guían a la audiencia por el camino equivocado, esquivando por completo el problema de fondo. También se discutió cómo estas prácticas son producto de la educación o la falta de ella, aunque al mismo tiempo suele hacerse bastante por parte de los medios de comunicación; la elección de incluir fotografías explícitas, por ejemplo, termina planteando la idea de que eso está bien, y que lo que debe interesar es exponer los cuerpos violentados de una persona, y no el trasfondo que lo genera.

Además, todas las personas coinciden en la posición de rechazar por complemento la implementación de este tipo de materiales, a menos de que estos verdaderamente estén aportando algo completamente necesario y pertinente a la discusión que se está intentando iniciar con estas notas. Algunas optan incluso por no utilizar estos elementos del todo, como una medida de precaución para no cometer errores de juicio; esto suele ocurrir con el uso de fotografías de menores de edad, para lo que existe una legislación específica, o de otras personas en general, en especial por una cuestión de respeto hacia las familias de las víctimas o que se vieron involucradas. En cualquier sentido, los recursos de este tipo deben

de ser complementarios y de utilidad y relevancia, de forma que sea algo necesario de ver para comprender lo que se está informando.

Sin embargo, la *P.E.4* a su vez opinó que el periodismo no puede dejar de mostrar estas realidades, que por más difíciles que sean de digerir para las audiencias, siempre existirán alternativas para poder mostrar ciertos aspectos si se tiene el consentimiento de las víctimas para hacerlo (o de sus familias o amistades, si a estas se las arrebataron). Aquí lo que hay que pensar es si estas personas, cuando están enfrentándose a una tragedia, lo primero que quieren hacer es contestar las incesantes llamadas de los medios para dar su permiso; aunque se han visto casos de medios que ni siquiera prestan tal cortesía. Esto presenta entonces la encrucijada de cuáles son las prioridades cuando llega la hora de informar sobre la violencia: ¿comunicar lo que está pasando, de forma rápida y sin estos apoyos, o esperar y hacerlo con un supuesto consentimiento?

Y la razón de introducir este tema en la discusión se debe precisamente a que existen medios en Costa Rica que han adquirido la fama de omitir todo principio de respeto a la dignidad humana, al hacer exactamente lo contrario a lo debatido aquí. Otros también han incurrido en prácticas similares sin considerar la desigualdad de sus acciones. Por ejemplo, algunos mencionan que cuando se han visto en la posición de querer agregar un recurso que acompañe productos sobre femicidios o crímenes de odio, se han inclinado por usar fotografías de las personas en vida o ilustraciones alusivas. Si bien esto no es incorrecto en su totalidad, lo que ocurre es que se le presta un respeto distinto a las víctimas que a quienes los cometen, ya que se enfocan en compartir detalles de su vida sobre los cuales no pueden obtener consentimiento, mientras que las caras e incluso los nombres de las personas femicidas y agresoras nunca cruzan la mente ni llegan a la audiencia por parte de los medios, sino que suelen ser los movimientos feministas los que denuncian esta información de manera informal como método de justicia ante un sistema estatal y mediático que los protege, pero a las víctimas en vida no.

El problema es entonces que en ninguna circunstancia las mujeres tienen poder sobre su propio cuerpo, ni siquiera después de ser violentadas. La *P.E.2*, por ejemplo, aporta el ejemplo de una nota de su medio sobre una mujer, que debía ir

acompañada de su fotografía; ella envió opciones que a su parecer eran “muy sexualizadas y en poses sugestivas”, y prefirió rechazar las imágenes para no caer en la instrumentalización de la mujer. Si bien esto podría considerarse protector, evidencia que se va en contra del poder de decisión de esta mujer sobre su propio cuerpo y la manera en que lo quiere mostrar en algo que trataba sobre ella.

Pero es aquí donde las **opiniones** de las personas editoras juegan un papel protagónico en los procesos de aceptación de la edición de género y diversidades, para lo que las respuestas fueron muy variadas. Por un lado, sí se llega a cierto consenso sobre la importancia de la especialidad porque esta permite ejercer con mayor calidad la labor, lo que tiene un impacto significativo en los medios como un todo puesto que la oferta de información en general no solo será mejor, sino que tendrá una verdadera utilidad para la sociedad, y encima impulsará que estas instituciones y su personal sea cada vez más inclusivo y respetuoso de las diferentes poblaciones y sus necesidades. Ahora bien, se reconoce que lograrlo amerita “bajar” los conocimientos a todas las personas para que el manejo de la perspectiva y las herramientas sea equitativo y no se concentre en una sola persona.

Asimismo, esto no solo se observa como una ventaja unilateral o superficial por parte de los medios como una estrategia para “verse bien” frente a la sociedad y sobre otras empresas, sino que las iniciativas que permitan mejor el trato y los lazos con las diversidades, tendrán una respuesta positiva para que las mismas poblaciones les abran las puertas como posibles fuentes de información (pero sin deshumanizarles al verles solo de esta forma), generando así un beneficio de doble línea que amplíe la representatividad, al mismo tiempo que destaque los esfuerzos de los medios de comunicación por tomar interés en la materia.

Esto también aplica a la hora de abrir los espacios para que más mujeres y poblaciones vulnerabilizadas tengan la oportunidad para ingresar y triunfar en la industria, al mismo tiempo que les posibilite trabajar desde adentro. Diversificar estos espacios y aumentar la inclusión e igualdad real, con intenciones reales y de hacerse de la manera correcta, ocasionará que las agendas noticiosas se vean

permeadas por la perspectiva de género interseccional de manera automática y natural, ayudando a que sea percibida de la misma forma.

Lo anterior implicaría desligarse de las formas políticamente correctas de hacer las cosas en las que han incurrido los medios históricamente. Muy bien lo ejemplifica la *P.E.4* sobre cómo en Costa Rica

ha habido salas de redacción en televisión, donde gran porcentaje de las personas que salen en, que salían en televisión y de sus reporteros eran de la Comunidad de LGTBI[QA+], y eso no se veía en lo más mínimo reflejado en la agenda, y todavía tampoco.

Esto resalta la importancia de asumir una responsabilidad real con la labor de inclusión, porque se cree en su potencial revolucionario, no por tomar acción solo para mejorar la imagen de un medio de comunicación o atraer a nuevas audiencias. Ahora bien, este medio también menciona que “eso sí es un compromiso de quienes dirigimos los medios y no necesariamente tiene que depender de que uno forme parte o no de esos colectivos o de esas minorías”, con lo cual es necesario disentir pues según esto, la conciencia de cualquier persona sería suficiente, sin necesidad de incorporar a las diversidades, solo porque existen pocos casos en la historia en que eso no permea, aunque se registren muchos más que demuestran la diferencia que se podría generar de tener una silla y una voz en esos espacios.

Así se vuelve a la discusión de que las personas, solo por pertenecer a cierta población o caracterizarse por una condición diversa, esto ya implica que son expertas en lo que le compete a una comunidad mucho mayor. Al contrario, esto no significa la representación de un único posicionamiento sobre las desigualdades que estas experimentan, puesto que los contextos y experiencias culturales y sociales influyen en su parecer. Por ejemplo, el caso de personas vulnerabilizadas con altos niveles de desinformación que pueden percibir la violencia de forma distinta a quienes se encuentran mayormente informadas.

En este sentido, existen experiencias de desigualdad, violencia y discriminación que son normalizadas en la socialización cotidiana y de allí el riesgo de pretender universalizar en una sola voz, información que requiere un tratamiento

especializado; tal y como lo señala Belausteguigoitia (2011), cuando se habla de temas de género y diversidades:

la idea no sólo es dar nuevas perspectivas a viejos problemas, es decir, introducir una perspectiva que cambie las coordenadas de las explicaciones y de la historia, de la mirada y la narración, sino hacerlo construyendo teoría y no sólo causas y más causas [...]. (p.117)

Asimismo, la memoria ha demostrado que se puede sufrir de discriminación sin el deseo o el poder de dedicar su vida a ello. Si bien para algunas experimentar los golpes al cuerpo como parte de una población discriminada y violentada de manera histórica, eso sí puede ser suficiente para muchas personas y nadie se encuentra en la posición de exigir lo contrario, mucho menos como medida remedial para quienes lo han intentado en el pasado y han causado mucho daño a la percepción de sus comunidades; por eso es necesario hablar de representatividad y no solo de representación.

Es necesario entonces partir con la promoción de conexiones intencionales entre los medios y la sociedad civil, que en palabras de la *P.E.2*

eso es lo que le hace falta a este país, que la gente se conozca, se escuche, entienda otras realidades y entienda porqué es importante que esas realidades también tengan visibilización y también sean parte de la conversación, porque ha sido monopolizada por muchísimo tiempo por estructuras de poder hegemónicas [...] y esas estructuras de poder, diay, son completamente falocéntricas.

No obstante, para que esto pueda suceder es necesario abordar una serie de problemáticas que han provocado y promovido estos mecanismos coercitivos, puesto que, sin la reparación de las relaciones con las diversidades y representación desviada de las identidades, así como la instrumentalización de los cuerpos feminizados y diversos, y reproductoras de estereotipos y prejuicios que han construido, no existirá esfuerzo suficiente que posibilite el éxito y la funcionalidad de la edición de género y diversidades.

Se debe de tener presente, empezar siempre por arreglar la historia en la que los medios de comunicación han jugado un papel innegable. Dichosamente, esta

especialización y la sensibilización en materia de género como perspectiva en general, puede venir a ofrecer mejores oportunidades para que las dinámicas pasadas y actuales de la industria cambien, y así dejar de permitir que sea el mismo perfil heteronormativo de hombres blancos, adultos y de clase alta a quienes se les atribuye socialmente ser los únicos dueños del conocimiento, el poder y la capacidad de producir recursos para la reflexión y la generación de aportes a la sociedad, en el avance por los derechos humanos, como ocurre hoy en día.

Ahora, una vez que se mira el posible panorama de los medios que tendrían receptividad a la edición de género y diversidades, se vuelve fundamental fijar el primer enfoque en la articulación interna, puesto que para que todo lo que se ha discutido hasta el momento verdaderamente se logre se requiere que las personas en los puestos de mando reconozcan el valor de la perspectiva y el poder que se tiene desde los medios para hacerlo realidad. Esto ineludiblemente evidencia un compromiso real con hacer los esfuerzos necesarios para aceptar y expandir los aportes que traería esta persona especialista a las discusiones, de manera que no termine individualizándose, provocando una desconexión del resto del medio, sin ver los frutos de sus objetivos y siendo un gasto en vez de una inversión social.

Es aquí donde recae la importancia de que las acciones sean transversales, colaborativas y con alcance en todos los estratos internos al medio de comunicación, ya que de nada sirve cuando se aumentan las cuotas, por ejemplo, pero no se demuestra ningún cambio en las dinámicas de quienes tienen el mayor poder ni se influye en la capacidad de tomar decisiones adecuadas en pro de la inclusión y la igualdad en todos sus lados. Lo cual lleva al imperativo de invertir tiempo y recursos para que se dé un acompañamiento a los procesos de incorporación del nuevo rol, independientemente de si conlleve la contratación de una persona nueva al medio o la capacitación de quien ejerce la edición actualmente.

Algunas personas editoras entrevistadas mencionaron que estos espacios los deberían de brindar profesionales con formación y amplia experiencia en ambas funciones, pero es necesario recordar que, aunque ideal, significaría una gran dificultad en el avance de la especialidad puesto que apenas está tomando forma y

lugar, por lo que no se cuenta con repertorio disponible de especialistas en el área con disposición para educar, aparte del ejercicio de sus propias laborales, pero sí con muchas personas que podrían tener el interés en iniciar con esta formación de la mano de los medios.

De cualquier forma, lo anterior puede contribuir a que las iniciativas en esta materia contemplen diversas oportunidades de implementación adaptadas a todas las funciones del proceso producción periodística, que a su vez permita que cada profesional del medio pueda incorporar estas alternativas a su quehacer paulatinamente. Es decir, debe implicar compromiso, constancia y continuidad; no trata de generar un comunicado interno o público que justifique las nuevas medidas pero que no explica ni demuestra cómo se está haciendo. Es esencial que haya transparencia a lo largo de todo el proceso con el fin de evitar posibles sensaciones de imposición que causen resistencias; que podrían ser prevenidas o abordadas desde un inicio.

Esto porque si bien el titular de la nota que lo anuncie no generará un cambio directo ni inmediato en la audiencia o en la industria, el decir las cosas de maneras distintas, sí puede ser un buen comienzo para que la gente no solo las digiera mejor, pero también porque estas pequeñas acciones pueden ayudar a que las personas empiecen a cuestionar y hablar de las mismas problemáticas que se quiere tratar con la propia edición de género y diversidades.

Ahora bien, para ello se requiere un balance para que no se crea que los esfuerzos promotores de la especialidad son solo una forma más en que los medios busquen reconocimiento mediante cortinas de humo, cuando a lo interno el personal todavía se muestre reacio al cambio. Como se ha mencionado desde el marco teórico con las apreciaciones de Ana Requena, editora de género de eldiario.es en 2018 (citada en Pérez y Roca, 2019), este rol no se limita a un cajón de temáticas “femeninas” o una casilla que marcar, que da la capacidad de dar por solucionadas las desigualdades, cuando la verdad es que las situaciones para las diversidades más bien empeoran.

Es ahí entonces que el periodismo nuevamente se vuelve vacío y no aporta nada a las luchas sociales. Por ello se considera importante retomar lo mencionado

por la *P.E.2*, quien expresa la preocupación de que estas acciones “se terminan convirtiendo en medallas”, pero no se reflejan en el día a día solo con poner a los grandes medios a figurar como “progresivos”, cuando estos son los lugares y momentos que más necesitan dar la batalla.

Por ello es que para que todos estos cambios puedan ocurrir se debe atacar desde la raíz, lo que significa iniciar desde los procesos que se llevan mucho antes de llegar a ejercer la profesión de la comunicación, lo cual se desarrollará más profundamente en los siguientes apartados con el análisis de entrevistas con las universidades; pero que arroja necesario abordar la responsabilidad que se adquiere desde la formación.

Así lo mencionan las *P.E.1* y *P.E.4* cuando refieren a que en toda profesión, aunque especialmente en el periodismo, se asume un compromiso con prepararse y actualizarse constantemente sobre avances sociales, lo cual incluye el rodearse de gente diversa en todos los aspectos, que permita crecer personalmente y que esas realidades que se conoce permitan nutrir el ejercicio profesional. Porque el mantenerse en la monotonía desembocará en encerrarse en una burbuja dañina para sí como persona y para las que impacta con su trabajo cotidianamente como producto de sus acciones o la falta de ellas, que es lo que sucede en muchos medios de comunicación. A esto se suma el *M.C.2*, quien expresó que “no hay excusas para no seguir aprendiendo”, aun cuando haya medios como los estatales que deben responder a imposiciones legislativas, muchas respondiendo al posicionamiento político de turno, que le dan espacio al conservadurismo y la desigualdad para asentarse en los medios.

En esta línea existe una variedad de posibilidades para abordar las problemáticas a lo interno del periodismo y la edición que se hace de estos productos informativos, que pueden iniciar a tomar los medios de comunicación para definir sus primeros acercamientos. Uno que recomiendan algunas de las personas entrevistadas tiene que ver con poner especial enfoque en la cobertura de deportes, sucesos y espectáculos, las secciones más consumidas, que casualmente también suelen ser en las que se concentran mayores manifestaciones de violencia de género y victimización de las diversidades; constituyéndose así en un primer lugar

necesario de abordar, puesto que implica también cambios a la cultura que pueden conllevar mayor tiempo y esfuerzos que otras áreas.

Asimismo, se sugiere darle mayor importancia al uso de lenguaje inclusivo, el cual también requiere de acciones paulatinas pues se trata de rupturas a la cultura y la educación formal de las personas, siendo una lucha que no se puede librar y lograr de la noche a la mañana, tanto por las dificultades que presente la población como las de quienes reportean, redactan y editan en los medios. Pero se debe hacer así para garantizar resultados exitosos que reflejen las intenciones correctas, ya que “la lucha reivindicativa no necesariamente pasa [...] [para] imponerle a la gente obtusa, machista, con visión obsoleta, un punto de vista” (*P.E.2*), sino que la evolución natural en sí misma permitirá reflejar los cambios sociales que se necesitan hacer, así se usen alternativas de corte neutro o colectivo.

Porque, aunque pueda llegar a ser desgastante para quienes escriben y leen, el recurrir a mecanismos del lenguaje inclusivo como son el desdoblamiento, por ejemplo, la *P.E.3* considera importante buscar estas alternativas en el lenguaje para poder demostrar que no se está representando ni hablando desde una única perspectiva, mucho menos de una meramente masculina. Que muchas veces suele ser la opción más práctica; así lo menciona la *P.E.4*, bajo la defensa también de que instituciones hegemónicas y falocéntricas como la Real Academia Española (RAE) han dicho desde su privilegio que el genérico masculino sí incluye a todas las personas. Aunque ni esta institución ni ninguno de los medios participantes reconoció explícitamente la necesidad de visibilizar identidades más allá de las binarias, sino que se quedaron solo en el derecho a la representación de las mujeres; sin hablar de las distintas posibilidades que existen entre la comunicación escrita y la verbal.

Esto coloca nuevamente la necesidad de ver más allá de lo reconocido por la misma historia que ha oprimido a tantas poblaciones y comunidades, donde entra el periodismo con su papel de vocería y compromiso por presentar paradigmas verdaderos e innegables. Por ejemplo, una forma de hacerlo ya lo aplica el *M.C.3*, a quienes la implementación de la perspectiva de género les “aporta a buscar historias que realmente nadie más está contando, y a visibilizar esas realidades que

están viviendo otras poblaciones”, para lo que se debe iniciar por complejizar el contexto en que estas desigualdades se desenvuelven y dan origen a las historias de personas de carne y hueso.

Se puede pensar entonces que, estar de acuerdo con la actualización profesional para adaptarse a cada contexto histórico, y que la edición de género y diversidades es la herramienta ideal para romper con estos patrones de la industria mediática. No obstante, resalta significativamente que la *P.E.4* considera que no existe tal cosa (aunque señaló lo contrario en otras partes de la entrevista), ni mucho menos que nada en esta materia pueda ser “impuesto”; pero sí reflexionó sobre la importancia de promover la diversidad y la representatividad de estas, especialmente en las salas de redacción y los espacios de toma de decisión, siendo esto una decisión más de corte gerencial que periodística (aunque como se ha indicado reiteradas veces, se propone que sea transversal a todo el medio).

Es decir, creería en implementar la especialización, pero no bajo este nombre, mientras que al mismo tiempo que se reconoce como un medio de comunicación distinto a los demás, habiendo tenido mayores avances en su agenda; por hablar abierta y normalmente de las diversidades sexuales, que a este punto de la historia debería considerarse el punto mínimo, no como algo para alardear.

No obstante, esto da lugar para analizar entonces los posibles **retos y amenazas** que enfrentaría la instauración de la figura. Como primer reto se identifica que no se trata de si se cree que es importante o no; es que su desarrollo puede amenazar la funcionalidad de los puestos ya existentes, puesto que se teme que ambos no puedan coexistir, especialmente por razones prácticas y económicas debido a que implica cambios estructurales que sacudirán las dinámicas y funcionamiento de los medios como se conocen (aunque esto no es algo negativo). A esto se le suma otras resistencias internas y externas, como la pérdida de personas lectoras o suscriptoras, así como quejas de estas a raíz de la nueva presentación.

Lo anterior podría generar que la inversión en los procesos para formalizar la especialización no sea tan atractiva; esto hace que muchos medios le puedan tener

miedo al cambio sin siquiera haber empezado ni considerado los beneficios que traería la idea, para evitar lidiar con lo que este reto representa. Esto no hace imposible la implementación, pero sí indica que se necesitará de personas con convicción y voluntad, que manejen la perspectiva de género interseccional, para llevarlo a cabo de la manera correcta y perdurando en el tiempo y desde lo estructural; otra dificultad señalada por la *P.E.4*, quien opina que las personas editoras del resto de medios en el país no tienen el nivel de sensibilidad que se requiere.

Asimismo, algunas personas entrevistadas consideran que siquiera antes de llegar a estas, las personas que ya trabajan en los medios de comunicación son altamente diversas, por lo que puede llegar a generar o avivar resistencias sobre lo que se impulse desde adentro, pudiendo llegar a afectar hasta las comunicaciones internas, antes de poder alcanzar una mejoría hacia lo externo, constituyendo un obstáculo importante. Pero sí es importante establecer que la edición de género y diversidades no descarta que los esfuerzos, al ser integrales y transversales, sean fáciles de realizar en ningún sentido; la clave está en comprender que la inconformidad debe ser un agente movilizador, no una excusa para no intentarlo del todo.

En caso de sí hacerse, otras personas editoras consideran que la especialidad llegaría a tener un carácter descartable, tomando en cuenta que la industria mediática se encuentra en crisis y los recortes presupuestarios no son ajenos a su cotidianidad. Sería lamentable, pero estaría ligado a que se lleven a cabo los procesos sin comprender por qué es necesario comprometerse a ellos en primer lugar, lo cual en sí mismo significa que la iniciativa correría el riesgo de desaparecer cuando apenas ha empezado a existir. O por el contrario, desde una mirada positiva, su desaparición podría significar que los avances han eliminado la necesidad de su presencia en los medios.

Para evitarlo se requiere de discusiones acerca de la inversión de recursos económicos y humanos que se requiere, sea para capacitaciones o si se dirige a la contratación de especialistas para el puesto, lo cual para algunos medios podría significar que no se considere como una prioridad, y en caso de contar con las

herramientas, opten por otras inversiones en las que crean más o que se les haga más fácil.

Esto puede suceder especialmente si el cuestionamiento de cómo la recibirían las audiencias predomina sobre el análisis del funcionamiento de los cambios sociales y estructurales, sabiendo que puede llegar a ser un anuncio olvidado o ubicable solo por quienes tengan el deseo de buscar información en las plataformas del medio; la verdadera pregunta sería entonces si la gente realmente se quejaría de un puesto como este. Que, en todo caso, tendrían por raíz la negación a aportar a esto con el pago de sus impuestos, el cual solo tendría validez para medios estatales, los cuales operan con recursos públicos; los demás siguen teniendo autonomía en su toma de decisiones para defender la importancia de sus iniciativas, aunque haya personas que no sean capaces de verlo todavía, presenten criterios opuestos o se sale del control de un medio de comunicación.

Además de ello, en la voz de algunos medios entrevistados surge la preocupación de que se convierta en algo meramente simbólico, como una casilla más marcada por ceder a la presión social, sin que verdaderamente se estén promoviendo los cambios estructurales para dar los resultados que se necesitan, como una cortina de humo; o que se hagan modificaciones que no se reflejen de manera transversal en los medios y su presencia hacia afuera. Esto podría generar una implementación no transversal del enfoque, como que se trabaje en ampliar la cobertura de temas, pero se siga, por ejemplo, eligiendo activamente no usar lenguaje inclusivo en la redacción por miedo a la resistencia o por el cumplimiento con un supuesto periodismo “puntual y eficiente”, pensando erróneamente que no están interrelacionados.

Esto se debe especialmente a que, aunque se hable de una edición de género y diversidades de manera general, factible de incorporar en cualquier medio, no es posible estandarizarlo de manera que un mismo sistema o proceso funcione igual para todas las instituciones, lo cual trae de vuelta a la necesidad de inversión de tiempo y recursos para que se pueda adaptar a como sea requerido, así como para explorar esas oportunidades particulares que tendría cada uno para hacerlo funcionar.

Y finalmente, existe también la preocupación de que incorporar este tipo de medidas sea aún más difícil lograrlas en los medios regionales o de menores recursos, puesto que ya lidian con muchas otras limitaciones para sobrevivir y sobresalir dentro de la industria. Sin embargo, esto resulta interesante si se considera que los medios de comunicación que aceptaron participar de esta investigación forman parte de un grupo selecto que lucha con diversas dificultades, entre estas las presupuestarias, y los que se pensaría que tienen mayor plataforma para el cambio, son quienes mostraron absolutamente ninguna anuencia a indagar en el cómo generarlo.

Esto lleva entonces a confirmar que las **posibilidades** sí existen, ya que, aunque los cuestionamientos no faltaron, de igual manera todos los medios expresaron su anuencia e interés de dar inicio a los procesos correspondientes, tomando la decisión casi como una obligación con la naturaleza de sus espacios y los compromisos que han adquirido anteriormente con este y con sus objetivos de comunicación. La principal limitación para que esto se vuelva realidad recae en la falta de recursos y la priorización que pueden hacer con dichas limitantes.

Y esto inicia con coartadas como la del *M.C.4*, cuya persona editora afirma que un medio como el suyo no lo necesitaría. Esto solo podría ser confirmado por medio de un análisis de medios mayor que verifique si este posicionamiento que se dice desde adentro realmente se refleja hacia afuera, y si la iniciativa más bien les aportaría a fortalecer las bases que puedan tener actualmente.

Ahora bien, para el resto de los medios se hace necesario considerar sus dinámicas habituales, ya que puede ser posible pero lo más funcional sería empezar poco a poco con la capacitación de las personas que son editoras en este momento, de manera que estas puedan formarse y especializarse en un sentido transversal al trabajo que ya realizan, y así poder controlar los procesos de revisión y toma de decisiones al concentrarlo en la menor cantidad de personas posible, al menos como una primera etapa del proceso.

Posteriormente, también será importante que se brinden los espacios para todas las personas periodistas y redactoras, con el fin de que los conocimientos se vayan expandiendo y democratizando, y que así el trabajo de edición de género y

diversidades se convierta en algo que verdaderamente atraviese a todo el quehacer periodístico. Esto también contribuirá a compartir la responsabilidad y el crédito al medio en su totalidad, en vez de tener que referir solo a un par de personas como las encargadas de la materia; algo que sí sería digno de reconocimiento.

Bajo la premisa de que sí lo harán, esto implicará entonces que las capacitaciones cubran desde los temas más básicos posibles en materia de género y diversidades, hasta aquellos relacionados estrechamente con el periodismo, para que así se pueda hablar de un entendimiento integral de la importancia de la especialización, la diversificación de las funciones, que genere a su vez una comprensión más amplia que le permita al personal aprender las herramientas para incorporarlo a sus labores cotidianas. Será paulatino y los resultados no serán claros de la noche a la mañana, pero la intención por el cambio se habrá establecido.

Para ello, las mismas personas editoras han propuesto una serie de **iniciativas** formales e informales a las que pueden dar paso para iniciar, a la espera de cualquier acompañamiento profesional con el que puedan contar para llevarlo a cabalidad. En primer lugar, se habla de la disposición a recibir estos espacios de capacitación desde su posición como personas editoras. Seguidamente, se señala la necesidad de solicitar que los contenidos de dichos espacios para aprender y formarse en la edición de género contemplen herramientas que puedan quedar plasmadas en algún tipo de producto que apoye la estandarización e implementación de la perspectiva al contexto específico de cada medio, incluyendo reformas a los manuales de estilo actuales para los medios que los tienen, y que puedan perdurar en el tiempo e incluso sirva de referencia para otros que se sientan inspirados a hacer lo mismo.

Finalmente, también se discuten acciones concretas sobre complementar estos espacios con la creación de instrumentos tangibles, tales como las bases de datos desagregadas por género y/o diversidades de la población que les permita nutrir el trabajo que hagan en esta línea. Es importante que esto vaya acompañado igualmente de procesos de concientización para aumentar el interés por conocer a las comunidades, grupos, sectores y colectivos y mejorar los acercamientos a estos,

que den como resultado mejoras significativas en las formas en que se comunica por, para y sobre las distintas poblaciones.

Ahora, con esta primera parte del análisis completada, es posible dejar de referirse a la edición de género y diversidades como un mito para Costa Rica, puesto que, a partir de esta tesis, los cuatro medios de comunicación participantes se han comprometido a ser los primeros en iniciar este camino, desde las perspectivas de quienes deberán aplicarlo. El siguiente apartado permitirá conocer los intereses y necesidades que hay desde las universidades para apoyar este trabajo y promover su implementación desde la formación académica.

#### **5.4.2. Posibilidades para el accionar desde las universidades**

Esta segunda parte del análisis está dedicada a analizar las necesidades, intereses y posibilidades que tienen dos de las universidades que imparten comunicación y periodismo en Costa Rica, para promover la transversalización de la perspectiva de género interseccional desde los primeros momentos de formación de las futuras personas periodistas y editoras.

##### **5.4.2.1. Contexto general de las universidades, escuelas y carreras**

Para ello se vuelve necesario iniciar desde la caracterización de estas **áreas o énfasis** que imparte cada universidad, para poder observar las oportunidades de acción para incluir este enfoque social. En el caso de estas dos instituciones, se trata de dos panoramas muy distintos con respecto a la división interna; por ejemplo, una de ellas abarca diversos énfasis de la comunicación, donde la rama periodística es solo una de estas concentraciones, mientras que la otra coloca todos sus esfuerzos en la carrera de periodismo como un todo, haciendo que en el mercado de casas de enseñanza haya formaciones tanto más integrales como específicas.

En el caso específico de periodismo en la *U.1*, la *P.R.U.1* menciona que el proceso educativo, de enseñanza y aprendizaje se enfoca en la rendición de cuentas a la institucionalidad, y esto inevitablemente requiere que haya una clara perspectiva de género que lo atraviese; además de que es complementado con la promoción de la generación de agenda propia como parte de la prensa, en lo que el

estudiantado tiene la oportunidad de incorporar este tipo de visión, si así lo desea. Y en general, al poner la mirada en el acontecer nacional, los temas de derechos humanos, inclusión o discriminación, por ejemplo, son cuestiones que logran tomar mayor protagonismo, debido a que son mapeados a diario; de esta manera, estos acercamientos a temáticas de género y diversidades se dan de una u otra forma porque no se pueden separar del ejercicio del periodismo.

Por otro lado, en la *U.2* el estudiantado tiene la oportunidad de optar por un par de énfasis, aunque no están incorporados de manera oficial en el plan de estudios, según lo que se pudo encontrar en las redes y sitios web de la universidad. Estos oscilan entre la cobertura de deportes y la producción de medios general, por lo que sería importante que se le pueda poner especial esfuerzo a dichas áreas debido a que se tratan de ramas que históricamente han servido para reproducir estereotipos y roles de género, así como tratamientos de la información con sesgos misóginos y revictimizantes, donde “en su gran mayoría hablan hombres (los periodistas) acerca de otros hombres (los deportistas) para los mismos hombres (los lectores)” (Pedraza, 2012, p.55) y “las mujeres tienen que transgredir para comunicar” (p.61).

Lo anterior lleva a pensar ahora en el *perfil* de salida del estudiantado en esta área, aunque ambas universidades lo establecen muy claramente en sus comunicaciones. Lo que interesa en este punto es si la formación que reciben y la que manejan al egresar incluye al menos trazos de la perspectiva de género, para que ello les permita desarrollarse y presentarse de una mejor manera en el mercado laboral. O si al contrario, es algo que deberán buscar por sus propios medios fuera de los espacios de esa primera escuela de enseñanza, en caso de necesitarlo o despertar interés por los temas; y esto sin apostar por una competitividad en conocimientos de género y derechos humanos.

Ahora bien, esto puede contar con dos perspectivas: (1) que podría demostrarse con un estudio con la comunidad egresada de las carreras para develar realmente ese contraste entre lo plasmado en los planes de estudio y lo que se recibe verdaderamente desde las aulas; y por el otro lado, (2) la que se logró indagar aquí, siendo el punto de vista de quienes enseñan. Por ejemplo, la *P.R.U.2* opina

que su estudiantado sí sale con algún nivel de conciencia social que les permite tener mayor cuidado al trabajar temas de este tipo, aunque se podría atrever a decir que “algún nivel” de conocimiento no podrá ser jamás suficiente puesto que termina siendo una medición poco clara sobre el tema.

Y en un escenario contrario, la *P.R.U.1* asegura que sus estudiantes reciben una formación de calidad y llegan al mercado laboral con visiones actualizadas, sobre todo porque cuentan con las herramientas para traducir dichos conocimientos al ejercicio del periodismo en sí mismo; cualidades que puede notar al observar el trabajo que están haciendo actualmente las personas egresadas de la carrera.

De igual forma, atribuye que esto se ha logrado puesto que desde la instancia educativa se intenta que estas ingresen primero a zonas de cobertura periodística en que puedan tener el mayor nivel de supervisión posible, como lo son las secciones de internacionales, donde se requiere de menos procesamiento independiente y crítico de la información, debido a que estas parten de procesos previos de agencias y edición; aunque esto igualmente les permite aprender de frente sobre este tipo de formatos, y luego siguen por la sección de servicios e inactuales, como cultura y entretenimiento, por ejemplo.

No obstante, todo esto se desenlaza de la propia inclusión de la perspectiva de género que se hace desde la ***institucionalidad*** y las decisiones activas que se toman para que esta sea transversal a todas sus partes. En este aspecto, las entrevistas presentaron dos panoramas relativamente distintos; por un lado, está la *U.2*, que tan solo cuenta con una política interna en materia de género e iniciativas de baños neutros en una de sus sedes. Estos, aunque innovadores, se tratan de esfuerzos aislados y mínimos, sin mención alguna de acciones mayores para abordar temas de género en el quehacer diario de la universidad, independientemente de las carreras y sus enfoques.

Por el contrario está el caso de la *U.1*, donde existen directrices que obligan a todas sus escuelas y personal a incluir componentes de inclusión de diversas formas; con la incorporación de elementos descriptivos sobre el compromiso que tiene la universidad con la igualdad de género, su posicionamiento en contra de todo tipo de discriminación, así como del hostigamiento sexual y las instancias

específicas que lo abordan, junto con las iniciativas de internacionalización y conciencia ambiental, en los programas de curso. Todo lo cual se conecta con las políticas institucionales correspondientes.

Aunado a ello, esta universidad y carrera específica tiene un mayor alcance que otras, considerando que reportan la gestión de diversos proyectos orientados hacia la Acción Social, muchos de los cuales suelen desarrollarse desde algún nivel de la perspectiva de género y brindan la oportunidad de involucrar a estudiantes de esta carrera en sus procesos: inclusive, existen proyectos que abordan directamente temas de comunicación y trabajan con y/o para periodistas, con ambos enfoques.

Sin embargo, la *P.R.U.1* sí considera que tanto la universidad como la escuela podrían hacer mucho más para que estos principios se vuelvan verdaderamente transversales y así se traduzcan de manera más explícita en los cursos, como espacios directos de contacto e influencia con la población estudiantil, que contemplen algo más sólido que la simple mención de las acciones a nivel general. Asimismo, también menciona su aspiración y compromiso en ser partícipe de nuevos esfuerzos en la materia, una vez que se estén enfrentando a la valoración y construcción de un nuevo plan de estudios más actualizado e integral en este sentido.

#### **5.4.2.2. Herramientas y conocimientos para la toma de decisiones**

Ahora bien, para poder empezar a hablar sobre cómo mejorar el panorama actual y avanzar hacia uno donde el enfoque interseccional sea un pilar ejemplar en la formación académica en periodismo, es necesario conocer cuáles son las ***concepciones previas que existen en torno a la perspectiva de género en la comunicación***. Para efectos de esta investigación, solo es posible definir a partir de los puntos de vista individuales de las personas representantes de las universidades, las cuales resultaron ser similares, ya que coincidieron en la importancia de transversalizar y transparentar la perspectiva en los abordajes de la comunicación y el periodismo en todas su áreas y formatos.

Es importante también señalar que este fue el primer momento en que se utilizó el término transparencia en este contexto, elemento fundamental a considerar en el objetivo de trabajar por y para las audiencias y las diversidades. Asimismo, resaltan la necesidad de ampliar este enfoque a un espectro más amplio de las diversidades, de manera que se incluyan muchas más poblaciones y problemáticas, en lugar de solo mujeres y población LGBTIQ+.

En conjunto, al preguntar por su nivel de conocimiento en la materia, la *P.R.U.1* lo describe como amplio, mientras que la *P.R.U.2* admite estar en una línea intermedia, adjudicando esto sobre todo a la realidad de que estos son ámbitos que aún se están expandiendo hoy en día, y que lo seguirán haciendo. Pero con esto en mente, y aunque considerando dos niveles ligeramente diferentes, ambas personas manifiestan tener cierto nivel de sensibilización, lo que se refleja muy claramente en las demás partes de sus entrevistas y de este análisis. Lo anterior posiciona entonces la concepción de que esto debería de permitirles tomar decisiones oportunas y necesarias en pro de la incorporación de la perspectiva de género en sus carreras y universidades, cada quien desde su lugar y el margen de acción que estos les dan.

Con esto en mente, y especialmente a partir del reconocimiento previo de las diversidades como tal, se puede pasar entonces a identificar las **concepciones previas sobre interseccionalidad, diversidades y similares**, específicamente. Ligado a este último tema, y como se ha destacado a lo largo de esta tesis, la *P.R.U.2* menciona que es importante desligar la concepción que se tiene recientemente de que las diversidades son solo la comunidad LGBTIQ+, no en el sentido de que esta no merezca relevancia, sino porque también hay muchas otras poblaciones y culturas altamente vulnerabilizadas, como la afrodescendiente, los pueblos indígenas, etc., que continúan en la parte oscura de la atención del Estado y la sociedad, haciendo que más bien cada vez sean más las poblaciones abandonadas.

Por ello se vuelve extremadamente necesario ver el concepto en su espectro completo, para así poder seguir aprendiendo de ella y así darle el tratamiento adecuado desde los medios de comunicación; pues sólo conociéndolas y

visibilizándolas, se podrá posteriormente promover una mayor sensibilización en su favor. Que si bien, se podría considerar que actualmente es una de las temáticas sobre las que se les tiene mayor conciencia, esto no siempre ha sido así, por lo que es esencial generar las estrategias para dar continuidad a la concientización sobre estas.

De igual forma, para lograr esto, las personas representantes expresaron necesario que las mismas instancias académicas simplifiquen el uso y significado de la terminología relacionada a los temas de género, diversidades y, especialmente, interseccionalidad, para que así puedan ser divulgados de la manera correcta y las personas puedan comprender de qué tratan, ya que les llevará a comprenderlas a profundidad y poder ubicar un concepto complejo en sus propias cotidianidades, como algo que quizá ya se conoce pero no bajo uno de estos nombres.

Esto es importante de destacar debido a que una de las cosas con las que viene a romper la perspectiva de género, y en general la concepción de las desigualdades múltiples, es comprender la diferencia de posiciones desde las que se informan las personas y las habilidades que tienen para transformar esos datos, lo cual no se logra si se continúa comunicando desde el privilegio cuyo lenguaje complejo no logran trascender por igual a todas las personas.

Ahora, entrando ya en materia, el siguiente paso fue indagar en los **conocimientos sobre edición de género y diversidades** que tienen estas personas entrevistadas; que dichosamente se trató de al menos un “sí, sabemos lo que es”, avance importante para el desarrollo de la especialidad. En el caso de la *P.R.U.2*, indicó saber de su existencia, mas no porque haya visto su incorporación real en los medios de comunicación de Costa Rica, sino que lo percibe como una especie de precaución con la que se aborda la cobertura y el quehacer periodístico, siendo vinculante a la metodología de la especialidad, pero sin que llegue a ser una figura oficial o similar. La *P.R.U.1* lo coloca de manera afín ya que menciona conocer el rol con anterioridad.

No obstante, esta última no considera que sea una figura para la que se pueda formar directamente como tal, puesto que para convertirse en una persona

editora se requiere de herramientas que solo vienen con la experiencia y el aprendizaje del paso por diversas posiciones en el entramado periodístico. En resonancia, considera que sí es conveniente que se impartan cursos específicos de cómo ejercer la labor editorial con perspectiva de género, aunque estos deben dirigirse directamente a quienes ya se encuentran ejerciendo en las salas de redacción de los diversos medios de comunicación del país, no a las personas que aún están en las etapas tempranas de su formación.

Asimismo, la *P.R.U.1* señala que los puestos y acciones de este tipo atienden directamente las políticas y estrategias editoriales, comerciales y de atención a públicos y audiencias, como una respuesta a las demandas sociales por mejoras en el tratamiento periodístico y de los medios. Con el pasar del tiempo, estas se han transformado en defensorías de las audiencias y/u observatorios de género y diferentes tipos de violencia y discriminaciones, con un carácter más de control político y de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, hasta desembocar hoy en la creación del rol de la edición de género y diversidades, así como de simples secciones en temas específicos en la misma materia.

Lo anterior permite avanzar entonces hacia el análisis de las **opiniones** de cada una de estas personas, en torno a la especialización en discusión. En primer lugar, y continuando con las declaraciones de la *P.R.U.1*, esta cree necesario trabajar el tema de la inclusión y la no discriminación desde los cursos de carrera, y especialmente en aquellos que abordan la enseñanza de la comunicación en alguna forma; pero mucho más importante, con ello rectifica que sí considera importante tratar la formación en edición de género y diversidades, tanto desde los procesos educativos formales como en los profesionales, a la hora de estar dentro del mercado laboral.

Se deja en claro entonces que requiere esfuerzos para hacerse en ambos sentidos, para que así de los frutos deseados. La *P.R.U.2* se suma a la intención al afirmar que sí considera totalmente importante la inclusión de estas temáticas para la formación específica de personas editoras de género y diversidades; así como al recordar que hay que “seguir aprendiendo, porque de lo contrario puede meter las

patas”, que debería considerarse como un mantra del periodismo, ya que esa prevención es la que puede salvarles la vida.

De igual forma, la *P.R.U.1* también señala que las acciones no deben quedarse allí, sino que todas estas prácticas de edición de género y diversidades deben plasmarse en manuales, trabajando de manera conjunta con quienes redactan y editan para que, como se ha mencionado anteriormente, los conocimientos y el rol como tal no se concentren o recarguen en una sola persona. Este tipo de instrumento ayudaría enormemente para guiar y dotar de herramientas al medio completo, aunque no bajo la premisa de la *P.R.U.1* de que “esto es una sociedad democrática donde todo el mundo tiene participación”, puesto que precisamente no lo es.

Esa es la tesis principal de esta investigación; que se genera una cultura de que no todas las personas tienen un papel importante para los medios de comunicación, aunque así debería de ser. Se trata al final de una utopía, porque la industria de medios de comunicación actual no lo aborda de esta manera ni mucho menos toma acción para transformar y mejorar la situación en la que se encuentran las audiencias, como la voz del pueblo que en teoría son, y no solo dar espacio a quienes tienen el privilegio de haber llegado allí antes y no tener que luchar por que se les escuche.

También es necesario recordar que opiniones como estas responden al caso concreto de esta participación, no necesariamente se comprende como un parecer generalizable, por eso es importante hablar de niveles de **capacitación** que tiene el personal posiblemente encargado de implementar esta materia en el plan de estudios eventualmente. Porque, por ejemplo, en el caso de la *U.1*, la formación en temas de género o afines no es algo que siquiera se considere en los procesos de contratación de docentes, en parte por las estrictas normas universitarias de no discriminación, por lo que se vuelve necesario tomar iniciativas a nivel de las escuelas y de cada carrera, que permitan tomar en cuenta cuestiones como estas para garantizar que el personal que formará al estudiantado esté correctamente capacitado para abordar desde temas relacionados a comunicación y hasta inclusión y derechos humanos.

La misma *P.R.U.1* propone crear cursos que ayuden a manejar temas que indiscutiblemente deben ser de conocimiento universal para certificar la uniformidad en la formación académica, así como promover el trato adecuado a la comunidad estudiantil en respeto de su diversidad; pero en este momento señala que no se está realizando nada relacionado.

El panorama en la *U.2* es muy similar, puesto que tampoco cuentan con procesos de capacitación específicos en esta materia, sino que el profesorado que tiene algún conocimiento en estas áreas, cuando lo hay, surge por iniciativa propia y/o experiencia de cada quien, no porque la institución exija tener algún grado de manejo o especialización en estas. No obstante, la *P.R.U.2* menciona que sí se impulsa que el cuerpo docente participe de actividades organizadas por la misma Unidad Académica y que están abiertas a toda la comunidad universitaria, en pro de que puedan aprovechar los espacios y mejorar en la aplicación de conocimientos y herramientas de esta naturaleza.

Pero estos siguen sin ser de asistencia obligatoria, sino por mera voluntad, disponibilidad y apertura de cada quien, lo cual probablemente genere que en los espacios se concentren siempre las mismas personas que sí muestran interés, una y otra vez, dejando a otro bloque de docentes sin la capacitación necesaria, y repercutiendo entonces en la diferencia en la calidad de educación.

#### **5.4.2.3. Traducción real de la perspectiva de género a la educación universitaria**

El análisis anterior lleva a otro muy importante, siendo como se observan todos estos puntos de vista aislados, reflejados en la educación que está recibiendo el estudiantado de las carreras. Para ello y en primer lugar, se estudió la incorporación de la ***perspectiva de género en la malla curricular***, lo cual resultó en simplemente destapar los vacíos existentes, como sucedió en el caso de la *U.2*, cuya persona representante explicó que no hay cursos específicos que aborden directamente temas de género o diversidades en el plan de estudios actual.

De manera similar lo presentó la *P.R.U.1* quien indicó que la carrera solamente cuenta con un curso de Comunicación Inclusiva y que este es abierto

para todas las personas estudiantes de la carrera, puesto que es una clase optativa y aunque sí pertenece al plan de estudios, forma parte de otro énfasis con un abordaje más social que periodismo; sin embargo, esta afirmó que el enfoque es transversal a esta área, así como que ha sido oportuno y necesario, pero la realidad es que un único curso de carácter opcional jamás será esfuerzo suficiente si se pretende que todo el estudiantado salga con el mismo perfil, y esa debería ser la meta.

Asimismo, indicó que la carrera también cuenta con un curso que versa sobre la producción de información verbal que podría cubrir algunos de los elementos que le interesan a la edición de género y diversidades, y que esta ya contempla solicitar que se cambie la orientación de las clases, o bien, que se cree uno específicamente para las necesidades periodísticas. En su teoría, este nuevo curso abordaría temáticas desde el punto de vista de redacción y edición; lo cual sería de suma relevancia ya que, aunque no lo menciona, sería un excelente punto de partida para enseñar sobre lenguaje inclusivo y explorar sus posibilidades dentro del universo del periodismo.

Lo anterior remite ahora al siguiente punto: ***la perspectiva de género en los programas de curso y los procesos de enseñanza y aprendizaje***, cuyos resultados no muestran una verdadera diferencia con lo expuesto en la parte anterior. La *P.R.U.1* afirma que

ha sido una línea tanto de investigación como de aproximación pedagógica de los cursos permanente desde hace mucho tiempo y que ha quedado claro en los planes de estudio desde el plan de estudios 2012. Es transversal en el plan de estudios de periodismo y en general de la Escuela.

Sin embargo, el enfoque sigue sin estar incorporado de manera oficial y expresa en la estructuración de la carrera y los cursos, ni se evidencia tampoco hacia lo externo. Y en este caso, si bien son relevantes los esfuerzos de investigación y acción social que puedan liderar desde la Escuela, esto no siempre tendrá un impacto directo en la formación del estudiantado como tal. Porque en la *U.1* sí parecen tomarse en cuenta elementos implícitos del proceso, como el respeto a las identidades de género y orientación del deseo sexual, abriendo espacios para

presentarse y expresar como cada persona quiere ser llamada; aunque igualmente habría que estudiar la problemática desde la perspectiva de estudiantes para comprobar si realmente esto se cumple o no pasa de los esfuerzos de inicio de ciclo lectivo.

Esto a su vez se desconoce en la aplicación al resto de la carrera, puesto que la *P.R.U.1* sí menciona, brevemente, haber escuchado en algún momento sobre quejas de faltas en otros cursos cuando este tipo de cuestiones no se cumple; lo que, con respecto a los avances y transformaciones alcanzadas, se considera insuficiente.

Y en el caso de la *U.2*, cualquier acción semejante se da solo de manera indirecta, ya que, de implementarse verdaderamente en algún curso, esto sucede por iniciativa, interés y formación de la persona docente que lo imparte. Aparte de esto, no hay absolutamente nada más a nivel formal que les obligue a enseñar acerca de temáticas de género, diversidades, derechos humanos, interseccionalidad, etc., por lo que incluso si existiesen oportunidades de que el estudiantado escuche y aprenda de otras voces, quizá no académicas sino más vivenciales, trayendo a expertas en estudios de género o analizando casos directos, por ejemplo, quedaría exclusivamente en la voluntad de la persona docente.

La misma *P.R.U.2* menciona que cuando imparte algunos cursos, presenta como ejemplo el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, como herramienta para el monitoreo de medios, por lo que quienes puedan matricularlo toparán con la suerte de tener una especie de introducción al tema, mas no se sabe el escenario de los demás cursos en el caso de darlos otra persona. Igualmente, esta presenta un esbozo de su labor como docente, con la que parece denotar cierto nivel de conciencia al comprender la complejidad de todos estos temas y el cómo deben ser abordados, aunque refleja en su manera de argumentar que los transmite al estudiantado con un sentido de cautela para no cometer errores en el quehacer periodístico. Y que, si bien infundir o tenerle miedo a equivocarse no es lo ideal, por lo menos puede permitir al estudiantado tenerlo presente de ahí en adelante, convirtiéndose en una especie de

filtro que les haga pensar dos veces al momento de lograr identificar expresiones discriminatorias, por ejemplo.

No existe entonces una implementación de manera oficial –sino que todo es voluntario– mucho menos garantía alguna de que toda la comunidad estudiantil que pasa por la carrera, incluso en un mismo momento o generación, obtenga los mismos conocimientos e influencia de sus docentes, considerando que la oferta de cursos y personal encargado suele ser variada y ajustada a las particularidades administrativas y de horario. Lo anterior evidencia la necesidad de trabajar para que la educación sea un entorno justo y equitativo, que posibilite contar con profesionales capaces de ser parte de la solución a la problemática que aqueja al entorno mediático y que afecta las necesidades informativas de las audiencias.

A raíz de esto surge una preocupación mayor sobre el **estudiantado egresado** de estas carreras; indagar en sus realidades, sus procesos al entrar al mercado laboral, los vacíos en la formación que hoy en día encuentran en su desempeño como profesionales, las herramientas para buscar más, etc. Esto visto desde las personas representantes que han logrado tener acercamientos con esta población, incluso después de graduarse.

En primer lugar, la *P.R.U.1* afirma que el estudiantado egresado llega a los medios y otro tipo de instituciones con una visión actualizada, así como con buenas y mayores herramientas para aplicarlas al ejercicio de cobertura periodística; sin embargo, admite que, aunque lleguen bien preparadas en algunos temas, sí hay áreas en las que denotan faltas en la formación, especialmente al compararlo con la competencia con otras universidades.

Aun así, la *U.1* también indica que la mayoría de personas editoras de medios en este momento son tituladas de dicha universidad. Pero con lo anterior, saben que quienes ocupan este tipo de puestos son mayores en cuanto a edad, por lo que se ha mencionado sobre el proceso para llegar a estos, y quizá esto significa que tienen perspectivas más desactualizadas que las generaciones más recientes.

La *P.R.U.1* dice que usualmente estas personas no están acostumbradas o abiertas a expandirse en términos de lenguaje, por ejemplo, sino que utilizan las expresiones más clásicas del español, que son las que suelen derivarse más en

prácticas discriminatorias; y que al presentarles el desdoblamiento (uso del masculino y femenino, que también es excluyente), lo perciben como ruido y un problema a la hora de comunicar.

Ahora bien, fue la persona representante quien se refirió a estas alternativas con el término “ruido”, lo cual se puede volver peligroso si lo convierte y transmite como algo negativo, y en su lugar pensar que la solución sea no implementar lenguaje inclusivo del todo, solo por querer acomodarse a las formas de quienes van saliendo del mercado laboral, en vez de buscar compromisos que no sacrifiquen la inclusividad y la representatividad de las diversidades.

En cuanto a la *U.2*, esta también ha logrado posicionar a personas egresadas en puestos de edición o jefaturas de información, al igual que en medios de comunicación o agencias en general, y confirman tener acercamientos constantes tanto con esta población como el estudiantado actual, lo cual les ha permitido tomar acción para fortalecer su plan de estudios y formación académica. De igual forma han logrado informarse sobre deficiencias a partir de estos contactos, por lo que incluso al momento de esta entrevista ya estaban trabajando en posibles soluciones para profundizar en algunos temas y vincularlo desde diversos frentes y cursos. La *P.R.U.1* paralelamente indica que este tipo de situaciones les permite crear propuestas, dirigidas inclusive a quienes ya se han egresado, para ofrecerles formación nueva en temas necesarios y de actualidad, para que los puedan manejar, especialmente para estos contextos.

Pero también es necesario rescatar el papel que pueden tener las personas estudiantes, incluso luego de concluir su plan de estudios, en la mejora de la misma carrera, lo cual supone un panorama positivo para el futuro. Así lo presentó la *P.R.U.2*, quien indica que al haberse egresado de esta misma universidad para la cual ahora labora, ha logrado observar desde entonces este impacto, y reconoce que ha habido cambios importantes a raíz de estos vínculos, en favor de la inclusión de todo tipo, gracias a la influencia que ha construido el estudiantado y el poder que les confiere a su vez la universidad, para brindarle a la institución una visión real de lo que les sirve y necesitaban de la formación académica.

Ahora bien, en cuanto al tema propio de perspectiva de género, la *U.1* indica conocer personas estudiantes que en algún momento han trabajado implementando el enfoque o abordando temáticas similares, pero estas no se dedican exclusiva o específicamente a ello. En estos casos, lo que hacen es cubrirlo al mismo tiempo que muchas otras áreas, haciendo que termine convirtiéndose en algo transversal a su función y quehacer diario; y esto se genera porque se asocian los temas con el seguimiento a segmentos nacionales o de instituciones tales como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), que inevitablemente les acercan a cierto nivel de conciencia social, aunque no lo garantizan.

Por todo ello, este parecer sugiere que se asume que en Costa Rica no es posible especializarse por completo de esta manera, ya que las dinámicas y dimensiones de los medios nacionales no lo permitirían ni funcionarían correctamente a como se plantea. Esto se nutre también por el hecho de que ninguna de las dos personas representantes indica tener conocimiento de alguien que ejerza en un puesto como la edición de género y diversidades o de tipo similar.

En esta parte también entran en juego las posibilidades de una **formación directa y específica** en la edición periodística con perspectiva de género, que en el caso de la *U.2* no se mencionan acciones o iniciativas en esta línea, pero la *P.R.U.2* aporta que sí se intenta darle al estudiantado oportunidades de acercamiento a estos roles mediante el monitoreo de medios.

Por otro lado, la *P.R.U.1* no lo considera posible puesto que la profesión editorial en el periodismo no es una que se enseña, sino que se trata de un puesto hacia el que se crece. Más bien, concibe que la labor está permeada por temáticas sobre periodismo que les dan eventualmente las herramientas a estas personas para en un futuro optar u obtener preparación para ocupar roles en esta línea.

Entonces, la *P.R.U.1* no cree que pueda existir algo como una carrera particular, pero sí considera importante, y quisiera poder hacerlo en algún momento, ofrecer capacitaciones para la edición con perspectiva de género, que ya trabajan en los medios de comunicación y salas de redacción, sean egresadas o no de la misma institución; esto les ayudaría a seguir cumpliendo su rol, pero también les

permitiría actualizarse y mejorar las maneras en que trabajan, tanto individualmente como con el resto de cuerpo de periodistas y personas redactoras.

La propuesta resulta interesante porque el participar de este tipo de espacios de capacitación podría a su vez conceder la conciencia social y los conocimientos necesarios para que cada medio cree sus propios recursos, como los manuales de edición, para compartir y preparar a sus respectivos equipos con las mismas herramientas. Inclusive, menciona que ya se hacen esfuerzos similares desde el extensionismo hacia personas que ya ejercen, en los que se abordan temas como comunicación y redacción inclusiva, hasta con énfasis en la comunicación institucional y organizacional, así como relaciones públicas y sociales, entre otras. Esto, con el enfoque correcto, puede resultar poderoso y además de fácil acceso, en favor de la democratización y expansión de estos conocimientos y la figura como tal.

#### **5.4.2.4. Prospectos sobre la educación de nuevas y futuras personas editoras**

Con todo lo anterior en mente, es necesario aterrizar a lo que se está haciendo en la actualidad y la disposición de estas instancias para hacer más. Empezar entonces identificando las **acciones** en cualquier aspecto relacionado a la perspectiva de género es valioso, para así poder sentar un punto de partida de todo lo que hace falta.

En esta línea, la *P.R.U.2* comenta que desde la Dirección y Coordinación de la carrera se han realizado charlas sobre temáticas vinculadas a la comunicación con estos enfoques y las diversas formas de aplicarlos al ejercicio profesional, así como otros espacios de diálogo que sirven para amplificar voces y conectarlas directamente con el estudiantado, como oportunidades en las que pueden interactuar y aprender de las vivencias de otras personas. Asimismo, menciona que se intenta promover el acceso a espacios externos o que lleguen a otras instancias de corte similar a lo largo del país, con el fin de sumar esfuerzos y ampliar las posibilidades de crecimiento.

En lo que respecta a la *U.1*, su representante aporta que lleva un tiempo considerando la posibilidad de crear una base de datos sobre personas especialistas, específicamente mujeres, que sean expertas en una gran variedad de

temas de interés público y universal, que permita a los medios de comunicación y a los distintos cuerpos de periodistas, contar con fuentes de consulta confiables, pero que al mismo tiempo permitan la inclusión y diversidad, de manera que se brinden mayores oportunidades a aquellas personas que usualmente no son tomadas en cuenta por su condición de género, por ejemplo, y su pertenencia a áreas profesionales históricamente masculinizadas.

Igualmente, la *P.R.U.1* indica que su Escuela si ve posible dar inicio a esta propuesta, con el fin de ofrecerla a los medios de manera que tengan un punto de partida equitativo y contar con los recursos para ampliar sus horizontes en este sentido, dejando las excusas de lado y adoptando entonces uno de los elementos que incorpora la edición de género y diversidades.

Ahora bien, la mayoría de estas iniciativas son precisamente eso; se encuentran en etapas tempranas o incluso permanecen siendo ideas que, al menos al momento de estas entrevistas, no tenían previsto un tiempo de ejecución. No obstante, ello no significa que no sea importante indagar en estas **posibilidades o propuestas** que existen dentro de estas instancias.

Muchas de ellas siguen la misma línea de creación de herramientas o recursos prácticos que sirvan de apoyo para las personas que ya laboran en medios de comunicación. Por ejemplo, y aunque no menciona si esto lo envisions desde la institución o que lo desarrolle otra instancia, la *P.R.U.1* considera el desarrollo de una aplicación o plataforma interactiva que permita visibilizar los datos del Ministerio de Seguridad Pública sobre el peligro y la inseguridad que afrontan las mujeres cotidianamente, y así el estudiantado y la población en general cuenten con un insumo de prevención y conocimiento para tomar decisiones a la hora de transitar.

No obstante, aquí la edición con perspectiva de género entraría a investigar los verdaderos impactos a la seguridad y sentido ético de hacer pública este tipo de información; sea para la identificación de necesidades y áreas de mejora, o si al contrario tendría repercusiones negativas, como la irrupción en espacios seguros.

Pero las propuestas que invitan directamente al desarrollo de la edición de género y diversidades son otras. Como la que aporta la *U.1* del escenario ideal, que implicaría la realización de un curso o actividad relacionada específicamente a

temas de género, acción que fomenta la transversalidad de esta perspectiva en el currículo formativo, pero amerita también un trabajo más integral para la carrera en su totalidad, en la que sería más que necesaria la colaboración de varias partes de la institucionalidad para poder ver un resultado exitoso, sostenible y con un impacto diferenciado en la formación de nuevas personas profesionales.

En este sentido, la *P.R.U.1* cree que valdría la pena plantear la solución más como una especie de acreditación que una especialización, puesto que la última conlleva más tiempo y esfuerzo; que pueda impartirse a nivel de programas de educación abierta, continua o de actualización profesional permanente, a la cual tengan mayor acceso los medios y personas en distintas posiciones, para formarse focalmente en perspectiva de género y lograr transversalizarlo desde las tareas de edición, hasta la toma de decisiones, y así hablar de un esfuerzo integral. A esto se suma la propuesta de la *P.R.U.2* puesto que serviría más para las personas que tienen un interés en estos temas, y que en este momento no encuentran espacios para formarse a nivel nacional.

Inclusive, la *P.R.U.1* inicialmente pensaba en ofrecer un curso corto sobre el tema, pero “a raíz de esta tesis”, considera que podría dar para ser un espacio más amplio y profundo, ya que lo reconoce como una necesidad existente y lo que los medios de comunicación ya están iniciando, por ejemplo, con el uso de lenguaje inclusivo. Y afirma, “entonces sí, me parece que es posible y lo podemos hacer; y lo vamos a hacer”; que para efectos de los resultados más allá de esta investigación, es tomado como un compromiso formal, que a su vez fue implícitamente ratificado por la segunda universidad.

Y aunque con buenas intenciones y el reconocimiento de su importancia como elemento diferenciador y valioso para los medios, la *U.2* no ve factible gestionar este tipo de proyecto desde su institución, pero sí apoyaría en otras formas, como con divulgación, promoción y entablar negociaciones de ser necesario. Que, en este caso, se trataría de la *U.1*, siendo donde se observa la mayor disposición para liderar el establecimiento de la edición de género y diversidades, en sus distintas formas, en Costa Rica. Así lo considera la *P.R.U.1*, ya que anteriormente se han generado cursos similares, pero especialmente porque

el interés mostrado por la Escuela y su personal por la transversalización de la perspectiva en otros momentos, lleva a pensar que el recibimiento de esta nueva iniciativa no sería nada diferente.

Esta se constituye entonces como la mayor posibilidad real identificada a partir de estas entrevistas y reforzada por la coyuntura de esta investigación, puesto que la misma *P.R.U.1* no considera factible que los medios de comunicación, tan pequeños como lo son en este país, puedan crear nuevos puestos tan especializados. Pero a su criterio, con el trabajo desde la institución será más que posible “formatear el chip” del cuerpo editorial y lograr que este participe voluntaria y activamente del proceso.

Además, como **intenciones** esta parece ser la única, la más clara y solamente por parte de la primera universidad. Fuera de ello, es necesario señalar los **retos y amenazas** que enfrenta la especialización; aunque no por ello son invencibles, ya que al final se trata mayoritariamente de resistencias que usualmente permean a las luchas de género en su conjunto, y no únicamente a su inclusión en las diversas áreas de la comunicación.

La *P.R.U.1* comenta algunas de estas resistencias, como la atribución de que son las mujeres las que no desean participar de los espacios de poder y toma de decisiones, cuando realmente se debe a ciclos de exclusión en los que se ha enseñado que no pueden ni deben ser parte de estos, por lo cual no todas aprenden a luchar, por lo contrario; no hasta que se rompe el patrón y descifran las dinámicas de poder que lo dictan.

No obstante, esta también indica acertadamente que las universidades podrían estar haciendo un mejor trabajo en materia de sensibilización sobre las posibilidades profesionales, independientemente de la identidad de género, y la importancia de optar por estos puestos. Aquí se llega a descubrir una línea de acción nueva en la que pueden aportar las instituciones educativas, aún si no es con la formación directa, sino de forma transversal a todo su quehacer.

Funciona de manera similar con la labor de traducir los conocimientos académicos a un grado más sencillo y democrático. Esto ya que esta misma persona representante también considera como una limitante que el hablar de

temas de género ha implicado históricamente el uso de términos complejos y no adaptados a la comprensibilidad de las audiencias. Por ello, aquí también pueden colaborar en divulgación y universalización tanto de significados y lenguaje, en un intento de educación y sensibilidad simultánea, para lograr que el estudiantado ya maneje estos a la hora de entrar a los medios y pueda continuar con la labor desde otros espacios.

Asimismo, hay otra gama de retos; por ejemplo, para la *U.1* existen 3 obstáculos fundamentales que se extienden a su realidad como institución: la presupuestación, que al igual que se ha visto en el análisis de las demás entrevistas, los temas de género no entran con prioridad; la cobertura equitativa de toda una carrera con los mismos fondos, haciendo que las acciones se planteen para atender necesidades generales y básicas, y no “complementarias”; y la libertad de cátedra y expresión que puede ostentar el personal docente y administrativo para formar parte de cualquier iniciativa en estos temas. Lo anterior presenta la constante problemática de seguir concentrando los esfuerzos, el conocimiento y las funciones en las pocas personas que ya han vislumbrado el impacto de la perspectiva de género, usualmente mujeres.

Un desafío similar enfrenta la segunda universidad, pero más en el sentido de que, según lo que indicó la *P.R.U.2*, muchas de las personas docentes que trabajan allí también tienen empleos o profesiones complementarias, lo cual puede comprometer significativamente su disponibilidad para participar o involucrarse en cualquier esfuerzo que sea considerado como opcional o innecesario.

Otra preocupación aún mayor que tienen en común es que actualmente no se cuenta con propuestas o referentes cercanos en capacitaciones u ofertas académicas y/o de actualización que se centren específicamente en la formación de personas editoras de género y diversidades. Al menos en Costa Rica no se han logrado ubicar este tipo de opciones, por lo que, de surgir el interés de especializarse en ello, cada quien deberá buscar alternativas en el extranjero; y enfrentarse también al reto de encontrarlas, que sean confiables, incluso tener que realizarlas como un conjunto de capacitaciones en diversas temáticas por separado (como lenguaje inclusivo, derechos humanos, representatividad en los medios, etc.),

y además poder costearlas. No solo en dinero, sino especialmente en tiempo y dedicación, puesto que la aspiración a nuevos puestos implica estabilidad laboral y posibilidad de ascenso.

Pero, desde la perspectiva de esta investigación, la principal dificultad se les presenta a las mismas universidades o demás instancias que quieran incurrir en la enseñanza de la especialidad, las cuales deberán construir las herramientas y espacios desde cero, quizá empezando desde lo más pequeño e ir creciendo hasta la meta final. Y que, si bien estas implicarían un alto costo y conllevan un consumo de tiempo y esfuerzo, así como una gran incertidumbre sobre la capacidad de definir quien brinda validez y quien tiene las herramientas necesarias, también otorga la oportunidad de convertirse en instituciones pioneras y reconocidas.

Este es entonces el panorama al que se enfrentan las universidades que ofertan Periodismo en Costa Rica: una decisión de si asumir el reto de avanzar o conformarse con lo tradicional que perpetúa lo desigual. Porque en este momento el entorno mediático del país imita a la perfección una *espiral del silencio*, la cual

induce a la gente a adherirse a la opinión que parece más sólida, mientras que los del otro bando se desaniman e incluso llegan a cambiar de opinión. Hasta que en un proceso con forma de espiral, uno de los bandos llega a dominar completamente la opinión pública, mientras que en el otro, sólo una minoría aislada deja oír su voz. Suponiendo que llegue a oírse. (Noelle-Neumann, 1993, p.12)

Así muy bien lo señala la *P.R.U.2*, porque explica la manera en que se seguirán reproduciendo y naturalizando el no hablar por completo de las necesidades que hay por avanzar en temas de género y derechos humanos, desde, por y para los medios de comunicación.

Hoy en día, especialmente como periodistas, se tiene el poder de decidir de qué se habla, por qué y desde qué perspectivas. Y las instituciones de enseñanza ostentan aún mayor responsabilidad por formar a quienes puedan un día cambiar la historia que ha traído esta necesidad por callar. Es a esto a lo que se puede denominar edición de género y diversidades, y en el siguiente apartado de este análisis, se abordará cómo a partir de estos compromisos y posibilidades expuestas

desde ambas partes, pueden ahora los puntos más altos de los medios de comunicación, tomar decisiones para hacerlo realidad.

### **5.4.3. Necesidades e intereses de los medios de comunicación en pro de la edición de género y diversidades**

Esta última sección de análisis de las entrevistas estará dedicada a la revisión de aportes de personas en posición de jefatura u otro tipo de representación de parte de los medios de comunicación que participaron de la investigación bajo tales figuras, con el fin de evaluar sus necesidades e intereses para hacer posible la edición de género y diversidades en Costa Rica.

#### **5.4.3.1. Contexto inicial de los medios de comunicación**

Para poder dar inicio es importante partir del **panorama actual** en que se desenvuelven los medios de comunicación, su cuerpo periodista y editorial, que vendría a ser donde se insertaría el nuevo rol, y que, debido a la variada naturaleza de cada una de las instancias participantes, se trata de ambientes muy distintos.

A nivel de conformación se logran identificar dos tipos de grupos: pequeños y de tamaño medio. El *M.C.1* lo integran +20 personas, entre distintas jornadas y tiempos laborales, mientras que los otros dos informan que, por razones de renuncias y recortes presupuestarios, esencialmente, se han visto reducidos a tener tan solo 6 personas en sus equipos cada uno. Esto presenta dinámicas interesantes y necesarias de analizar puesto que, si en la actualidad se hacen grandes esfuerzos por cumplir puestos y funciones básicas para el funcionamiento del medio, enfrentarse a estas desventajas y/u oportunidades si implicaría ajustes importantes para incluir a la edición de género y diversidades como una parte más.

Lo anterior igualmente se ve reflejado en las dinámicas de trabajo y articulación a nivel interno. Por ejemplo, en el *M.C.1* se organizan los temas semanales en reuniones de redacción, en las cuales las personas periodistas tienen la oportunidad de aportar sus propuestas de abordajes y estas son las que determinan la línea de cobertura. Esto es de particular interés puesto que seguir este formato en todos los medios significaría que, aunque las personas que toman

las decisiones pueden no tener formación en temas de género, otras que sí tengan la sensibilidad podrían traer ciertas discusiones a la mesa, ya que cuentan con una voz y son escuchadas, siendo parte de momentos claves en los que se debe impulsar la inclusión.

En el caso del *M.C.2* el escenario parece similar puesto que su persona representante afirma que existe un muy buen ambiente laboral. No obstante, si hay una leve diferencia con el anterior y es que este medio, al estar integrado por tan pocas personas, la visión de todo el equipo logra impregnarse tanto en la agenda periodística como en la mente de las demás a nivel personal y profesional, así como todo lo que se produce a partir de allí. Esto merece especial énfasis, ya que abre mayores oportunidades a la hora de aportar ideas nuevas, que estas sean consideradas y atendidas, y además, se les dé seguimiento; la opinión en un grupo pequeño de trabajo tendrá mucho más impacto que la que podría tenerse en un grupo de más de 50.

De igual forma, también se puede apuntar a lo que realiza el *M.C.3*, que indica que todos los temas se analizan siempre de manera colectiva en sus reuniones de redacción regulares, y donde se solicitan propuestas formales y completas, acompañadas de justificación, fuentes de consulta, posibles formatos de presentación de la información, entre otras; lo cual aporta a garantizar que todo aquello que sale del medio ha pasado por un proceso de pensamiento integral y tiene mayor oportunidad de generar un impacto equivalente en las audiencias.

Ahora bien, tomando en cuenta cómo funcionan los medios actualmente, la persona editora siempre tendrá la última palabra con respecto a lo que sale o no de estos espacios y acercamientos hacia la audiencia, haciendo aún más necesario que se tome acción para que dicha figura cuente con los recursos atinados para que la toma de decisiones esté transversalizada por una perspectiva de género que permita visibilizar y velar por la representatividad de las diversidades, así como amplificar las voces que resisten y prevalecen en estos entornos de comunicación.

No obstante, esto también se ve entrecruzado con otros retos que se hacen presentes en el ejercicio laboral del periodismo, ya que entran en juego argumentos como la libertad de expresión, en contraposición con la posibilidad de censura o

violencia hacia otros derechos humanos, lo cual se acrecienta aún más en medios con una mayor vinculación a la institucionalidad pública, por la legislación que les cobija relacionada con aspectos como la objeción de conciencia. Esto se convierte en una cuestión que ciertamente es necesaria de analizar a cabalidad si se quiere plantear escenarios en que haya mayor acompañamiento o intervención desde el área de edición, donde algunas personas puedan adjudicar y malinterpretar intentos de censura.

Pero también es importante ver procesos iniciales como los de **contratación** que justifican no sólo la conformación del equipo, sino que explican los resultados de su trabajo y las dinámicas desde los que se generan.

Y es que esto puede verse muy distinto según la realidad de cada medio, pero compartiendo factores en común. Por ejemplo, los *M.C.1* y *M.C.3* establecen como requisito fijo el contar con título de grado en periodismo para trabajar allí. En el caso del primero brindan también oportunidades a estudiantes para empezar como pasantes; y el tercero lo amplía también a tener buenas calificaciones, de ser posible, y reconocen a su vez que la persona “pueda demostrar idoneidad profesional en el conocimiento de las técnicas y de la ética periodística” (*P.R.M.3*). Por el contrario, el *M.C.2* no coloca la titulación con tal obligatoriedad, sino que prioriza habilidades como la escritura y el saber contar historias, sin importar la formación.

Esta última puede ser una iniciativa peligrosa, ya que estas personas probablemente no habrán estudiado o enfrentado de alguna forma las normas y principios éticos de la comunicación y el periodismo, como lo señala el *M.C.3*, generando que se requieran mayores esfuerzos y monitoreo para asegurarse de que realicen un buen trabajo. La *P.R.M.2* indica que miden el tratamiento que hacen de la información inclusive desde el primer momento de acercamiento, para poder atender de manera oportuna cualquier acción irrespetuosa o errónea; y que, al tomarlo en cuenta desde las etapas de contratación, esto puede bajar altamente las posibilidades de obtener un puesto.

Ahora bien, en lo que respecta a las posibilidades de tomar en consideración la formación en género y derechos humanos desde un inicio, y con ello prevenir este

tipo de problemáticas, también se trata de un escenario variado. Por un lado, la *P.R.M.1* menciona que allí no han podido incluirlo como un valor agregado, ya que puede llegar a tomarse como “discriminación” o favorecimiento desleal, según otros requisitos a los que se deben apegar obligatoriamente.

Pero por el otro lado, los *M.C.2* y *M.C.3* indican que sí consideran que tener algún nivel de formación y/o experiencia trabajando con este enfoque es valioso para el medio, aunque esto no signifique que por cumplir con ello se garantiza la contratación, puesto que, si no tienen otros conocimientos claves del ejercicio periodístico, terminará en descarte. Con ello en mente, la *P.R.M.2* cataloga este aspecto en un *top 5 o 10* de las cosas que buscan para quienes integran su equipo.

Aun así, la *P.R.M.3* lo ve como una cuestión conjunta, pues aporta que la misma formación ética para el periodismo es parte de un proceso integral que incluye –o debería de incluir– la educación en derechos humanos; es decir, no se puede separar un elemento del otro, porque se requiere de esos conocimientos para poder tratar un sinnúmero de temas relacionados, y que de paso es en lo que su medio se destaca. Que al final, es el poder contar con un equilibrio entre estos puntos de vista, aunado a otros dentro del mismo equipo, lo que permitirá que las diversidades se nutran de otras.

Entonces lo anterior lleva a cuestionar también cuales son estos **conocimientos previos sobre perspectiva de género, interseccionalidad, diversidades** y otros temas relacionados, que tienen los medios y sus representantes, que les permiten (o no) tomar decisiones para ampliar su incorporación a la institución y la construcción de la agenda periodística de esta. Esto porque de no existir un reconocimiento tácito de su importancia a lo interno, no habrá posibilidad real de identificar necesidades y las formas adecuadas de llenar esos vacíos.

Dichosamente, estas percepciones parecen ser similares a lo largo de estos tres medios, denotando cierto nivel de sensibilidad y concepciones integrales al respecto. Por ejemplo, la *P.R.M.1* cuenta con una maestría en derechos humanos, con la cual demuestra amplio conocimiento, especialmente en lo que respecta a avances de los derechos humanos de las mujeres, niñez, derechos ambientales y

de la cuarta generación, derechos de autodeterminación informativa y los cambios que se han impulsado desde el tratamiento que hace la industria mediática sobre estos temas; según lo indicó esta misma. Igualmente, distingue que mucho de su aprendizaje viene también de las discusiones que producen a lo interno de los medios por parte de quienes viven las desigualdades, que como se ha visto a lo largo de este análisis y de la literatura, suelen ser los espacios que catapultan el desarrollo social.

Con respecto al *M.C.2*, su representante define la perspectiva de género como algo transversal a todo lo que hacen, cruzando todos los espacios en todo momento, y no una iniciativa separada por áreas como si fuera “una materia” educativa. Asimismo, atribuye su conocimiento a una serie de capacitaciones de las que ha sido parte, así como al trabajo directo que ha hecho con mujeres y otras poblaciones vulnerabilizadas; aunque admite que ya ha pasado bastante tiempo desde que participó de estos ambientes por lo que es posible que sus concepciones estén desactualizadas.

Finalmente, la *P.R.M.3* menciona que en su medio de comunicación tienen una concepción muy arraigada de la perspectiva de género, debido a que se aplica de manera constante en sus quehaceres y además es producto de esfuerzos por trabajar conscientemente temáticas relacionadas al manejo del enfoque. Sin embargo, esta persona específicamente no tenía conocimiento alguno sobre el concepto de interseccionalidad, que según sus observaciones parece que igualmente se aplica en la cobertura, aún si no lo reconoce bajo este término; probablemente porque, según lo comentado sobre su equipo, es posible asumir que este sí lo conozca más ampliamente.

Esta última persona representante también opina que la perspectiva de género no es una cuestión formal que se obtiene solamente mediante cursos, ya que señala que otros medios han demostrado que no funciona de tal forma, sino que debe de trasladarse a la práctica correctamente, lo cual se logra únicamente si la conciencia, la constancia y la voluntad existen a lo interno, y si se tienen las herramientas necesarias para traducirlas positiva y exitosamente hacia las audiencias.

Lo último resulta de sumo interés porque precisamente lleva a comprender más tangiblemente cuál es esa necesidad que vendría a suplir la edición de género y diversidades, y las oportunidades que brinda “para tener conversaciones guiadas sobre ciertos temas, para tratar de ofrecer herramientas de interpretación de temas que durante mucho tiempo habían sido confusos para mucha gente” (Monica Hesse, Pérez y Roca, 2019, p.77). Aunque en este estudio se ha identificado que las personas representantes no poseen estos **conocimientos acerca de la especialización**, y por ende presenta dificultades para su implementación real.

Por ejemplo, la *P.R.M.1* indica no estar consciente sobre la instauración de la figura en otros países, aunque resulta curioso que en momentos anteriores de la entrevista si mencionó que fue un tema discutido dentro del medio, pero no se refiere a los resultados de dicho diálogo. De igual forma, comenta que sí tienen nociones básicas sobre prácticas violentas en el tratamiento de la información, como afirmaciones misóginas en productos periodísticos, que no aplican ya desde hace tiempo porque comprenden su impacto; y también identifica elementos complementarios, como las defensorías de los públicos. No obstante, en cuanto a la edición de género y diversidades directamente, opina que probablemente sería un área muy revolucionaria, –y que desde lo propuesto en esta investigación se plantea que esta es la única forma en que funcione–.

Los demás medios tienen comentarios más breves sobre la pregunta. La *P.R.M.2* sí ha escuchado acerca del rol, pero claramente no conoce a nadie que lo esté ejerciendo; y la *P.R.M.3* tiene una leve noción de lo que significa, pero no lo domina a fondo. En este sentido, se puede hablar entonces de tres niveles de conocimiento para los tres medios distintos como punto de partida: nulo, básico y general. Ahora corresponde identificar los **vacíos** y oportunidades de crecimiento que estos panoramas inevitablemente generan.

En primer lugar, hay que señalar el caso del *M.C.1*, cuya persona representante afirma que han impulsado la cobertura periodística con mayor perspectiva de género, lo cual se ha dado de forma honesta y valiente; que en otras palabras, se percibe que ha sido sin la capacitación necesaria. Sin embargo, sí admite no tener seguridad sobre si estas acciones han sido suficientes, lo cual es

importante de considerar, ya que cuando se habla de este enfoque el camino evoluciona cotidianamente y no existe una línea de llegada; lo correcto es contar con las herramientas para enfrentar dicha labor continua.

Ahora bien, todo ello puede deberse a que la *P.R.M.1* también indica que quien dirige el espacio ha debido afrontar la digitalización del medio, así como la edición impresa, por lo que “quien se sienta en la silla de la dirección asume prácticamente dos medios de comunicación”, lo cual sin duda genera recargos en las funciones y la necesidad de definir prioridades, donde es probable que la edición de género y diversidades pueda no ser considerada prioritaria en el futuro cercano, o al menos no contempla su implementación oficial o con el proceso más adecuado para su éxito en este momento.

Lo que respecta al *M.C.2* presenta una problemática derivada de esto, ya que la persona editora y quien lo dirige, aparte de manejar el funcionamiento normal del medio de comunicación, también es responsable de supervisar un convenio que tienen con una universidad privada (y una que no imparte Periodismo, además), con el que se brindan oportunidades a estudiantes para realizar una serie de publicaciones, pero donde ya han existido al menos dos casos en que el estudiantado a cargo ha cometido errores que pasaron por alto, precisamente por una falta de supervisión y acompañamiento, producto del recargo de funciones.

Estas circunstancias entonces abren un portillo para que se continúen cometiendo errores en el tratamiento de la información, y que en el caso específico del *M.C.2*, permite que estos valores que afirman tener, se ignoren y presenten a su audiencia un discurso cruzado y confuso. En otro apartado se profundizará en la necesidad que surge por reeducar a las personas en formación en áreas de la comunicación, tal y como lo coloca la *P.R.M.2*, a partir de estas experiencias.

Con esto en mente, se podría decir que las personas profesionales actuales presentan vacíos para poder afrontar las necesidades de la instauración de la edición de género y diversidades, como se viene evidenciando desde las primeras entrevistas de esta investigación, lo que posiciona la necesidad de generar cambios estructurales, interdisciplinarios e interinstitucionales.

#### 5.4.3.2. Lo que están haciendo los medios hoy

Para continuar este análisis es importante tomar en cuenta también las acciones que ya están realizando los medios de comunicación, que ayudarán en el avance por la incorporación de la edición de género a las funciones del quehacer periodístico habitual. Uno de los elementos que entra en juego son las **políticas** internas para promover las buenas relaciones laborales y garantizar condiciones igualitarias y seguras para todas las personas; iniciativas que efectivamente impactan y definen el espacio en que todo toma lugar.

Ahora bien, este tipo de normativa no siempre está establecida claramente, y allí es donde se encuentran dificultades a la hora de verificar que los medios verdaderamente tengan la voluntad y las herramientas para implementar la perspectiva de género. Por ejemplo, así sucede con el *M.C.2*, el cual no cuenta con nada escrito, pero su representante habla de reglas de convivencia como el respeto y no hostigamiento de ningún tipo, así como de esfuerzos por hacer el ambiente más diverso. Aun así, establece que no creen en identificarse con algo en específico o anunciar este tipo de políticas, puesto que asumen que se da por hecho y ello por sí solo es suficiente para tener un ambiente de buenas relaciones. Lo anterior resulta contradictorio puesto que no se formaliza este tipo de prácticas, sino que se asume que el personal las entiende y las implementa, pero en realidad se desconocen sus alcances.

Esto despierta una alerta importante, ya que la falta de accionar o de un camino claro en torno a situaciones de violencia o desigualdad a lo interno no precisamente evidencia lo que supuestamente quieren reflejar hacia afuera: que es un medio de comunicación progresivo y pro derechos humanos. Ejemplo de esto se da cuando la *P.R.M.2* da a entender desde su lenguaje no verbal, que cuando sí surgen circunstancias de esta índole, se manejan en privado –según lo indica con gestos, al hacer seña con las manos hacia abajo–.

Ahora, este medio no es la excepción (dentro de los participantes de esta investigación). El *M.C.3* presenta un escenario similar al indicar que sí cuentan con una política relacionada a ofrecer la mayor amplitud de capacitación a todas las personas que trabajan o colaboran con el equipo, alegando que ésta permea la

cultura institucional; pero nuevamente, esta tampoco está por escrito, generando entonces un gran vacío en los mecanismos de rendición de cuentas y garantía de los beneficios laborales.

De igual forma, este es un escenario confuso, ya que la *P.R.M.3* dice que quizás sí haya una parte de esta iniciativa por escrito, pero no parece tener certeza al dar la afirmación. Retomando los criterios de selección para participar de estas entrevistas, se solicitó que las personas ocuparan puestos de importancia que conocen a profundidad el contexto interno, por lo que también da cuenta de la poca profundidad brindada a este tema, siendo que esta representación no tiene certeza sobre las políticas que le rigen, genera dudas sobre quién o cómo se aplican cuando sea requerido.

En el caso del *M.C.1* se observa un mejor panorama, que al pertenecer a un grupo más grande que solo el medio de comunicación, ha podido avanzar en la materia y hoy en día cuenta con normativa amplia, relacionada a temas como hostigamiento sexual, en contra de todo tipo de discriminación, e incluso han empezado esfuerzos en pro de la reglamentación e implementación del lenguaje inclusivo. No obstante, también se vuelve necesaria la coherencia o consistencia entre lo que sucede a lo interno del medio con respecto a su visibilización hacia lo externo.

Con esto regresa el punto que se ha tocado en todas las entrevistas, y es el tema de las **capacitaciones**, justamente porque es una categoría de análisis que permite observar y demostrar la realidad de las herramientas que tienen las personas que trabajan en los medios de comunicación, pero especialmente, las competencias de estos para brindar oportunidades de crecimiento al equipo que lo constituye a lo que es.

De forma positiva, la *P.R.M.1* logra inclusive nombrar a las distintas personas de su medio que han participado de espacios de capacitación, amplificados (mas no impulsados) por este o tomados por cuenta propia a nivel externo, donde figuran mayoritariamente mujeres. En su caso, indica que las invitaciones suelen llegar a la institución, o también directamente a las manos de cada periodista que desean que se una, sea porque le conocen o porque ya han manifestado interés y disposición

de alguna manera. Esto llama la atención, ya que en la primera entrevista, la *P.E.1* afirmó no saber sobre la existencia de ofertas, y que su persona más bien espera que lleguen.

Al momento en que estas invitaciones llegan, existe la posibilidad de escoger quienes quieren que acudan a los espacios, para lo cual se toma en cuenta el interés que tiene cada persona por las temáticas impartidas, y posteriormente, se les da el derecho de aceptar o no, ya que no pueden obligar a nadie a llevar un proceso de este tipo. De igual manera, indica que sea cualquier persona la que aproveche las oportunidades, en las reuniones de redacción se abren espacios específicos para compartir los conocimientos adquiridos con el resto del equipo.

En otra nota, en el *M.C.2* no han participado de ninguna capacitación en nombre del medio, pero sí señala que hay personas que han tenido experiencias de este corte, aunque sean previas a su incorporación, por motivación voluntaria y/o sin relación con el medio. No obstante, la persona representante indica que cuentan con un proceso de capacitación constante a nivel interno que va de la mano con las fases de revisión de cada producto y acompañamiento a las personas redactoras, con lo que inevitablemente se abordan temas de esta índole con frecuencia y lo cual se toma como oportunidad para educar y tener discusiones de este tipo.

Lo anterior hace entonces destacar al *M.C.3* como la única de las participaciones que parece sí tener la iniciativa propiamente como medio para impulsar espacios de capacitación en temáticas de género y derechos humanos, y haciéndolo como apertura de oportunidades para el intercambio. De igual forma, al igual que lo mencionaba la *P.R.M.2*, las dinámicas dentro de cada proyecto promueven un diálogo similar que consideran como capacitaciones válidas para el crecimiento profesional en la materia y como equipo.

Ahora bien, cuando se habla de estos espacios, la oferta de temáticas puede ser muy amplia, y aunque es importante tener un nivel balanceado de conocimiento en diversas áreas, hay otras más novedosas que son especialmente necesarias para poner el enfoque en estos tiempos; como, por ejemplo, el ***lenguaje inclusivo***. Desde la comunicación y el periodismo ha sido muy difícil impulsar estas prácticas, sobre todo porque los medios cuentan con justificaciones como la economización

de caracteres y palabras, aun cuando la era digital ha sobrepasado esas limitaciones, y la sociedad ha otorgado y luchado por derechos mayores a esto.

Pero la verdad es que sí existen formas de adaptar estas herramientas a la realidad de la profesión, sin sacrificar el respeto y la inclusión de las diversidades, al mismo tiempo. Por ejemplo, el *M.C.2* ha optado por usar palabras y términos colectivos, así como que no hagan referencia al género de las personas, probando posible la implementación del lenguaje inclusivo en ambientes periodísticos, aunque con el factor de un equipo pequeño a su favor.

Lo que hace el medio anterior es uno de los panoramas más ideales, en contraposición con el *M.C.1*, que también lo incorpora, pero se queda en lenguaje respetuoso y no sexista que, aunque importante, a la perspectiva de esta investigación esto se trata de medidas de respeto básico y no como esfuerzos innovadores. En este sentido, un mejor caso lo presenta el *M.C.3*, el cual no solo lo utiliza, sino que decide el tipo y la forma de incorporarlo para que se adapte al contenido y formato de la información; no obstante, si contemplan el uso de la letra “X” o el desdoblamiento, los cuales son puntos de partida válidos, pero siguen siendo prácticas no tan recomendadas en temas de representación y accesibilidad.

La cuestión es que particularmente este proceso para lograr saber cuáles son las mejores formas para proceder con la implementación de cualquier práctica inclusiva desde el lenguaje, requiere precisamente de espacios de capacitación y formación, donde se identifiquen posibilidades de implementación. De otra forma, no se puede garantizar que su uso sea exitoso o se dé de la mejor manera. Algo así sucede con el *M.C.1*, que indica tener un proceso “más o menos” establecido para promover el uso de lenguaje inclusivo en sus diversas formas en las publicaciones, pero no logra profundizar en el cómo ni con qué herramientas cuentan para aprender o agilizar su uso.

Esto también se ve truncado por diversas resistencias que no son ajenas a los temas de género, y que según indica la *P.R.M.1*, en su caso están muy presentes, sobre todo en su mayoría provenientes de los hombres que trabajan en este medio de comunicación. Ante esto, la dirección ha demandado que todas las personas puedan actualizarse en estos términos, aunque es posible que no hayan

sido atendidas. Dichosamente, las otras dos instituciones afirman no tener resistencias de este tipo a nivel interno.

Al contrario, el *M.C.2* intenta marcar la importancia para el medio de utilizar lenguaje respetuoso de las diversidades, empezando el análisis desde el momento de contratación y consideración del perfil. En otra línea, la persona representante de este mismo medio menciona que sí han existido momentos en que personalmente ha decidido utilizar lenguaje neutro en sus publicaciones, pero estas han estado mayormente motivadas por el deseo de “molestar o provocar” a su audiencia.

Lo anterior trae a discusión una nueva resistencia no contemplada, y es que aunque estas acciones no se están haciendo por las razones más éticas, en la realidad hay momentos en que no queda más opción que tomar la iniciativa por cuenta propia –cuando se tiene la posibilidad, el control y el privilegio–, sin detenerse a pensar en a quien ofende, y hacerlo más por quienes incluye.

Todo lo anterior remite a las ***opiniones y percepciones*** que tienen estas personas que trabajan en los medios de comunicación, siendo los paradigmas que les permiten optar por ciertas vías en la toma de decisiones en beneficio de la instauración de la edición de género y diversidades, así como sus diferentes elementos. Y son estas decisiones sobre el rol y/o la perspectiva de género las que definirán el futuro de la especialidad en Costa Rica, volviendo importante analizarlas para efectos de esta investigación.

En este sentido, existen valoraciones diversas. Por ejemplo, en un lado más dubitativo, existe una preocupación general acerca de si verdaderamente es posible tener acceso a esta figura tan novedosa en países como Costa Rica, por si se puede adaptar a las dinámicas y realidad de los medios; la rapidez, la complejidad, y especialmente, los recursos y las prioridades particulares de la industria costarricense.

Esto presenta una gran ventaja, debido a que en los medios cuya conformación es de pocas personas, la voz de las que son periodistas es más escuchada y valorada, pues no tienen el riesgo de perderse en un mar de opiniones distintas, lo cual se traduce entonces en la comprensión verdadera de las

preocupaciones emergentes. Por consiguiente, si se antepone la necesidad de escuchar a las personas dentro, pronto la prioridad será también poner atención a las de afuera.

Pero no por ello se debe dejar de lado el potencial de los medios más grandes, pues parece que también existe un consenso con relación a las oportunidades de solvencia y posibilidades de promover acciones hacia esta meta, que es lo que ha dado paso a su instauración en otros países. Esto principalmente porque cuentan con una estructura más amplia y consolidada que permitiría que la edición de género y diversidades se asiente en mejores condiciones. Aunque resulta interesante que, a pesar de su espacio para mayor impacto, fueron precisamente estos medios los que no aceptaron participar del presente estudio.

Es por ello que se debe volver la mirada a la calidad del trabajo que se realiza desde cada medio de comunicación, así como la voluntad e interés por tomar acción, en lugar de solo observar la viabilidad basándose principalmente en posibilidades económicas, capacidades productivas y prioridades estratégicas.

Véase así el caso del *M.C.1*, cuya persona representante reflexiona sobre los cambios que ha observado con el crecimiento del medio de comunicación, contando ahora con un equipo con un mayor nivel de consciencia y sensibilización al que existía hace 10 años. Y es una valoración importante porque permite razonar que la implementación de más acciones en la línea de la perspectiva de género hará que esos cambios no se detengan allí, sino que se persista con la construcción y evolución de un periodismo más inclusivo y representativo de las diversidades.

A ello se suma también la *P.R.M.3*, quien opina que los enfoques de interseccionalidad han formado parte de los cambios culturales de las últimas dos décadas, y que en el caso de su medio de comunicación, afirma que ya se encuentra integrado al trabajo regular, como una manera más de unirse a las transformaciones socioculturales en las que tienen influencia, y de las que toman parte también.

Con esto en mente, sigue siendo necesario buscar un balance en el posicionamiento que brindan estos avances, y lo que se hace con ello. Así muy bien lo menciona la *P.R.M.2* al referirse que “esto no nos hace grandes, esto nos hace nada más lo que hay que ser y ya”; un comentario sobre la importancia de tomar

esfuerzos hacia una mayor inclusividad. Y ello a su vez hace alusión al eventual ideal de que la edición de género y diversidades se convierta en lo mínimo requerido para la validación de un medio de comunicación.

Sin embargo, también surgen opiniones complementarias, como la de la *P.R.M.3*:

No pasa por ponerle un sello de calidad al medio y decirle [...] tenemos una editora de género, o un defensor de las audiencias. Creo que el tema es el resultado final, y el resultado final es que haya un equilibrio en el tipo de fuentes, en el tipo de tratamiento que se hace de la información, un balance en los enfoques y en el espectro de cobertura.

En este sentido, aboga por que no se trate meramente de una capacitación aislada, pues claramente no se acercaría en lo absoluto a resolver el problema, ni garantiza tampoco que los conocimientos impartidos sean aplicados al trabajo del día a día. Sino que, al contrario, debe convertirse en una cuestión cotidiana y especialmente interiorizada por los equipos, cada persona que los integra, además de transversal a las labores periodísticas que ya se tienen actualmente. Y remite nuevamente a una discusión recurrente sobre la necesidad (o no) de que las audiencias estén conscientes sobre lo que se hace, para que sus acciones sean exitosas.

De cualquier forma, también considera que es necesario incorporar el enfoque a los planes de estudio de las universidades, para que así se pueda hablar de un abordaje integral junto a todas las perspectivas con las que se forma la juventud, y que tendrá al entrar a la etapa de educación superior, y posteriormente al mundo profesional y laboral. Esto trae nuevamente la importancia y pertinencia que tenía el investigar el panorama de las universidades de manera simultánea a los medios, sobre todo cuando estos comentarios provienen de las propias personas que les recibirán en un futuro cercano y que conocen el panorama actual.

Al final, se trata de hacer una estrategia de abordaje que permita formar profesionales con las herramientas y capacidades necesarias para la producción de información inclusiva, representativa y transformadora del contexto al que contribuye. Precisamente, las personas periodistas son estos

anteojos con los que la gente ve el mundo, esos anteojos [...] que se ponen negros cuando [se] sale al sol, y luego cuando [se] entra a la sombra, se ponen así otra vez. Eso marca la forma en que la gente ve las cosas, es como yo como periodista le cuente a la gente la historia, la gente va a tomar partido. (P.R.M.2)

Una metáfora que permite observar, no solo el paralelismo entre la teoría de la *agenda setting* y el símbolo de los lentes violeta de género, sino también el potencial que tiene la edición de género y diversidades para transformar la manera en que las audiencias consumen los contenidos y las perspectivas que atraviesan dicha información; con un fuerte consenso sobre el impacto positivo que tienen estos avances, en particular las relacionadas al lenguaje.

Pero especialmente, ejemplifica el papel que juega el periodismo al ayudar a que los cambios sociales se den progresivamente, y así se apoya a la población a tener una adaptación más sencilla a las nuevas realidades. De esta forma, se puede volver parte de la manera en que las personas viven, y cómo perciben a los medios y a las voces que estos amplifican o silencian.

#### **5.4.3.3. La realidad del trabajo que espera en los medios**

Ahora bien, puede interpretarse como sencillo el tomar compromisos morales con la causa de las luchas de género, cuando no se profundiza en otros factores que también entran en juego, no solo para la adopción de las acciones, sino especialmente para tomarlas a favor y hacer uso de ellas en forma positiva para hacer la edición de género y diversidades algo posible en Costa Rica. Siendo estas entrevistas, además, las que pueden dar respuesta al panorama futuro.

Por ejemplo, es importante partir por la valoración de las **necesidades** individuales de cada medio de comunicación, al igual que las colectivas que existen a nivel de la industria como un todo, y que se generan desde allí. Esto dará una visión más completa de los abordajes requeridos para garantizar el funcionamiento del rol y la efectividad de cualquier esfuerzo.

En este sentido, el panorama que presenta mayores necesidades a nivel de los medios de comunicación es el *M.C.1*, ya que indica enfrentar resistencias en

torno a la libertad de expresión, que según se perciben, han llevado a la “pasividad” de las acciones por la inaptitud del margen de acción para que los esfuerzos sean transversales y obligatorios, en vez de meramente voluntarios.

Aparte de ello, las expresiones en general sugieren que se requiere mayor acompañamiento y capacitación para el cuerpo periodista, como se ha establecido ya numerosas veces a lo largo de esta investigación, puesto que parece que la costumbre es que las funciones se recarguen en las pocas personas que tienen el privilegio de ya conocer los temas, o bien el interés de aprender por sus propios medios, llegando a un punto casi utilitarista de sus capacidades y una nula formalización de este mecanismo.

Lo anterior se considera problemático debido a que estas personas que usualmente toman la batuta en asuntos de género casi nunca son nombradas ni reconocidas como tal, pero sí se espera que continúen cumpliendo el rol bajo esas condiciones. Como se ha explicado ampliamente, esto no es efectivo en lo absoluto, especialmente porque el medio se vuelve dependiente de la presencia de dichas figuras no permanentes, y en el caso de enfrentarse a su eventual ausencia, no existen acciones de relevo para reemplazarlas con esa experticia, o sencillamente incorporar más. ¿Y qué sucede allí? El medio pierde el enfoque por completo, por haber recaído en una sola persona que hacía todo el trabajo.

Así entonces, lo que se necesita es que los medios de comunicación puedan definir la edición de género y diversidades de tal manera, para que las audiencias puedan tomar parte sobre esta necesidad y actuar de manera informada. Además de poder reconocer el arduo trabajo que hacen las personas encargadas del rol en pro de educar e impactar al resto.

El problema allí vuelve a ser que, aunque los medios de comunicación tengan la motivación para hacerlo –y que a partir de las personas participantes de esta tesis se deduce que las mayores posibilidades pueden venir de los más pequeños–, se requiere de un cambio conjunto con el resto de la industria mediática. Pero esto solo se consigue si los medios más grandes se unen al cambio, como suele suceder históricamente, y si se reconoce el potencial y el poder que sostiene la prensa en la educación informal.

No obstante, igualmente es necesario reconocer que los pequeños pasos son vitales para avanzar hacia la edición de género y diversidades, y la inclusión y representatividad de la población en la comunicación en todas sus formas. De esta manera, sería posible hablar de una verdadera diversificación de las fuentes, de cambios en manuales o líneas editoriales, la apertura de temáticas y enfoques, entre otras. Todo iniciando desde la atención de los medios, para que estos brinden una mejor también.

Con esto en consideración, se está entonces ante una gran necesidad de formalización, y con ello, una puerta abierta para indagar en la existencia de esfuerzos o intenciones por crear el **puesto de personas editoras de género y diversidades**, o bien, asignar funciones afines a otras; la inclusión de las temáticas que aborda, la simple exploración de la especialización y primeros pasos para preparar a quienes ya trabajan en los medios de comunicación.

En este sentido, los medios 1 y 2 sí manifestaron una determinación clara de empezar el proceso hacia la edición de género y diversidades. Por otro lado, el *M.C.3* sostiene que eso significaría que desde su medio no hay nada hecho, cuando en su caso afirman que sí existen acciones, por lo que tienen la voluntad de continuar y ampliar ese camino que ya llevan iniciado desde hace tiempo, lo cual puede incluir en sí mismo procesos de capacitación y otras medidas similares. En este caso, podría ser necesario evidenciar estas prácticas mediante su formalización en el perfil de ese rol en su versión actual.

Ahora, en términos de iniciativas propias de contratación, el *M.C.2* sí deja en claro que incorporar a una persona nueva y, exclusivamente para cubrir estas funciones, no se encuentra dentro de sus capacidades. Sin embargo, los tres medios sí consideran factible que sus personas editoras actuales u otras periodistas se capaciten en la materia. Más específicamente, la *P.R.M.1* expresa que “esa sería una forma muchísimo más viable, posible y realista de abordar esa formación en género y diversidades”, en la que no cree encontrar resistencia alguna. Y el *M.C.2* sí podría costear, al momento de la entrevista, llevar a cabo un proceso de esta índole.

Porque con esta disposición en mente, es necesario recordar que precisamente los cambios no se dan de la noche a la mañana, ni mucho menos sin el apoyo pertinente para que las acciones que se generen sean adecuadas y efectivas. Para esto, indudablemente, los tres medios de comunicación expresan gran interés en recibir apoyo profesional para cumplir con los objetivos, lo cual deja un tinte de esperanza por la aplicación en su futuro.

De igual manera, también es importante recordar que hay un cuarto medio de comunicación que únicamente participó de la etapa de entrevistas a personas editoras, y no contó con una segunda representación, por lo que no se tiene una respuesta clara a estas preguntas. Se pueden extraer algunos datos, basado en lo conversado en este primer diálogo, pero no es posible confirmar o negar un compromiso claro con estos procesos.

En definitiva, estas perspectivas permiten voltear la cara original de las necesidades que denotan vacíos dentro del funcionamiento de la industria de los medios, a una que refleja deseo por seguir creciendo profesionalmente y aportar a transformar las desigualdades mediante el periodismo. Pero estos mismos posicionamientos nacen de la relación que tienen con las **audiencias**, y lo que estas les permiten ver, que ayuda también a llenar otras necesidades.

Así, el *M.C.1* ha incorporado el tema de género de tal manera que está en su agenda de cobertura permanentemente, especialmente por las necesidades informativas de su propia audiencia, aun cuando existan segmentos lectores a los que el contenido político les genere confrontación y críticas, o les reconozcan aplausos.

También existen otros casos, como el del *M.C.2*, que indica haber enfrentado circunstancias en que encuentran errores en productos ya publicados, por ejemplo, a nivel del lenguaje utilizado, y sucede porque es la misma audiencia la que señala cuando hay fallas. Esto evidencia entonces el rol activo que estas pueden llegar a tomar, así como la capacidad del medio para actuar sobre estas posibles denuncias públicas y rectificarlas.

Eso sí, estas cuestiones requieren de un manejo controlado, puesto que, de tratarse de medios más reducidos, les afecta en el sentido de que ya las personas

de la audiencia tienen certeza de a quién dirigirse y donde colocar las culpas cuando este tipo de cosas suceden. Pero al mismo tiempo puede considerarse como algo positivo que la gente tenga claro a dónde acudir para hacerse escuchar, y sobre todo que puedan confiar en una alta posibilidad de que sus quejas o sugerencias serán atendidas por el medio de comunicación, en vez de pasar desapercibidas o ser descartadas.

De igual manera, este medio ha surgido con un ciclo de devolución entre las distintas partes internas y externas, en el sentido de que las decisiones respecto a tratar ciertas temáticas han venido a ayudar a definir y atraer esta audiencia específica. Pero también cuando se toman otras rutas, serán las mismas personas las que no van a permitir que el medio se desvíe o vaya en contra de la agenda y el discurso ya establecido y conocido, que son la razón por la que siguen y apoyan al medio en primer lugar.

Por otro lado, y sorpresivamente, el *M.C.3* parece tener una mirada un poco distinta a lo expuesto por los otros dos medios, ya que su representante recalca que incorporar más acciones en la línea de perspectiva y edición de género y diversidades sería bien recibida por su audiencia, y tendría un impacto altamente positivo en ella, aunque esta tampoco tiene que estar consciente de que la figura existe. Esto tiene que ver con todo lo señalado anteriormente a que quizá no hace falta anunciarla, pero también puede volverse peligroso pensar y decir que “las audiencias no son conscientes”, porque entonces se les resta humanidad y el poder que más bien debería de atribuírseles, promover y celebrar.

Con esto es necesario entonces hacer dos precisiones: en primer lugar, que nada hace el mundo ni la industria si la gente no está allí para recordarles lo que les hace quedarse ahí; si no se les reconoce su voz –como personas y como poblaciones vulnerabilizadas que vienen luchando por tenerla–. Lo cual trae una vez más a la importancia de los principios de la agenda setting, en especial el concepto de *necesidad de orientación* de McCombs y Weaver (en Carazo, 2018, p.23) que “parte de la premisa de que las personas tienen una curiosidad innata sobre el mundo que les rodea y se refiere a la tendencia de los individuos a buscar información sobre los asuntos públicos en los medios”.

Y, en segundo lugar, va de la mano con un comentario que hizo la *P.R.M.2* sobre como tener la educación sobre la perspectiva de género y las herramientas para que el equipo pueda traducirlas a la presentación de “información de una forma respetuosa de los derechos humanos, la gente va a recibir esa información de una forma respetuosa y va a empezar a cambiar sus ideas de mundo”. Porque esto permite profundizar una vez más en una de las tesis fundamentales que arroja este estudio, siendo la posibilidad y el poder que tiene el periodismo para cambiar a las sociedades, si tan solo los principios de la profesión se alinean con lo que estas necesitan.

Lo bueno es que estas preocupaciones traen consigo posibles líneas de acción, y estas dan lugar para que surjan **intereses y propuestas** en líneas similares, que pueden ser complementarias y valiosas para la edición de género y diversidades; sea para su implementación o suplementar los esfuerzos por otras iniciativas más viables y funcionales para los medios en sus respectivos contextos, que incluso pueden estar siendo aplicadas desde ya.

En cuanto a acciones que ya se encontraban en las mentes de los medios sobresalen las del *M.C.1*, el cual ha valorado el tema de edición de género en la línea de promoción y uso del lenguaje inclusivo en conjunto con otras instancias de su institución. No obstante, se indica que sí se han encontrado con dificultades presupuestarias que han imposibilitado la puesta en marcha de la iniciativa; pero buscan otras alternativas que les permitan llevarla a cabo eventualmente.

Con un espíritu más proactivo, el *M.C.2* ha impulsado desde la creación del segmento columnista para el medio, que las personas publicadas fueran mayoritariamente mujeres, con el fin de darles mayor voz y como una medida en contraposición de la cultura que suelen tener otros medios tradicionales en que dichos espacios se reservan más para personas en condición hegemónica y de privilegio.

Igualmente, aunque si bien se alinea con el discurso hasta el momento, no fue una iniciativa que se anunció públicamente, sino que sucedió de manera natural desde la administración y la toma de decisión interna, siguiendo así los principios

básicos que el medio quiere inculcar y normalizar en su audiencia desde su fundación.

Por esto mismo, este mismo medio afirma que cualquier decisión en favor de la edición de género y diversidades sería muy bien recibida, para lo cual su persona representante se muestra convencida de que todo su equipo se sumaría a participar de espacios de capacitación dedicados a ello. Esto porque, aunque reconoce que lo ideal sería que cada medio tenga a una persona en dicho rol, al momento de la entrevista no es posible económicamente para muchos.

Con esta consciencia de una condición probablemente colectiva a nivel de la industria mediática en todo el país, se propone hacer ciclos de capacitaciones de manera constante y/o esporádica que se ofrezcan a diversos medios de comunicación, como una alternativa importante y necesaria. Esto daría también la opción a personas, cuya formación interdisciplinar entre los estudios de género y comunicación, de encontrar oportunidades laborales y ser conocidas por las mismas empresas como referentes en la materia.

En una misma línea, la *P.R.M.2* respalda que los medios internacionales como The New York Times (donde se originó el rol) y El País claramente tienen las posibilidades de explorar e impulsar la edición de género y diversidades, gracias a su posición económica y de renombre. Pero a nivel nacional sería una buena idea enfocarse en medios pequeños y regionales para que estas audiencias demográficas específicas puedan recibir los cambios y el impacto que tendría; así lo indicó al referirse que estos

también debería tener estos temas porque nosotros los medios somos un generador de opinión pública y sería el ideal que toda persona que nos lea, pues vaya aprendiendo estas nuevas formas que se trabajan en esta materia, sin necesidad de convertirlo en un valor agregado caro.

A esto sería importante sumarle que se pueda impulsar su instauración desde los inicios para que forme parte de los cimientos de un medio, para que así no implique cambiar toda una dinámica, cuando se lleva toda su historia trabajando bajo otra.

Por otra parte, la *P.R.M.3* opina nuevamente que también se podrían incorporar temáticas y herramientas relevantes a la función en el currículum de las carreras universitarias que imparten Periodismo y Comunicación, lo cual fue atinadamente explorado en las entrevistas con las dos universidades participantes de esa etapa del estudio, como una alternativa valiosa para incorporar estos conocimientos desde la formación, y así garantizar personas profesionales más preparadas para enfrentar el rol.

En conjunto con esta idea, también sugiere promover e incorporar mayores herramientas para la aplicación informal, mientras se formaliza, como bases de datos abiertas de profesionales mujeres como fuente de consulta, lo cual resulta ser una propuesta interesante para nuevamente garantizar que los medios no tengan excusas para no cumplir con la paridad de género y otorgar oportunidades a figuras expertas en sus campos, cuyas voces han sido históricamente ignoradas.

Lo anterior también aportaría a la desmitificación y el rompimiento de patrones culturales, como lo es la asociación de carreras “esenciales” o en áreas científicas, por ejemplo, con figuras masculinas, y así inferir en las audiencias que hay más posibilidades y que el periodismo, en conjunto con el mundo, está cambiando en pro de visibilizar esto. A fin de cuentas, esta y todas las demás propuestas lo que hacen es confirmar que no hay razones para descartar por completo la especialidad, puesto que las opciones sí existen; y si no, se pueden generar.

Con todo esto en consideración, se evidencia que las cabezas de los medios de comunicación están a bordo de la edición de género y diversidades como parte de un mejor futuro para el periodismo; que las posibilidades existen, se buscan o se generan a través de la experiencia que han acumulado; y que el diálogo permite explorar ideas y propuestas que han existido siempre, pero que necesitaban de apoyo para expresarse y encontrar oportunidades para hacerlas realidad.

Y es la perspectiva de género interseccional la que tiene ese poder de unir las distintas partes y hallar puntos de encuentro, especialmente a la hora de trabajar intra-institucionalmente para una toma de decisiones que tome en cuenta a las voces que no están allí, y que se abran espacios para que ese panorama cambie.

#### **5.4.4. Triangulaciones y aspectos en común**

Una vez completado el análisis de las tres entrevistas que contempla este estudio, se puede observar más claramente aquellas intersecciones que existen entre cada uno de los estratos, que permiten la comprensión del panorama total e integral, y especialmente, nutren las propuestas que emergen de estas conversaciones.

Si bien algunas de estas conexiones se mencionaron de manera breve a lo largo del apartado anterior, cuando los diálogos con las personas entrevistadas arrojaron aspectos claves que resonaban con algo mencionado por las demás contrapartes, a continuación, se detallan las mismas y otros encuentros en común que presentan los pasos a seguir, de manera más precisa.

##### **5.4.4.1. Enfrentando los mismos retos**

En primer lugar, a pesar de tratarse de contextos ligeramente distintos, es importante reconocer que los retos y resistencias a los que se enfrentan los medios de comunicación son exactamente las mismas a las de las universidades, pues están arraigadas en la misma cultura históricamente excluyente y devaluadora de los aportes de la condición y la categoría de género.

A lo largo de las distintas entrevistas, las argumentaciones encontradas – válidas o no–, no se pueden parecer más; el tema de la inclusión de las mujeres y las diversidades, por donde sea que se mire, sigue sin ser una prioridad en cualquier entorno. Todas las empresas e instituciones de distintas áreas enfrentan limitaciones alrededor de presupuesto e inversión de tiempo, esfuerzo y dinero en acciones que permitan el crecimiento y un mayor éxito de sus objetivos, al mismo tiempo que quieren optar por la sostenibilidad y asegurar que el próximo quinquenio sigan existiendo; el periodismo y los medios de comunicación demuestran no ser la excepción.

Pero estos retos no siempre deberían de implicar la elección de una opción por encima de otra, donde además las luchas sociales y el verdaderamente encontrar formas para apoyar a su gente y para la que trabajan, suelen estar de

últimas en la lista. No obstante, esta parece ser la realidad de todos los medios participantes; hasta el momento las acciones que hay son el producto de “lo que se puede hacer”, y todo lo que queda por lograr sigue esperando en un cajón mientras otra problemática más importante se resuelve, para volver a ser considerada.

La esperanza es entonces que las propuestas e iniciativas que esta tesis y los diversos acercamientos generaron y permitieron que las ideas enterradas salieran a la luz, signifiquen un compromiso real por seguirlas viendo. Especialmente porque, como se ha visto anteriormente, el género no es ni podrá ser nunca una casilla más; y es necesario que los medios y las instituciones educativas empiecen a comprender que cualquier otro tema por abordar, inevitablemente llevará intrínseca esta categoría.

Solo de considerarse como tal es que será posible que cualquier apuesta novedosa sea exitosa en la actualidad y en las sociedades que se están construyendo para el futuro. Y para lograr esto es necesario que las personas conozcan y comprendan sobre género, diversidades e inclusión; ese es, a la luz de esta investigación, el punto de partida.

#### **5.4.4.2. Articulación entre jefaturas y personas editoras de medios de comunicación**

Parte del objetivo de contar con dos perspectivas diferentes dentro de un mismo medio de comunicación era la necesidad de evidenciar que la toma de decisiones no puede tratarse de un ejercicio de poder unilateral, mucho menos en instancias como estas en que el trabajo que se hace tiene tan gran impacto hacia fuera. Y precisamente, las entrevistas develaron la necesidad de articular los esfuerzos en todos los estratos para que den resultados exitosos.

En este sentido, desde ambas partes se logró evidenciar los frutos positivos que dan los verdaderos liderazgos; aquellos que consideran a su equipo como un elemento esencial para el alcance de metas comunes, y en todas sus etapas. Aunque ello no implica que no quede aún una gran labor por hacer para continuar luchando contra las relaciones de poder laborales que dejan a las voces más vulnerabilizadas a un lado.

Así, se vuelve fundamental que bajo cualquier pretensión de que las propuestas y vías de acción en torno a la edición de género y diversidades establecidas en este documento se vuelvan realidad, se tenga siempre la consideración de que únicamente será posible lograrlas si existe una articulación y diálogo real entre los altos mandos y las personas editoras.

Con los hallazgos de esta investigación queda claro que ambas figuras cuentan con una gran influencia en la construcción del medio de comunicación como lo que es; en la atracción de audiencias y el mantenimiento de las mismas; en la toma de vías innovadoras y apuestas inclusivas, adaptadas a las necesidades de las sociedades actuales; o bien, en el posicionamiento de vacíos y faltas de interés por avanzar con la historia. Por ello, el trabajo de la mano entre ellas será lo único que permitirá que la perspectiva de género se transversalice más allá de lo político y llegue a lo práctico.

#### **5.4.4.3. Vías de acción para la vinculación entre medios de comunicación y universidades**

Esta tercera línea es quizá la que tomó mayor protagonismo durante el análisis de los resultados, puesto que el recordatorio de la inquebrantable relación entre el trabajo de las universidades y los medios de comunicación se hizo visible desde todas las aristas investigadas, y por claras razones.

Por donde sea que se vea, los medios de comunicación y las personas periodistas y editoras atribuirán siempre parte de sus habilidades y conocimientos a la formación académica que recibieron, independientemente de si tiene connotaciones positivas o negativas para las universidades, puesto que es donde comenzaron y llevaron esos caminos los que les permiten estar en el lugar que hoy ocupan.

Y, por otro lado, las universidades no olvidan el rol que pueden continuar ocupando en las vidas de sus estudiantes, aún cuando ya se han egresado. Así lo señalaron muy bien las personas de los medios de comunicación sobre la necesidad de actualización constante, como la herramienta que permite promover estas ideas y llevarlas a la realidad.

Con esto en mente, se vuelve indispensable repensar y fortalecer las relaciones que existen entre estas instituciones, con el fin de encontrar metas comunes y las acciones correspondientes para lograr unificar y compartir esfuerzos en pro de su éxito; iniciativas que podrían solventar las limitaciones anteriormente mencionadas y garantizar que la inclusión de las diversidades pueda algún día ser una prioridad.

Para ello se necesita entonces de todos los esbozos de iniciativas que se discutieron en las entrevistas y posteriormente en el análisis, en que las universidades puedan utilizar su alcance para llegar hasta las personas laborando y que requieren de espacios de capacitación, o donde los medios de comunicación buscan establecer alianzas para beneficio mutuo y del gremio en general; donde claramente ambas partes tienen un gran interés.

Al final se trata de pensar en quienes tienen la capacidad de formar y mejorar los entornos, y dirigirlos hacia quienes quieren y necesitan de ese apoyo, para cumplir con los objetivos que benefician a todas las demás personas, de una u otra forma, mediante el trabajo del periodismo y la comunicación social.

#### **5.4.4.4. Línea de formación gradual entre los tres estratos**

Finalmente, este último punto resume el valor que le dieron estos tres acercamientos para esta investigación específica, evidenciando la necesidad de establecer diálogos que permitan no solo la promoción de la edición de género y diversidades, sino que garantizan su sostenibilidad por el tiempo que se requiera el puesto –aun este sea finito– al tomar en cuenta a todas las partes involucradas en el proceso.

Lo anterior deja una base y premisa muy clara para el futuro más allá de esta tesis: si se fortalece la educación para formar mejores personas periodistas y comunicadoras desde las universidades, las personas que lleguen a los puestos de edición estarán mejor preparadas para asumir los diversos retos que implica, y por tanto, podrán comunicar mejor a nivel interno, así como con sus audiencias, y construir una escalera de ascenso en la que la perspectiva de género forme parte de cada escalón.

Es entonces la educación la que llevará a donde la sociedad necesita llegar para que esta especialidad tenga un futuro y cumpla los objetivos de su surgimiento, y que impulsará el accionar en las demás instancias y partes involucradas como un efecto dominó o de bola nieve; o se va de la mano por el mismo camino o se pierde el resto a pesar de sus intentos, pero la industria rodará de una forma u otra. Lo ideal es que se fortalezca con apoyo de las propuestas de esta tesis.

#### **5.4.5. Propuesta de líneas de trabajo iniciales**

Con el fin de sintetizar las diversas propuestas discutidas a lo largo de esta investigación, con aportes de las personas entrevistadas y lo que se ha construido desde la teoría con las experiencias de quienes ya ejercen la edición de género en alguna de sus formas, a continuación se puntúan las principales iniciativas que se pueden tomar desde estos dos tipos de instancias involucradas, para comenzar a trabajar por la formalización de la transversalización de la perspectiva de género interseccional en sus labores.

Esto servirá como punto de referencia importante para quienes adquirieron un compromiso por dar los primeros pasos y/o seguir avanzando en la materia, o para quienes leen esta investigación en busca de guías para emprender su propio camino.

**Tabla 6**

*Líneas de trabajo iniciales para avanzar hacia la edición de género y diversidades*

<b>Instancias</b>	<b>Acciones</b>
Universidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos y/o capacitaciones en programas de educación abierta, continua y permanente, dirigidas a personal egresado y profesional en periodismo y comunicación, en temáticas específicas relacionadas a la edición de género y diversidades: redacción con lenguaje inclusivo, principios de la perspectiva de género, bases históricas de las desigualdades, tratamiento de información delicada, trabajo con poblaciones vulnerabilizadas, justicia social, entre otras.</li> <li>- Inclusión de conceptos básicos de la perspectiva de género interseccional para su implementación en el ejercicio periodístico y otras áreas de comunicación, desde los planes de estudio y</li> </ul>

	<p>programas de cursos obligatorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones internas para el personal docente para equilibrar conocimientos en temas de género, derechos humanos, diversidades, periodismo y comunicación social, entre otras; especialmente dirigidas para aquellas personas encargadas de dictar cursos cuyo currículum indique el abordaje de temáticas afines.</li> <li>- Abrir oportunidades para la mención y desarrollo de la edición de género y diversidades como una posibilidad real junto con otras especialidades, para el futuro profesional del estudiantado.</li> </ul>
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversión en capacitación integral y profunda para las personas editoras actuales, con el fin de que el rol de la edición de género y diversidades pueda ser ejercido por las ya existentes, sin indagar en la contratación de una persona extra para el equipo. Eventualmente, la persona editora podrá compartir sus conocimientos y herramientas con las demás personas integrantes del medio para obtener apoyo y manejar el recargo de funciones.</li> <li>- Acercamientos a universidades, Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil, con enfoques de género y derechos humanos de poblaciones vulnerabilizadas, para brindar capacitaciones de fuentes externas en temáticas claves en la construcción de la edición de género y diversidades como el conjunto de herramientas que es, tanto para las personas editoras como las redactoras, periodistas y en otras figuras de toma de decisión.</li> <li>- Creación de herramientas de uso interno que favorezcan la paridad y la diversificación de fuentes de consulta, como bases de datos de profesionales en distintas áreas.</li> <li>- Elaboración de manuales para la correcta implementación del lenguaje inclusivo en sus diversas formas, para su uso en comunicaciones externas e internas al medio de comunicación.</li> <li>- Con apoyo de profesionales, establecimiento de guías y/o procedimientos éticos para el correcto manejo de la información relacionada a discriminaciones y exclusión de poblaciones vulnerabilizadas, violencia de género y crímenes de odio, así como para el contacto y trabajo con las mismas personas involucradas.</li> <li>- Mecanismos de retribución y reconocimiento interno y público de los aportes de las personas que apoyan en la creación y revisión de productos periodísticos, a partir de sus conocimientos y vivencias arraigadas en condiciones de género y diversidades, aun cuando su puesto sea otro dentro o fuera del medio.</li> <li>- Desde la toma de decisiones, estudiar el impacto histórico de la presupuestación, la administración y la planificación con perspectiva de género, a manera de comprender la necesidad y posibilidad de priorizar su transversalización, en lugar de esfuerzos extra y aislados al trabajo del medio de comunicación.</li> <li>- Para los medios más grandes y en aquellos casos que</li> </ul>

	presupuestaria y dinámicamente sea posible, establecimiento oficial del rol de una persona editora de género y diversidades; sea una posición permanente o de consulta constante.
--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recolectados con la presente investigación.

## CAPÍTULO VI

### 6.1. Conclusiones

La edición de género y diversidades, bajo ese y otros nombres, ha sido exitosa en medios de comunicación en otras latitudes. Mientras tanto, si bien en Costa Rica se manejan conceptos clave sobre perspectivas de género y existen nociones básicas alrededor de principios de inclusión y el rol del periodismo y las ciencias de la comunicación en ello, la especialidad aún no se ha desarrollado de tal manera; pero esto no significa que no existan lugares y voluntades para su asentamiento en el país.

Esta investigación se cuestionaba las oportunidades para la implementación de la figura en medios costarricenses, por lo que en primer lugar es factible afirmar: sí es posible crear las condiciones. Pero no es una prioridad para los medios, aun cuando sí es necesario desde las luchas sociales, por el apoyo que se requiere por parte de la prensa para contar con información inclusiva y representativa de sus diversidades.

Ahora, para entender esto es necesario referir a las distintas aristas y objetivos investigados. Más específicamente, primero hay que pensar en los *conocimientos y aspiraciones que tienen las personas editoras de los medios de comunicación* sobre esta labor, para así poder definir si tienen las capacidades para ejercerla o impulsar una producción de información más acorde a sus principios.

En este sentido, las entrevistas demuestran que dichas personas editoras tienen un gran interés por incorporar la perspectiva de género de una u otra forma, en el quehacer periodístico. Todas consideran que esta es necesaria al menos en algún nivel para poder adaptarse a las necesidades de las audiencias actuales, y tienen la disposición de aprender más para hacer mejor su trabajo.

Lo que sucede es que las personas que tienen conocimientos suficientes para ejercerlo en este momento son pocas; porque, aunque se confirmó que los equipos que conforman a los medios participantes tienen al menos una persona que ha trabajado temáticas relacionadas o ha llevado cursos esporádicos, esos esfuerzos son justo eso: inestables. Las entrevistas no demostraron la presencia de

personas editoras o redactoras que actualmente manejen al mismo nivel las áreas de periodismo y enfoque de género, lo cual presenta dificultades para que la especialidad se aplique adecuadamente.

No obstante, esto no imposibilita la adaptación a la figura; pero sí amerita cambios en las dinámicas mediáticas y los comportamientos sociales alrededor de los temas de género y derechos humanos. Esto significa entonces que la conciencia existe, mas se vuelve insuficiente sin el apoyo de capacitaciones y acciones que demuestren las posibilidades de trascendencia de la edición de género y diversidades. Y esto inevitablemente requiere un reajuste de prioridades, que a su vez se sostiene de las resistencias a los avances sociales en favor de las poblaciones más vulnerabilizadas.

Avanzando hacia los hallazgos encontrados con las universidades, es momento de concretar sus *intereses y necesidades para transversalizar la perspectiva de género en la formación académica* de nuevas personas periodistas y futuras editoras; y en esta línea sí ocurre una separación en dichos aspectos.

Inicialmente, los intereses son muy claros, y así lo demostraron sus propuestas. Las iniciativas por fortalecer las herramientas y conocimientos del cuerpo periodista costarricense, incluyendo a la población egresada de las distintas universidades, son preocupaciones latentes y hacia las que ya se está trabajando. No existe duda de que la disposición está ahí, y aún más la creencia de que las universidades continúan teniendo un rol activo en la construcción de la industria mediática, aún cuando no sea el estudiantado el que lo demande y suceda en sentido opuesto.

Sin embargo, esto ocurre en torno a oportunidades generales, para el fortalecimiento de áreas tradicionales dentro del periodismo donde siempre se ha pronunciado una demanda desde quienes aspiran y se forman; no tanto alrededor de las denuncias de las audiencias. Cuando se trata de priorizar la inversión en asuntos sociales, como para ejecutar iniciativas en pro de transversalizar la perspectiva de género en los planes de estudio y fortalecer las capacidades del personal docente universitario, por ejemplo, el panorama cambia drásticamente.

Con esto, se está nuevamente frente a la sobreposición de necesidades y prioridades individualistas, donde termina ganando la interpretación de los hechos y la objeción de conciencia según intereses personales, en vez de vías comunes que beneficien a la población estudiantil al recibir una formación completa que les prepare para servir al pueblo, donde están quienes verdaderamente tienen necesidades que de ser escuchadas por las instancias que pueden hacer algo al respecto.

Entonces sí, hay interés y propuestas viables por parte de las universidades para apoyar a las personas periodistas y editoras a actualizarse para atender las demandas actuales; y se puede hablar de necesidades de la población universitaria, pero quizá no queda tan claro si las propias instancias sienten que su rol sea tan esencial como para ponerlo en marcha o para posibilitar el actuar temprano, incorporando la perspectiva desde los inicios formativos de manera universal, en vez de adoptar una posición apagafuegos que resuelve el mundo superficialmente, pero no se mueve con él.

Finalmente, y volviendo la mirada a los medios de comunicación otra vez, en esta ocasión hacia las personas en mayor capacidad de toma de decisión, corresponde evaluar si con todo lo discutido, se presenta una *necesidad e interés fuerte por incursionar en la creación de puestos para personas editoras de género y diversidades* en los medios de comunicación participantes y otros fuera de esta lista.

Aquí se enfrentan las posibilidades reales de la incorporación de la especialidad al entramado periodístico de Costa Rica. De manera general, hay claridad sobre la imposibilidad e indisposición de crear nuevos puestos para cumplir este rol, debido al “gasto” que implicaría el proceso de incorporación por encima de las inversiones regulares, y su incompatibilidad con las condiciones estándares de un medio de comunicación.

Pero esto no significa el final de una especialidad que viene iniciando, ya que las personas representantes también expresaron con la misma precisión el poder incurrir en otro tipo de esfuerzos que permitan la adaptación de los entornos

actuales, mediante la capacitación y la asignación de funciones a quienes ya pueden ejercerlo o tienen la disponibilidad para dar un nuevo paso en su carrera.

Es por ello que no se puede descartar la posibilidad de que la industria mediática nacional empiece a presentar la edición de género y diversidades en un futuro cercano; simplemente es probable que se encuentre con una cara distinta a lo que se conoce en otros países.

A final de cuentas, desde un inicio se contempló que la particularidad de esta área profesional presentaría retos importantes, pero es positivo que esta investigación sirviera para iniciar a tener las conversaciones directamente con quienes se debe, y colocar la especialidad en las mesas de diálogo donde se toman las decisiones del día a día. Y aún más, que a partir de ello se adquirieran compromisos que ayudarán a la transparencia y rendición de cuentas para que no se queden como palabras vacías.

En conclusión, Costa Rica está lista para dar el siguiente paso. Pero simultáneamente debe de comprender el trasfondo social que le dio origen a la edición de género y diversidades, así como otros esfuerzos mundiales por hacer del periodismo una verdadera forma de comunicación inclusiva para todas las personas, en línea con la garantía de derechos humanos en esta materia y el mecanismo de la comunicación como su garante.

Lo anterior va de la mano con admitir que se deben tomar otros compromisos, con el fin de resolver deudas históricas que han priorizado todo menos a las personas. Y con esto finalmente tomar una posición que se adueñe de la responsabilidad que señala la *P.E.4*: “los medios si tienen un impacto; no vamos a cambiar el mundo, pero sí tenemos un impacto”. Aunque esta es en sí la razón final de esta investigación, porque sí se cree posible que puedan cambiar el mundo.

Que se considere que el periodismo son los ojos y la voz de la gente, y que hoy en día existen todas las herramientas necesarias para que el cambio se dé. Y que hay enorme confianza en que la edición de género y diversidades es ese siguiente paso que se debe tomar para permitir que personas comunicadoras, periodistas y profesionales en estudios de género por igual, impulsen que se

empiece a hablar del mundo como realmente se vive; para dar voces, para ser voces.

Se debe entonces, desde una expresión coloquial “reiniciar el chip” y combinar las pasiones. Decir que sí es posible mantener los principios o estándares periodísticos, al mismo tiempo que se respeten los derechos humanos, se abran las puertas a la igualdad y se muestren las caras de quienes hemos ignorado. Que el periodismo puede evolucionar y los medios de comunicación sostienen un poder incomparable y con este pueden emprender un mejor camino para la producción de información inclusiva y representativa de las diversidades. Porque, nuevamente, el periodismo como articulador clave de la comunicación, puede cambiar la narrativa, cambiar el mundo, si así lo quisiera.

## **6.2. Recomendaciones y palabras finales**

Como últimos comentarios sobre esta tesis, a continuación se presentan algunos pensamientos y recomendaciones personales y profesionales para ser consideradas en el futuro y aplicar los hallazgos de la misma investigación, y así continuar contribuyendo a la producción de información inclusiva y representativa de las diversidades.

### ***6.2.1. Para los medios de comunicación y universidades***

Se espera que los acercamientos realizados mediante esta investigación hayan constituido diálogos tan reales para quienes participaron, como lo fueron para la persona investigadora y creyente en la posibilidad de un cambio. Con esto se reconoce la complejidad en el ejercicio de su labor por el potencial que recae en sus manos, por lo que se tiene confianza en que las personas participantes serán capaces de empezar este camino por todas las personas que lo necesitan.

Además, se hace un llamado a las universidades para empezar el camino de incorporar y/o fortalecer el abordaje de la transversalidad de la perspectiva de género interseccional de forma efectiva a nivel curricular y de formación integral al estudiantado, de manera que sea posible ver una diferencia tajante en las futuras generaciones de profesionales.

De manera más específica, se le propongo al Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional (UNA) y al Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) de la Universidad de Costa Rica (UCR), convertirse en instancias pioneras con la creación de programas de capacitación formal y profesional en la especialidad, e indagar en las posibilidades de certificación y acreditación oficial.

Se recomienda tomar lo establecido en este documento como una guía para empezar, porque ha sido comprobado que puede ser difícil, pero también poder empezar a establecer sus propias referencias que se adapten a las necesidades de las audiencias y las poblaciones que les admiran, que solo estas conocen.

Con esto en mente, se posicionan los resultados de esta tesis en sus manos para que sus hallazgos puedan ser revisados y tomados en cuenta para poner en marcha acciones concretas y prontas hacia la edición de género y diversidades, como sea que opten por llamarle dentro de cada instancia. Además, hay que recordar que siempre será lo correcto buscar apoyo fuera de sus habilidades para fortalecer el trabajo a realizar, y que las personas profesionales en estudios de género y comunicación dispuestas a colaborar en esta área sí existen.

### ***6.2.2. Para quienes no se atrevieron y el resto de la industria mediática***

Se dedicó mucho tiempo a meditar sobre la limitación que constituyó el contar con la participación de tan pocos medios de comunicación y universidades. Si bien esto no afectó los resultados obtenidos o la validez del estudio, sí se convirtió en un cuestionamiento constante a nivel personal desde la coordinación de la investigación, adjudicándose preocupaciones y responsabilidades en el éxito del trabajo final de graduación y las capacidades en general.

Sin embargo, se logró reflexionar que estos hechos funcionan para recordar que se debe seguir apuntando alto, porque solo así se logrará encontrar a las personas e instancias aliadas para generar el cambio deseado. Mientras tanto, seguirán existiendo las resistencias, pero existe la esperanza de que eventualmente se necesitará esta tesis cuando la sociedad les exija ponerse al día, porque han encontrado formas de hacerse escuchar, aunque los medios no estén de su lado; quizás no sea hoy, pero algún día serán parte.

Y a quienes no pudieron integrarse por otras circunstancias, que tomen este estudio y los aportes de las mismas personas colegas en el campo del periodismo actual como aliento para proponer sus propias soluciones; para adaptarse a las oportunidades aquí posibles, y hacerlas realidad. A los medios más pequeños, tomen la batuta y enseñen al resto que incluso desde allí es posible; a los medios más grandes, inviertan sus recursos para que cada vez sean más.

### **6.2.3. Para practicantes en género, derechos humanos y diversidades**

Especialmente a colegas de la carrera en Género y Desarrollo, y a todas las demás personas alrededor del mundo que han tenido la valentía de retarse a sí mismas para enfrentar sus críticas y miedos en este campo laboral, con el fin de llegar hasta este punto: los mejores éxitos en los caminos que emprendan. No importa la línea de trabajo que escojan, que lo que esta formación ha roto y vuelto a arreglar les haya hecho más fuertes, y que las resistencias que se encuentren fuera de nuestros círculos no las vengzan.

Asimismo, se extiende la invitación a explorar otros horizontes y no encajarse únicamente en la materia de género (aunque se sabe que esto realmente no es posible); puesto que, si algo ha posibilitado esta formación, tanto en estudios de género como en comunicación, y lo reflexionado a partir de esta tesis, es el potencial y la importancia del trabajo interdisciplinario para llevar todas las luchas a todos los lugares.

De nunca haber creado estas conexiones, no sería posible entender hoy el rol que juega el periodismo en la construcción de las sociedades y las maneras que tiene para combatir problemáticas sociales mucho más allá que solo la desinformación. Las formaciones articuladas tienen este poder de visibilizar mundos que de otra forma no se verían, por lo que hay certeza de que existen muchas más posibilidades en otros campos profesionales que puedan ser descubiertas por ustedes también.

#### **6.2.4. Para las audiencias**

Quizá la recomendación y deseo más grande con respecto a esta tesis: que llegue no solo a los medios de comunicación que tienen el poder de cambiarlo todo, sino también a la gente de la que se habla, de la que se informa; la que se incluye y la que nunca ha sido nombrada. Por favor, si tienen una voz, álcenla, y sostengan este documento como la prueba de que alguien si está escuchando.

#### **6.2.5. Para las resistencias y a quienes se resisten**

Hace mucho tiempo se abandonó una posición desde la ofensiva, porque investigaciones como la que se ha logrado con esta tesis son posibles gracias a que aún se pueden encontrar personas con los mismos principios, las mismas ganas de trabajar por el cambio. Pero esto no siempre ha sido así, por lo que ahora es necesario creer que quienes se resisten a este, solo permanecen todavía en el mismo lugar que el resto de personas que se criaron y formaron bajo el mismo sistema; donde algunas alcanzan a ver más allá, las demás podrán también. Llegará el día en que sumarse no será opcional, sino el nuevo normal.

#### **6.2.6. Algunas posibles rutas para futuras investigaciones**

Con los resultados arrojados por la investigación, se demostró que para comprender toda la complejidad que presenta la edición de género y diversidades, también existen beneficios que vienen de acercarse a otras poblaciones. Por ello, se considera que estas son algunas líneas de acción e investigación que brindarían aportes significativos a este campo:

- Recibimiento de la transversalización del enfoque de género en la formación académica, desde la perspectiva del estudiantado.
- Análisis de medios (productos periodísticos publicados) y contraste de los discursos y las prácticas reales.
- Puntos de encuentro para el uso adecuado del lenguaje inclusivo en los medios de comunicación.

- Ampliación de la categorización de medios para cubrir mayor regionalización y adaptar las propuestas a sus necesidades particulares.
- Elaboración de materiales y rutas personalizadas y de manejo interno, ajustadas a la realidad, dinámicas y procesos de medios específicos.
- Creación de programa de capacitación formal y profesional en la especialidad, e indagar en las posibilidades de certificación y acreditación nacional e internacional.

### ***6.2.7. Recordatorio del compromiso asumido por los medios con este estudio***

Como últimas palabras, hay que recordar que aún si no se puede brindar acompañamiento o seguimiento a las propuestas discutidas en esta tesis, o si las acciones son verdaderamente imposibles para sumarse al cambio, este documento siempre constituirá un respaldo del compromiso que adquirieron los cuatro medios y dos universidades participantes de al menos intentarlo.

En este sentido, que se considere a la inmortalización de esta investigación como instrumento vigilante de que este no haya sido un caso de discursos vacíos, y que en vez las instancias se hayan convertido en pioneras a nivel nacional como impulsoras de cambios sociales y revolucionarias en el campo de la edición de género y diversidades, como una alternativa más que necesaria para la región, para la gente, para los derechos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, G. (2013). Medios, periodismo y responsabilidad social: en busca de políticas públicas en Ecuador. *Chasqui*, (122), 13-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16057409003>
- Aguilar, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *Femeris*, 5(2), 121-146. <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387>
- Aguilar, T. (2010). *La violencia de género contra las mujeres adultas en el ámbito familiar: análisis del discurso de los dos diarios más leídos en Costa Rica (1995-2004)* (Tesis para optar al grado y título de Maestría Académica en Estudios de la Mujer). Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional, Costa Rica. <https://bit.ly/aguilartz>
- Arosa, M. y Güerri, M.A. (2021). *El rol de las editoras en género en los medios de comunicación*. Fundación Universidad de Argentina de la Empresa, Facultad de Comunicación. <https://bit.ly/3OpdHWT>
- Artazo, G. y Bard, G. (2017). Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, Año 11, (22), 193-219. <https://bit.ly/4imCPwa>
- Azorín-Abellán, C. (2018). The Journey towards Inclusion: Exploring the Response of Teachers to the Challenge of Diversity in Schools [El viaje hacia la inclusión: explorando la respuesta del profesorado al desafío de la diversidad en las escuelas]. *Revista Colombiana de Educación*, (75), 39-58. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413658249002>
- Basset, I. A. (2022). Desafíos de construir ciudadanía a través del lenguaje: Lenguaje claro y lenguaje inclusivo: Análisis de la Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la Argentina. *Hesperia: Anuario De Filología Hispánica*, 24(1), 5–27. <https://doi.org/10.35869/hafh.v24i1.2766>
- Belausteguigoitia, M. (2011). “Hacer y deshacer” el género: Reconceptualización, politización y deconstrucción de la categoría de género. *Discurso, teoría y análisis*, (31), 111-134. <http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5629>

- Berasategi, M., Rodríguez, M. P. y Pando-Canteli, M. J. (2017). ¿Generan estereotipos de género los medios de comunicación? Reflexión crítica para educadores. *DEUSTO Social Impact Briefings*, (1), [http://dx.doi.org/10.18543/dsib-1\(2016\)-pp89-115.pdf](http://dx.doi.org/10.18543/dsib-1(2016)-pp89-115.pdf)
- Blanco-Ruiz, M. y Franco, Y. G. (2021). Calidad editorial y científica con perspectiva feminista: el caso de Comunicación y Género. En Jiménez, C. E. y Mancinas, R. (Eds.), *Escritura académica con perspectiva de género. Propuestas desde la comunicación científica*, 135-157. Universidad Autónoma de Baja California y Editorial Universidad de Sevilla. <http://digital.casalini.it/9788447223022>
- Cabrera, D. T. y Miranda Garces, M. M. de L. (2020). Sistema Nacional de Nivelación y Admisión a la Educación Superior en Ecuador: Un análisis de las medidas de Acción Afirmativa desde el Enfoque de Género Interseccional. *Revista Qualitas*, 19(19), 42-61. <https://revistas.unibe.edu.ec/index.php/qualitas/article/view/32>
- Carazo, C. (2018). Periodismo y Agenda Setting. Una discusión sobre el interés por asuntos públicos de la ciudadanía. *Revista de Ciencias Sociales*, 160(III), 15-35. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i160.34805>
- Castellanos, G. (2011). La categoría de género y la educación superior: Una mirada a América Latina desde Colombia. *La manzana de la discordia*, 6(2), 25-40. <https://pdfs.semanticscholar.org/e0fa/40f260f15d4f49d87a08161da44e698e4966.pdf>
- Castro-Camacho, A., Cubero-Hernández, E. y Ochoa-Chaves, L. (2017). Leyes de comunicación en América Latina: derecho a la comunicación con perspectiva de género. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 14(2), 44-76. <https://doi.org/10.15517/c.a.v14i2.30942>
- Chaher, S. (2007). Transversalización del enfoque de género. En Chaher, S. y Santoro, S. (Compiladoras), *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género*, 125-136. Artemisa Comunicación Ediciones. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/61>

- Coll-Planas, G., Missé, M. y Sola-Morales, R. (2019). *Guía para la incorporación de la interseccionalidad en las políticas de diversidad sexual y de género*. <https://bit.ly/3lfXkye>
- Contreras, S., Sarmiento, C., Cárcamo-Ulloa, L. y Huerta, N. (2019). Diagnóstico de las condiciones de base para la incorporación de perspectiva de género en la carrera de Periodismo de la Universidad Austral de Chile (Valdivia). *Revista Comunicación y Género*, 31(1), 17-26. <https://bit.ly/3Mky0mO>
- Córdoba, L. (2020). Discurso del lenguaje transformador en el periodismo con perspectiva de igualdad de género en Costa Rica. *Pro Veritatem*, 6(6), 60-78. Universidad Internacional de las Américas. <https://revistas.uia.ac.cr/index.php/proveritatem/article/view/124>
- Delgado, G. (2012). *El arte de la edición escrita. Proceso de edición del libro "Derechos de autor en el periodismo colombiano"* (Trabajo de grado para optar por el título de Comunicadora Social). Pontificia Universidad Javeriana. <http://hdl.handle.net/10554/11308>
- Gama, R. (2019). Prueba y Perspectiva de Género. Un comentario crítico. *Quaestio facti. Revista Internacional sobre Razonamiento Probatorio*, (1), 285-298. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales. 10.33115/udg\_bib/qf.i0.22373
- Gamba, S. (2007). *Estudios de género / Perspectiva de género. Diccionario de Estudios de género y Feminismos*. Biblos. <https://bit.ly/3we7LbO>
- González del Cerro, C. (2020). Transversalizar una perspectiva: voces, espacios y tiempos de la Educación Sexual Integral. *Revista Del IICE*, (47), 187-200. <https://doi.org/10.34096/iice.n47.9646>
- González, P. (2010). Las Mujeres con discapacidad y sus múltiples desigualdades; un colectivo todavía invisibilizado en los Estados latinoamericanos y en las agencias de cooperación internacional. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional*. Santiago de Compostela, España, 2737-2756. <https://shs.hal.science/halshs-00532647v1>
- Hagel, E. (2021). 'Todes juntas' – una cuestión de inclusión: Un estudio cuantitativo de las actitudes hacia el lenguaje inclusivo, y algunos factores que puedan

- influir en ellas* (Tesis de Licenciatura). Uppsala University. <http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:uu:diva-454985>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la Investigación, sexta edición*. Editorial McGraw Hill. <https://bit.ly/49tRlhy>
- Hernández, S. Y., Martínez, S. y Mercado, M. H. (2020). *Análisis de contenido: lenguaje en las noticias sobre feminicidio en los medios digitales Pulzo y Minuto30* (Proyecto de grado para optar por el título de Comunicadora Social). Universidad de Cartagena, Colombia. <https://bit.ly/3NihVi>
- Lewin, M. (2020). Entrevista a Jessica Bennet [Transcripción]. Defensoría del Público de Argentina. <https://bit.ly/3LgmpUr>
- Maingueneau, D. (2018). Análisis del discurso, literatura y ciencia. *Arbor*, 194(790), 1-9. <https://doi.org/10.3989/arbor.2018.790n4009>
- Meuli, N. (2017). Hacia un periodismo con perspectiva de género. Análisis sobre las noticias de violencia de género y femicidio. *Questión, Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, 1(55), 472-489. Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/66234>
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2020). *(Re) Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género*. Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/generos/renombrar-guia-comunic-con-persp-de-genero>
- Muñoz-González, R. (2017). Más allá de la sangre: procesos de revictimización y periodismo sensacionalista. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 22(2), 829-845. <https://doi.org/10.5209/ESMP.54238>
- Nerio, K. (2021). *Perceived Journalistic Roles of Gender Editors in Latin America: An exploratory study* [Percepciones de los roles periodísticos de personas editoras de género en Latinoamérica: Un estudio exploratorio] (Master of Arts Journalism, Media and Globalisation). Universidad de Hamburgo, Alemania.
- Noelle-Neumann, E. (1993). La espiral del silencio. La opinión pública y los efectos de los medios de comunicación. *Communication & Society*, 6(1-2), 9-28. <https://doi.org/10.15581/003.6.35558>

- Ordóñez, C. (2021). Observar la publicidad con perspectiva de género: ocio, belleza y cultura de la violación. *Pensar la Publicidad*, 15(1), 115-134. Universidad de Costa Rica. <https://bit.ly/3a4cYKX>
- Ortega Carreño A. (2022). Editoras de género: Radiografía y desafíos del cargo que vela por la equidad de género. *Investigaciones Feministas*, 13(2), 587-599. <https://doi.org/10.5209/infe.84692>
- Pedraza, C. I. (2012). Mujeres en el periodismo deportivo: reflexiones para comprender la transgresión desde la práctica discursiva de las reporteras de deportes. *Derecho a Comunicar. Revista Científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, (4), 46-69. <https://biblat.unam.mx/hevila/Derechoacomunicar/2012/no4/4.pdf>
- Pérez, G. J. (1998). Hacia un periodismo socialmente responsable. *Signo Y Pensamiento*, 17(32), 91–98. Universidad Javeriana: Departamento de Comunicación. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/3028>
- Pérez, S. y Roca, M. (2019). Lentes violetas: la irrupción de la figura de la editora de género en medios generalistas. Estudio preliminar cualitativo en España y Estados Unidos. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación Komunikazio ikasketen aldizkaria*, 24(47), 65-83. Universidad de Columbia. <https://bit.ly/3KNjK57>
- Rivas de Roca, R. (2020). Ética periodística para una información con perspectiva de género. *Revista Internacional de Investigación en Comunicación*, 22(22), 82-97. <https://hdl.handle.net/11441/94675>
- Rivera, S. (2018). *La planificación lingüística de la Universidad de Costa Rica: De la política lingüística de lenguaje inclusivo de género a su ejecución textual* (Tesis para optar al grado y título de Maestría Académica en Lingüística). <https://bit.ly/3jlsOfE>
- Tosi, C. (2020). ¿Hojas de estilo para el lenguaje inclusivo? Un análisis acerca de las prácticas de corrección de estilo en el ámbito editorial. *Revista Exlibris*,

(9), 169-179. Universidad de Buenos Aires.  
<http://revistas.filo.uba.ar/index.php/exlibris/article/view/3345>

Urcuyo, C. y Álvarez, M. (2024). Análisis de casos: influencia que las narrativas periodísticas digitales tienen en el diálogo mediático y el imaginario social sobre los femicidios en Costa Rica. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 10: 169-198. DOI: 10.7203/drdcd.v0i10.286

## ANEXOS

### Anexo A. Guía de Entrevista Semiestructurada a Personas Editoras

#### INFORMACIÓN GENERAL

**Instrumento de entrevista semiestructurada:** Para personas editoras o que realizan labores de edición periodística en los medios de comunicación seleccionados.

**Objetivos:** Indagar en los conocimientos y aspiraciones que tienen las personas profesionales en edición de estilo de medios periodísticos, acerca de la transversalización de una perspectiva de género interseccional en la labor de producción de información.

Se indagará en el manejo de temas de materia de género, su inclusión en las funciones de edición, así como para evaluar si existe interés o viabilidad de crear la figura de personas editoras de género y diversidades en sus respectivos medios, o bien, la posibilidad de que otras personas editoras asuman las funciones relacionadas al puesto.

**Tiempo aproximado de ejecución:** 45 minutos a 1 hora.

#### **Consideraciones éticas:**

- La entrevista será grabada y archivada junto con la respectiva transcripción en una base de datos y su nombre se sustituirá por un código o pseudónimo, manteniendo únicamente el nombre de la institución a la que pertenece. Si gusta que su nombre sí figure en la presentación de los resultados, favor indicarlo. Los materiales no serán divulgados por ningún medio y se reflejarán sólo en los informes periódicos y en la publicación oficial de los resultados.

- Le haré preguntas de índole personal y profesional, guardando su completa confidencialidad. La participación en este estudio puede significar que usted tenga que identificar situaciones que le lleven a meditar sobre su situación de vida y trabajo; pero, en lo posible, espero que las preguntas no afecten el estado emocional. De ser necesario, usted está en su derecho de detener la aplicación del instrumento temporalmente o retirarse del espacio o el estudio cuando lo considere necesario, y no correrá ningún riesgo por tomar dicha decisión.
- Su participación en el estudio es voluntaria y no recibirá ningún beneficio directo, pero sus aportes serán de gran valor para el éxito de la investigación y las acciones o cambios que puedan derivarse de sus resultados.

**Categorías y subcategorías de análisis:**

a. Conocimientos sobre la edición de estilo con perspectiva de género interseccional:

- Procesos y aprendizajes de la formación educativa y profesional, definición de las áreas o temáticas de trabajo habitual, posicionamientos profesionales en los procesos de comunicación.

b. Parámetros y aspectos de la edición que se aplica:

- Desarrollo profesional, tipos de medios de comunicación, audiencias y poblaciones meta, abordajes, posicionamientos políticos, manuales de estilo o parámetros de edición utilizados.

c. Características de los medios de comunicación periodísticos:

- Niveles de audiencia, incidencia del perfil demográfico de las diversidades e interseccionalidades que la conforman, división de puestos a nivel editorial.

d. Transversalización de la perspectiva de género interseccional en las labores de edición periodística:

- Concepción de perspectiva de género, interseccionalidad, diversidades, poblaciones vulnerabilizadas, implementación de lenguaje inclusivo, respetuoso de las diversidades, niveles y formas de aplicación de dichas

perspectivas, enfoques que aborden materia y temas de género, trabajo y cobertura en materia de género y derechos humanos, intereses y/o aspiraciones de aprender cómo aplicar la perspectiva de género, observaciones críticas sobre su formación con respecto a estos temas/contenidos, posibles amenazas que identifican sobre este tipo de especialización.

## **Preguntas:**

### Primer bloque de preguntas:

1. ¿Cómo define usted la profesión de edición periodística? ¿Qué aspectos la caracterizan?
2. Antes de ejercer formalmente la edición en una posición específica, cuando se desempeñaba como periodista ¿realizó labores editoriales simultáneamente? Puede ser de manera permanente o esporádica.
3. Para su ejercicio laboral, ¿usted se posiciona desde una ideología o mirada política específica? ¿Cuál sería este posicionamiento?
4. ¿El medio para el que trabajan se posiciona de la misma forma que ustedes, es diferente (cuál) o no tiene una línea definida?
5. ¿Qué aspectos revisa y/o edita en un producto periodístico? ¿En qué consiste el proceso de edición en su espacio laboral actual?
6. ¿Ha participado anteriormente en espacios de capacitación o formación en materia de género y/o derechos humanos?
  - Si la respuesta es afirmativa, ¿estas fueron iniciativas por parte del medio o por motivación personal para cursarlos?
  - Si la respuesta es negativa, ¿a qué se debe la falta de participación en espacios de información y/o capacitación en dichas temáticas?

### Bloque informativo y de contextualización:

- Antes de iniciar, ¿tiene algún conocimiento sobre los conceptos de perspectiva de género, interseccionalidad, o ha escuchado de la edición de género y diversidades anteriormente?

**\*Introducción breve de qué se entiende por perspectiva de género interseccional y edición de género y diversidades:**

*Esto abrirá un espacio de dudas y/o preguntas que permitan ahondar más en los conceptos de diversidades, interseccionalidad, poblaciones vulnerabilizadas, etc., de ser necesario.*

*1. Perspectiva de género interseccional:*

***Una verdadera aplicación del enfoque de género considera el abanico de diversidades existentes, el cual se traduce en diferentes identidades. Mientras esta pluralidad no sea visibilizada será imposible garantizar la igualdad al implementar cualquier tipo de acción social. Esto significa un acercamiento esencial para develar la manera en que la comunicación y el lenguaje contribuyen a perpetuar las desigualdades, o bien, cómo pueden colaborar a la producción de una información que considere las diversidades interseccionales y apueste por incluirlas y representarlas.***

*2. Edición de género y diversidades:*

***La figura de la editora de género es un rol que busca la transversalidad en la cobertura de noticias con una perspectiva de género, tanto en los titulares como en la redacción o producción de cualquier producto periodístico, con el fin de incluir y representar respetuosamente a las diversidades que componen a la población y a las audiencias. En este sentido, se resalta el papel transformador que tiene la comunicación y el lenguaje, y por ende el periodismo y la edición.***

***No se trata de hacer un cajón de sastre donde almacenar los contenidos «por» y «para» mujeres, sino que buscamos una mirada transversal que atraviese todo el medio. Para ello, lo primero es concienciar a [todas las***

**personas redactoras] en no cometer errores básicos en el tratamiento de las violencias machistas (las mujeres no mueren, las matan; no se debe culpabilizar a las víctimas y exculpar a los agresores, etc.). Así como ofrecer temas interesantes que pueden y deben ser abordados con perspectiva de género y van más allá de los tradicionales temas de siempre «por» y «para» mujeres».**

**Asimismo, estas autoras también señalan que dichos roles se sustentan sobre el trinomio de responsabilidad-cobertura-reivindicación. En primer lugar, se habla de responsabilidad porque la incorporación de figuras como la editora de género son una obligación de la profesión periodística; en segundo lugar, porque se posiciona que la cobertura informativa de temas tradicionalmente silenciados como lo es la materia de género, específicamente, es otra de las funciones básicas de este nuevo rol profesional; y tercero, que las editoras de género, así como las reporteras y columnistas de género, también tienen un elemento reivindicativo muy importante porque estas figuras tienen un papel disruptivo a nivel externo (audiencias-sociedad, como se ha mencionado anteriormente), pero también a lo interno en el seno de la propia industria de los medios.**

Segundo bloque de preguntas:

7. Presentar y leer titulares de noticias y anotar los comentarios:

- “Los tenistas mejor pagados; Federer y Serena”.
- “Buscaban a joven desaparecida...ella andaba de fiesta”.
- “Joven negro acusa a famoso bar por no dejarlo entrar”.
- “Tras discusión con su pareja, mujer muere en plenas fiestas”.

a. ¿Qué puede notar aquí?

b. ¿Aprobaría esta nota con este titular para su publicación en su medio, o hay algo que cambiarían?

c. ¿Cuál es su valoración general sobre este tipo de comunicaciones?

d. ¿Qué impacto consideran que pueden tener estas comunicaciones en la sociedad?

8. Presentando una noticia con uno de los titulares arreglados, pero esta vez acompañado de la descripción de una portada o audiovisual revictimizante:
  - a. ¿La publicarían así?
  - b. ¿Hay algo que cambiarían?
  - c. ¿Qué consideraciones tiene acerca de la edición referida a los procesos de comunicación por medio de elementos gráficos y/o audiovisuales?
9. ¿Qué de estas herramientas, conocimientos o prácticas para editar los ejemplos anteriores aprendió en su formación académica y cuáles en su quehacer profesional?
10. Conociendo ahora un poco lo que es la edición de género y diversidades, ¿considera que es una labor necesaria de implementar en los medios de comunicación del país?
11. ¿Qué posibles amenazas o retos identifica y considera que tendría esta figura de instalarse en medios costarricenses?
12. ¿Tendría usted interés o aspiraciones de aprender más sobre cómo aplicar este enfoque a sus labores cotidianas?
13. ¿Considera que es viable (si se presenta la oportunidad) el establecer la figura de personas editoras de género y diversidades en el medio en que trabaja actualmente, o bien, asignar estas funciones a un puesto ya existente?
14. ¿Qué acciones considera se pueden incorporar en el corto o mediano plazo para abordar temáticas de género, diversidades y derechos humanos, desde los contenidos que comunican?
15. ¿Cómo le aporta estos nuevos conocimientos y visiones a su ejercicio profesional a partir de ahora?

## **Anexo B. Guía de Entrevista Semiestructurada para Representantes de Universidades**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

**Instrumento de entrevista:** Para personas representantes de universidades o instituciones que imparten **carreras** de comunicación, periodismo y afines.

**Objetivo:** Identificar intereses y necesidades que tienen las principales escuelas de comunicación y periodismo en Costa Rica en fomentar la transversalización de la perspectiva de género en la formación de personas periodistas y editoras.

Con la técnica se espera ahondar en la conformación de la malla curricular actual, identificar posibles áreas de trabajo, las necesidades que tienen en la materia y el interés y capacidades que tengan para incursionar en la transversalización de la perspectiva de género interseccional en sus planes de estudio y los distintos procesos de enseñanza y aprendizaje profesional que llevan las potenciales personas editoras.

**Tiempo aproximado de aplicación:** 1 hora.

#### **Consideraciones éticas:**

- La entrevista será grabada y archivada junto con la respectiva transcripción en una base de datos y su nombre se sustituirá por un código o pseudónimo, manteniendo únicamente el nombre de la institución a la que pertenece. Si gusta que su nombre sí figure en la presentación de los resultados, favor indicarlo. Los materiales derivados de la entrevista no serán divulgados por ningún medio y se reflejarán sólo en los informes periódicos y en la publicación oficial de los resultados.
- Le haré preguntas de índole personal y profesional, guardando su completa confidencialidad. La participación en este estudio puede significar que usted tenga que identificar situaciones que le lleven a meditar sobre su situación

de vida y trabajo; pero, en lo posible espero que las preguntas no afecten el estado emocional. De ser necesario, usted está en su derecho de detener la aplicación del instrumento temporalmente o retirarse del espacio o el estudio cuando lo considere necesario, y no correrá ningún riesgo por tomar dicha decisión.

- Su participación en el estudio es voluntaria y no recibirá ningún beneficio directo, pero sus aportes serán de gran valor para el éxito de la investigación y las acciones o cambios que puedan derivarse de sus resultados.

### **Categorías y subcategorías de análisis:**

a. Características de la formación profesional desde las escuelas de comunicación y periodismo:

- Énfasis, ramas o concentraciones de la comunicación y/o periodismo que se imparten, formación profesional del cuerpo docente que imparte las carreras, perfiles de ingreso y de salida, mallas curriculares, programas de cursos, formación complementaria en humanismo.

b. Transversalización de la perspectiva de género en el abordaje de comunicación:

- Concepción de la perspectiva de género en la comunicación, comprensión de términos como interseccionalidad, diversidades, discriminaciones, igualdad, poblaciones vulnerabilizadas, derechos humanos; inclusión del enfoque en los métodos de enseñanza y mallas curriculares (cursos específicos para abordar las temáticas o transversalización general).
- Concepción de la perspectiva de género en la comunicación, inclusión del enfoque en los métodos de enseñanza y malla curricular

c. Formación profesional de personas editoras:

- Acciones que se hayan realizado para el abordaje de contenidos relacionados a temas de género, interseccionalidad, diversidades, derechos humanos, etc.; intenciones de fortalecer o iniciar la transversalización de la perspectiva de género.

## Preguntas:

1. Breve introducción sobre el concepto de perspectiva de género interseccional:

***Una verdadera aplicación del enfoque de género considera el abanico de diversidades existentes, el cual se traduce en diferentes identidades. Mientras esta pluralidad no sea visibilizada será imposible garantizar la igualdad al implementar cualquier tipo de acción social. Esto significa un acercamiento esencial para develar la manera en que la comunicación y el lenguaje contribuyen a perpetuar las desigualdades, o bien, cómo pueden colaborar a la producción de una información que considere las diversidades interseccionales y apueste por incluirlas y representarlas.***

2. ¿Cuál considera que es la concepción que se tiene desde su institución acerca de la perspectiva de género? ¿Difiere o coincide con la presentada anteriormente? Puede referirse a características, ideologías, opiniones, abordajes teóricos, etc.
  - En caso de no mencionar nada al respecto: ¿qué aspectos, además de la igualdad o equidad de género, considera que se incluyen y analizan desde esta perspectiva?
3. ¿Considera que tiene un conocimiento amplio, suficiente o escaso acerca de la perspectiva de género interseccional?
4. ¿Existen cursos en las mallas curriculares de las carreras o cursos que imparten, que estén dirigidos específicamente al abordaje de la comunicación (y sus distintas áreas) desde una perspectiva de género?
5. Actualmente, ¿se incluyen temáticas relacionadas a género, derechos humanos, diversidades de la población y las audiencias, entre otras, dentro de los contenidos de los cursos que se imparten?
  - Sí la respuesta es afirmativa, ¿cómo considera que ha incidido la inclusión de dichos contenidos en la formación de profesionales?

- Si la respuesta es negativa, ¿cuáles necesidades identifica en cuanto a la incorporación del enfoque de género y diversidades en la formación de personas periodistas y/o editoras?
6. ¿De qué personas o instancias depende la inclusión o el desarrollo de temáticas en materia de género y derechos humanos en los cursos del plan de estudios?
  7. ¿Cuentan con programas y/o proyectos de extensión o acción social que incluyan una perspectiva de género dentro de la institución? Sea de la unidad académica o de la institución en sí.
  8. ¿Cuentan con políticas, reglamentos o políticas internas a la institución para abordar situaciones de discriminación o desigualdad? Considérese contra el hostigamiento sexual, por la igualdad y equidad de género, paridad de género, cuotas de diversidad, etc.
  9. ¿Las personas docentes, especialmente aquellas que deben impartir estas temáticas en las clases, reciben algún tipo de capacitación sobre perspectiva de género y cómo aplicarla en sus métodos de enseñanza y aprendizaje?
  10. ¿Algunos de los cursos que se imparten actualmente abordan directamente la formación que se requiere para que el estudiantado se especialice en la edición periodística o pueda explorar el área en un futuro profesional?
  11. ¿Tienen conocimiento acerca de los espacios en que el estudiantado de nivel avanzado o egresado se inserta a nivel laboral y profesional, mayoritariamente? De ser así, ¿cuáles son?
  12. ¿Tienen conocimiento de personas estudiantes avanzadas o egresadas de las carreras que trabajen o hayan trabajado en las áreas de edición periodística en medios de comunicación?
    - En el caso de decir que sí, ¿han tenido acercamientos con estas generaciones para identificar fortalezas, debilidades y/o necesidades en la formación académica y profesional?

13. ¿Tienen conocimiento de personas estudiantes avanzadas o egresadas de las carreras que trabajen o hayan trabajado desde una perspectiva de género?
14. ¿Conoce acerca de la edición de género, o de la existencia de personas editoras de género, una figura que se ha creado recientemente en medios periodísticos?
- Se procede a comentar una definición de lo que es la edición de género y diversidades, según lo que se conceptualiza desde esta investigación.

***La figura de la editora de género es un rol que busca la transversalidad en la cobertura de noticias con una perspectiva de género, tanto en los titulares como en la redacción o producción de cualquier producto periodístico, con el fin de incluir y representar respetuosamente a las diversidades que componen a la población y a las audiencias. En este sentido, se resalta el papel transformador que tiene la comunicación y el lenguaje, y por ende el periodismo y la edición.***

***No se trata de hacer un cajón de sastre donde almacenar los contenidos «por» y «para» mujeres, sino que buscamos una mirada transversal que atraviese todo el medio. Para ello, lo primero es concienciar a [todas las personas redactoras] en no cometer errores básicos en el tratamiento de las violencias machistas (las mujeres no mueren, las matan; no se debe culpabilizar a las víctimas y exculpar a los agresores, etc.). Así como ofrecer temas interesantes que pueden y deben ser abordados con perspectiva de género y van más allá de los tradicionales temas de siempre «por» y «para» mujeres».***

***Asimismo, estas autoras también señalan que dichos roles se sustentan sobre el trinomio de responsabilidad-cobertura-reivindicación. En primer lugar, se habla de responsabilidad porque la incorporación de figuras como la editora de género son una obligación de la profesión periodística; en segundo lugar, porque se posiciona que la cobertura informativa de temas***

***tradicionalmente silenciados como lo es la materia de género, específicamente, es otra de las funciones básicas de este nuevo rol profesional; y tercero, que las editoras de género, así como las reporteras y columnistas de género, también tienen un elemento reivindicativo muy importante porque estas figuras tienen un papel disruptivo a nivel externo (audiencias-sociedad, como se ha mencionado anteriormente), pero también a lo interno en el seno de la propia industria de los medios.***

15. Según esta definición, ¿cuál es su opinión acerca de la especialización en edición de género y diversidades?
16. ¿Cómo considera que sería el recibimiento de esta temática desde las autoridades y demás personas trabajadoras que conforman a su institución y unidad académica o departamento?
17. ¿Considera que es importante incluir temáticas para la formación específica de personas editoras de género y diversidades desde sus carreras?  
Justifique la respuesta.
  - De responder que sí, ¿considera que es viable realizar esfuerzos para incluir dichas temáticas? De manera que puedan incursionar en la formalización de esta figura en las personas profesionales y en formación de nuestro país, desde su institución (tomando en cuenta apoyo profesional y de capacitación para realizarlos).
18. ¿Cómo cree que esta inclusión podría impactar o generar una diferencia en la formación de nuevas personas profesionales en comunicación, periodismo, edición y carreras afines?

## **Anexo C. Guía de Entrevista Semiestructurada a Personas Representantes de Medios de Comunicación**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

**Instrumento de entrevista:** Para jefaturas y/o personas representantes de medios de comunicación costarricenses seleccionados.

**Objetivo:** Evaluar desde la perspectiva de género, intereses y necesidades de medios de comunicación periodísticos de Costa Rica en incursionar en la creación de puestos para personas editoras en género y diversidades.

Además, el estudio también pretende indagar en los conocimientos y aspiraciones que tienen las personas profesionales en edición de estilo de medios periodísticos, acerca de la transversalización de una perspectiva de género interseccional en la labor de producción de información; identificar intereses y necesidades que tienen las principales escuelas de comunicación y periodismo en Costa Rica en fomentar la transversalización de la perspectiva de género en la formación de personas periodistas y editoras; así como evaluar desde la perspectiva de género, intereses y necesidades de medios de comunicación periodísticos de Costa Rica.

**Tiempo aproximado de aplicación:** 45 minutos a 1 hora.

#### **Consideraciones éticas:**

- La entrevista será grabada y archivada junto con la respectiva transcripción en una base de datos y su nombre se sustituirá por un código o pseudónimo, manteniendo únicamente el nombre de la institución a la que pertenece. Si gusta que su nombre sí figure en la presentación de los resultados, favor indicarlo. Los materiales no serán divulgados por ningún medio y se reflejarán sólo en los informes periódicos y en la publicación oficial de los resultados.

- Le haré preguntas de índole personal y profesional, guardando su completa confidencialidad. La participación en este estudio puede significar que usted tenga que identificar situaciones que le lleven a meditar sobre su situación de vida y trabajo; pero, en lo posible espero que las preguntas no afecten el estado emocional. De ser necesario, usted está en su derecho de detener la aplicación del instrumento temporalmente o retirarse del espacio o el estudio cuando lo considere necesario, y no correrá ningún riesgo por tomar dicha decisión.
- Su participación en el estudio es voluntaria y no recibirá ningún beneficio directo, pero sus aportes serán de gran valor para el éxito de la investigación y las acciones o cambios que puedan derivarse de sus resultados.

**Categorías y subcategorías de análisis:**

a. Necesidades de los medios de comunicación periodísticos en materia de edición de género y diversidades:

- Áreas temáticas y de cobertura en que hay vacíos, recargas laborales, desarrollo actual de las labores de edición y división de roles editoriales, cantidad de personas encargadas por temas o secciones; intereses, propuestas o necesidades existentes por transversalizar una perspectiva de género por parte de las audiencias y/o del medio, trabajo interno por incorporar la perspectiva de género.

b. Existencia de puestos de personas editoras en género o intenciones de creación:

- Conformación de planilla, división de puestos a nivel editorial (posibles cuotas de diversidad), existencia del puesto en sus medios, conocimiento acerca de la figura, discusiones acerca de nuevas formas para incorporar la perspectiva de género en sus funciones de edición.

c. Conocimientos sobre las categorías de género y diversidades:

- Concepciones sobre género, interseccionalidad, identidades, lenguaje inclusivo, diversidades, poblaciones vulnerabilizadas, entre otras, y sus aplicaciones y/o abordajes.

### **Preguntas:**

1. ¿Podría describir brevemente el perfil o requisitos de contratación de las personas periodistas y/o editoras que trabajan en este medio de comunicación?
2. ¿Las personas periodistas y/o editoras que trabajan en este medio han llevado algún tipo de capacitación en materia de derechos humanos, diversidades, igualdad y equidad de género o similares?
  - Si la respuesta es afirmativa, ¿estos espacios han sido iniciativas personales o se han fomentado desde el medio?
  - ¿El tener conocimiento o formación en estas temáticas es tomado en cuenta en los procesos de reclutamiento del personal?
3. ¿Qué concepción tiene su medio de comunicación acerca de la perspectiva de género? Puede referirse a características, ideologías, opiniones, abordajes teóricos, etc.
4. ¿Tiene conocimiento acerca de los conceptos de interseccionalidad o diversidades?
  - Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué espacios adquirió dichos conocimientos?
  - Si la respuesta es negativa, ¿considera que estos vacíos se pueden atribuir a su formación profesional, educativa, desarrollo social, cultural, familiar, etc.?
5. ¿El conocimiento o la formación profesional en materia de género y diversidades se toma en cuenta o considera como un valor agregado a la hora de la elección y contratación del personal profesional en periodismo y/o edición que trabaja en el medio de comunicación?

6. ¿Considera que su audiencia tiene demandas o necesidades informativas sobre temáticas de género, diversidades o derechos humanos?
7. ¿De qué personas, departamentos o instancias depende la inclusión o el desarrollo de temáticas en materia de género, diversidades y derechos humanos en el trabajo que se realiza desde este medio?
8. ¿Cuentan con políticas, reglamentos o protocolos internos referidos a la igualdad de género, la no discriminación, el hostigamiento sexual, etc.?
9. ¿Tienen alguna línea editorial, de acción, programación o espacio para trabajar estos temas de manera directa o transversal?
10. ¿Conoce acerca de la edición de género, o de la existencia de personas editoras de género, una figura que se ha creado recientemente en medios periodísticos?
  - Se procede a comentar una definición de lo que es la edición de género y diversidades, según lo que se conceptualiza desde esta investigación. Por ello, se abre también un espacio para evacuar dudas con la persona entrevistada, de manera que el concepto y la figura sean lo suficientemente claros para continuar con las siguientes preguntas.

***La figura de la editora de género es un rol que debe buscar la transversalidad en la cobertura de noticias con una perspectiva de género. No se trata de hacer un cajón de sastre donde almacenar los contenidos «por» y «para» mujeres, sino que buscamos una mirada transversal que atraviese todo el medio. Para ello, lo primero es concienciar a [todas las personas redactoras] en no cometer errores básicos en el tratamiento de las violencias machistas (las mujeres no mueren, las matan; no se debe culpabilizar a las víctimas y exculpar a los agresores, etc.). Así como ofrecer temas interesantes que pueden y deben ser abordados con perspectiva de género y van más allá de los tradicionales temas de siempre «por» y «para» mujeres».***

***Asimismo, estas autoras también señalan que dichos roles se sustentan sobre el trinomio de responsabilidad-cobertura-reivindicación. En primer lugar, se habla de responsabilidad porque la incorporación de figuras como la editora de género son una obligación de la profesión periodística; en segundo lugar, porque se posiciona que la cobertura informativa de temas tradicionalmente silenciados como lo es la materia de género, específicamente, es otra de las funciones básicas de este nuevo rol profesional; y tercero, que las editoras de género, así como las reporteras y columnistas de género, también tienen un elemento reivindicativo muy importante porque estas figuras tienen un papel disruptivo a nivel externo (audiencias-sociedad, como se ha mencionado anteriormente), pero también a lo interno en el seno de la propia industria de los medios.***

11. Según esta definición, ¿cuál es su opinión acerca de la especialización en edición de género y diversidades?
12. ¿Cuál es la posición que se mantiene desde el medio acerca de la utilización del lenguaje inclusivo en la producción de información?
  - ¿Tienen conocimiento de personas periodistas y/o editoras que hayan manifestado una opinión distinta a esta?
13. ¿Actualmente cuentan con personas especializadas en la edición de género o que se encarguen de labores similares dentro del medio?
14. ¿Cómo considera que sería el recibimiento de esta temática de adoptarse esta figura o especialización en las labores editoriales, a lo interno del medio?
15. ¿Considera que la formación en comunicación que tienen las personas periodistas y editoras actualmente les permite aportar a su ejercicio profesional conocimientos sobre género y diversidades?
16. ¿Cómo considera que sería el recibimiento de la implementación de la edición de género y diversidades en la producción de información, por parte de las audiencias?
17. ¿Considera que es importante realizar esfuerzos en esta materia?

- De responder que sí y basado en la realidad contextual del medio y de la sociedad a la que responde, ¿considera que es viable realizar esfuerzos para incursionar en la creación de esta figura en este medio con el fin de producir información y productos noticiosos más inclusivos, sensibilizados y representativos de las diversidades? (tomando en cuenta apoyo profesional y de capacitación para realizarlo correctamente y de manera paulatina). ¿Se ha invertido previamente en esfuerzos para fortalecer el conocimiento y aplicación de estos temas que tienen las personas que laboran actualmente para el medio de comunicación?
  - A partir de esta viabilidad, ¿existe una intención de empezar el proceso para implementar la figura de personas editoras de género y diversidad, o para asignar estas funciones a las personas editoras actuales del medio aunque no se realice bajo este nombre pero se cumpla con el mismo propósito?
- De responder que no, ¿podría comentar acerca del contexto o la justificación de dicho posicionamiento?
- ¿Tendrían interés en recibir apoyo profesional en la materia con el fin de transversalizar la perspectiva de género interseccional en las labores de edición del medio?

18. ¿Cómo cree que esta inclusión podría impactar o generar una diferencia en la producción de información más inclusiva y representativa de las diversidades que componen a su audiencia?

## Anexo D. Consentimiento Informado para Personas Editoras



### FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Dirigido a personas editoras de medios seleccionados)

**Proyecto: *Edición de género y diversidades: Una estrategia para la producción de información inclusiva y representativa de las diversidades en medios periodísticos de Costa Rica***

#### Versión final

Nombre de la investigadora principal: Ana Ruth Salas Murillo

Nombre de la persona participante: \_\_\_\_\_

**A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:** Ana Ruth Salas Murillo es estudiante del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de Costa Rica y coordina esta investigación que busca analizar la viabilidad de la figura de personas editoras en género y diversidades en Costa Rica a partir de la producción de información que tienen profesionales en edición en medios de comunicación periodísticos costarricenses.

Además, el estudio también pretende indagar en los conocimientos y aspiraciones que tienen las personas profesionales en edición de estilo de medios periodísticos, acerca de la transversalización de una perspectiva de género interseccional en la labor de producción de información; identificar intereses y necesidades que tienen las principales escuelas de comunicación y periodismo en Costa Rica en fomentar la transversalización de la perspectiva de género en la formación de personas periodistas y editoras; así como evaluar desde la perspectiva de género, intereses

y necesidades de medios de comunicación periodísticos de Costa Rica en incursionar en la creación de puestos para personas editoras en género y diversidades.

Este estudio constituye el Trabajo Final de Graduación de la Licenciatura en Género y Desarrollo de la investigadora. La única persona autorizada para entrevistar será la misma, Ana Ruth Salas Murillo.

Su participación es muy importante para poder llevar a cabo el estudio de forma adecuada y obtener resultados que más tarde, nos permitan plantear recomendaciones y propuestas para implementar y/o fortalecer la edición de género y diversidades en Costa Rica, esperando que estas sean tomadas en cuenta.

La duración del espacio de discusión tendrá una duración aproximada de 2 horas, con la posibilidad de extenderse según el desarrollo del grupo y sus respuestas, y se aplicará una guía semiestructurada de preguntas generadoras acerca de las temáticas y aspectos mencionados; la extensión del tiempo se mantendrá indiferentemente de si la sesión se lleva a cabo de manera presencial o virtual. Se llevará a cabo una única sesión de grupo, en la que participarán entre 5 y 10 personas editoras. La realización de otros grupos focales con una conformación distinta será valorada si se cuenta con la cantidad de personas necesarias para su ejecución, así como si quedan vacíos temáticos que se puedan obtener de otras personas.

Los criterios de selección establecidos para su participación son los siguientes: tener formación profesional en áreas de comunicación, periodismo y/o edición de estilo; tener más de 6 meses de estar laborando en su posición o trabajo actual; ocupar actualmente un puesto en el que realice labores de edición periodística; y estar trabajando en un medio de comunicación legítimo y con credibilidad periodística. No obstante, cualquier persona que se encuentre en condición de incapacidad laboral o no esté ejerciendo en el lapso de la investigación, y que no

cuenta con experiencia laboral en áreas de edición periodística, no podrá participar del estudio.

**B. ¿QUÉ SE HARÁ?** Si está de acuerdo en participar, se ejecutará un grupo focal en el que se discutirá e indagará de manera grupal sobre distintos temas y preguntas generadoras para construir un perfil demográfico base y las condiciones de empleo, puesto en que se desempeña y las funciones con las que cumple. Seguidamente se guiará la conversación con respecto al manejo de temas en materia de perspectiva de género, su inclusión en las funciones de edición, así como para evaluar si existe una necesidad, interés o viabilidad de crear la figura de personas editoras de género y diversidades en sus respectivos medios, o bien, la posibilidad de que otras personas editoras asuman las funciones relacionadas al puesto, así como su disposición a utilizar y revisar aspectos de lenguaje inclusivo, respetuoso y no revictimizante de las diversidades, entre otros aspectos relacionados a la edición de periodística. .

La sesión será grabada en formato de audio de ser realizada de manera presencial, o bien, en formato audiovisual si se lleva a cabo en una modalidad virtual de presencialidad remota, utilizando las herramientas de grabación de la plataforma a utilizar. La definición de la modalidad se hará según la disponibilidad de todas las partes; inicialmente se planificará un grupo focal presencial, pero en el caso de que dos o más personas participantes tengan inconvenientes para asistir de esta manera, se trasladará a modalidad virtual. En el caso de ser presencial, también estará sujeto a la búsqueda de un espacio apto para realizar la entrevista. Las grabaciones y sus transcripciones serán archivadas en una base de datos y el nombre de la persona se sustituirá por un pseudónimo, manteniendo únicamente el nombre de la institución a la que pertenece, y el acceso será exclusivo para las personas investigadoras; se extiende la posibilidad de renunciar a la opción de anonimato, en cuyo caso se señalará el nombre completo en todas las referencias a sus declaraciones. La base de datos no será divulgada por ningún medio y se reflejarán sólo en los informes periódicos y en la publicación

oficial de los resultados en formato de informe escrito que será colocado en las bases de datos de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Costa Rica.

**C. RIESGOS:** Le haremos preguntas de índole personal y profesional, guardando su completa confidencialidad. La participación en este estudio puede significar que usted tenga que identificar situaciones que le lleven a meditar sobre su situación de vida y trabajo; pero, en lo posible esperamos que las preguntas no afecten su estado emocional y por el contrario se sienta en un espacio seguro en donde pueda expresar sus opiniones. Sin embargo, de considerarlo conveniente, la persona participante estará en su derecho de detener la entrevista temporalmente, negarse a contestar las preguntas o retirarse del espacio o el estudio cuando lo considere necesario, y no correrá ningún riesgo ni perderá ningún derecho por tomar dicha decisión.

**D. BENEFICIOS:** Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo; sin embargo, como beneficios indirectos al campo disciplinar en el que se desempeña se espera que la información recolectada sea un insumo para la toma de decisiones en cuanto a la construcción y difusión de información hacia la población costarricense y las instancias vinculadas al estudio, incluyendo a la que la persona está representando, para proponer recomendaciones en vías de mejorar sus funciones y la transversalización de la perspectiva de género en ellas, esperando que sean tomadas en cuenta.

**E. ¿QUÉ PASARÁ EN EL FUTURO?** Cuando los resultados generales del estudio estén listos, se realizará la devolución de información explicando lo que encontramos y las medidas que proponemos, por medio de la forma de comunicación y contacto a convenir, en cuanto a la transversalización de la perspectiva de género interseccional en las funciones del medio de comunicación relacionadas a la edición periodística, con el fin de fortalecer la formación profesional y académica en las áreas de comunicación, periodismo y edición. Es importante aclarar que se espera que los resultados de los datos recolectados durante este estudio estén listos para el mes de

diciembre de 2023, y cualquier cambio en la proyección del cronograma se le estará comunicando oportunamente, así como la información para la debida devolución de resultados. Asimismo, una vez finalizada la investigación se eliminarán todos los registros obtenidos, incluyendo las transcripciones, videos, grabaciones, etc.

**F. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:** Su participación en este estudio es voluntaria, esto es que usted participa sólo si desea hacerlo. Puede negarse a participar, no contestar alguna pregunta u opinar sobre algún tema, o interrumpir su participación y esto no le ocasionará problema alguno.

**G. PARTICIPACIÓN CONFIDENCIAL:** Su participación en este estudio es confidencial: todas las respuestas que usted nos dé a las preguntas que le vamos a hacer, serán identificadas con un número y no con sus datos personales (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección). Solamente la investigadora del estudio Ana Ruth Salas Murillo tendrá acceso a los documentos que incluirán sus datos personales. No le diremos a nadie que usted está participando en el estudio ni daremos su información personal sin su permiso. En las publicaciones de los resultados de la investigación, su información será manejada de forma confidencial, su nombre y su ubicación no serán mencionados en ningún momento. De igual forma se realizará un proceso de anonimización para evitar sugerir características que permitan su identificación.

**H.** Antes de decidir si desea participar, usted debe haber conversado con la persona investigadora, quien debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información en el futuro, puede obtenerla llamando al Instituto de Estudios de la Mujer a los números 2562-4085 / 2562-4087 y al correo iem@una.cr; o bien, directamente con la investigadora o escribiendo a los correos ruthsalasmurillo@gmail.com y/o ana.salas.murillo@est.una.ac.cr en horario de oficina (lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.). Usted también puede consultar sobre los derechos de las personas participantes en proyectos de

investigación en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica, la cual puede encontrar en el siguiente link: <https://bit.ly/3sD5lkD> .

I. Recibirá una copia de este documento firmado, para su uso personal.

J. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

### CONSENTIMIENTO

- He leído y/o me han leído la información sobre este estudio, antes de firmar.
- He hablado con la investigadora y me ha contestado todas mis preguntas satisfactoriamente y en un lenguaje entendible para mí.
- Participo en este estudio de forma voluntaria.
- Tengo el derecho a negarme a participar, sin que esto me perjudique de manera alguna.
- Para cualquier pregunta puedo llamar a Ana Ruth Salas Murillo..
- He recibido una copia de este consentimiento para mi uso personal.

---

Nombre, cédula y firma de quien participa	Lugar	Fecha
Hora		

---

Nombre, cédula y firma de la investigadora	Lugar	Fecha
Hora		

## Anexo E. Consentimiento Informado para Personas Representantes de Universidades



### FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Dirigido a personas representantes de las unidades académicas o universidades seleccionadas)

**Proyecto: *Edición de género y diversidades: Una estrategia para la producción de información inclusiva y representativa de las diversidades en medios periodísticos de Costa Rica***

#### Versión final

Nombre de la investigadora principal: Ana Ruth Salas Murillo

Nombre de la persona participante: \_\_\_\_\_

**A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:** Ana Ruth Salas Murillo es estudiante del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de Costa Rica y coordina esta investigación que busca analizar la viabilidad de la figura de personas editoras en género y diversidades en Costa Rica a partir de la producción de información que tienen profesionales en edición en medios de comunicación periodísticos costarricenses.

Además, el estudio también pretende indagar en los conocimientos y aspiraciones que tienen las personas profesionales en edición de estilo de medios periodísticos, acerca de la transversalización de una perspectiva de género interseccional en la labor de producción de información; identificar intereses y necesidades que tienen

las principales escuelas de comunicación y periodismo en Costa Rica en fomentar la transversalización de la perspectiva de género en la formación de personas periodistas y editoras; así como evaluar desde la perspectiva de género, intereses y necesidades de medios de comunicación periodísticos de Costa Rica en incursionar en la creación de puestos para personas editoras en género y diversidades.

Este estudio constituye el Trabajo Final de Graduación de la Licenciatura en Género y Desarrollo de la investigadora. La única persona autorizada para entrevistar será la misma, Ana Ruth Salas Murillo.

Su participación es muy importante para poder llevar a cabo el estudio de forma adecuada y obtener resultados que más tarde, nos permitan plantear recomendaciones y propuestas para implementar y/o fortalecer la edición de género y diversidades en Costa Rica, esperando que estas sean tomadas en cuenta.

Para esta entrevista se aplicará una guía semiestructurada de preguntas acerca de las temáticas y aspectos mencionados. La aplicación de este instrumento tomará alrededor de 1 hora, con la posibilidad de extenderse según el desarrollo de la entrevista y sus respuestas. Para ello se tienen contempladas diferentes personas participantes en el proceso de recolección de información para la investigación.

Los criterios de selección establecidos para su participación indican que puede participar cualquier persona referida por la institución correspondiente siempre y cuando tenga las capacidades y conocimientos para ahondar en la materia y brindar la información solicitada.

**B. ¿QUÉ SE HARÁ?:** Si está de acuerdo en participar, se le aplicará una entrevista con una guía semiestructurada que contempla preguntas generales personales para construir un perfil demográfico base, condiciones de empleo, puesto en que se desempeña y las funciones con las que cumple. Seguidamente se realizarán preguntas con respecto al manejo de temas de

materia de género, su inclusión en los planes de carrera y/o programas de curso, intereses y necesidades para integrar o fortalecer sus procesos con una perspectiva de género interseccional.

La sesión para aplicación de entrevista será grabada en formato de audio de ser realizada de manera presencial, o bien, en formato audiovisual si se lleva a cabo en una modalidad virtual de presencialidad remota, utilizando las herramientas de grabación de la plataforma a utilizar. La definición de la modalidad se hará según la disponibilidad de ambas partes y/o la preferencia de la persona participante; en el caso de ser presencial, también estará sujeto a la búsqueda de un espacio apto para realizar la entrevista. Las grabaciones y sus transcripciones serán archivadas y preservadas en una base de datos y el nombre de la persona se sustituirá por un pseudónimo, manteniendo únicamente el nombre de la institución a la que pertenece, y el acceso será exclusivo para las personas investigadoras; se extiende la posibilidad de renunciar a la opción de anonimato, en cuyo caso se señalará el nombre completo en todas las referencias a sus declaraciones. La base de datos no será divulgada por ningún medio y se reflejarán sólo en los informes periódicos y en la publicación oficial de los resultados en formato de informe escrito que será colocado en las bases de datos de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Costa Rica.

**C. RIESGOS:** Le haremos preguntas de índole personal y profesional, guardando su completa confidencialidad. La participación en este estudio puede significar que usted tenga que identificar situaciones que le lleven a meditar sobre su situación de vida y trabajo; pero, en lo posible esperamos que las preguntas no afecten su estado emocional. y por el contrario se sienta en un espacio seguro en donde pueda expresar sus opiniones. Sin embargo, de considerarlo conveniente, la persona participante estará en su derecho de detener la entrevista temporalmente, negarse a contestar las preguntas o retirarse del espacio o el estudio cuando lo considere necesario, y no correrá ningún riesgo ni perderá ningún derecho por tomar dicha decisión.

**D. BENEFICIOS:** Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo; sin embargo, se espera que la información recolectada sea un insumo para la toma de decisiones en cuanto a la construcción y difusión de información hacia la población costarricense y las instancias vinculadas al estudio, incluyendo a la que la persona está representando, para proponer recomendaciones en vías de mejorar sus funciones y la transversalización de la perspectiva de género en ellas, esperando que sean tomadas en cuenta.

**E. ¿QUÉ PASARÁ EN EL FUTURO?** Cuando los resultados generales del estudio estén listos, le entregaremos información explicando lo que encontramos y las medidas que proponemos, por medio de la forma de comunicación y contacto a convenir, en cuanto a la transversalización de la perspectiva de género interseccional en sus programas de estudio, con el fin de fortalecer la formación profesional y académica en las áreas de comunicación, periodismo y edición. Es importante aclarar que se espera que los resultados de los datos recolectados durante este estudio estén listos para el mes de diciembre de 2023, y cualquier cambio en la proyección del cronograma se le estará comunicando oportunamente, así como la información para la debida devolución de resultados. Asimismo, una vez finalizada la investigación se eliminarán todos los registros obtenidos, incluyendo las transcripciones, videos, grabaciones, etc.

**F. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:** Su participación en este estudio es voluntaria, esto es que usted participa sólo si desea hacerlo. Puede negarse a participar o bien, no contestar algunas de las preguntas que se le harán, si no lo desea. Así mismo, está en el derecho de solicitar que terminemos la entrevista en cualquier momento y esto no le ocasionará problema alguno.

**G. PARTICIPACIÓN CONFIDENCIAL:** Su participación en este estudio es confidencial: todas las respuestas que usted nos dé a las preguntas que le vamos a hacer, serán identificadas con un número y no con sus datos

personales (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección). Solamente la investigadora del estudio Ana Ruth Salas Murillo tendrá acceso a los documentos que incluirán sus datos personales. No le diremos a nadie que usted está participando en el estudio ni daremos su información personal sin su permiso. En las publicaciones de los resultados de la investigación, su información será manejada de forma confidencial, su nombre y su ubicación no serán mencionados en ningún momento. De igual forma se realizará un proceso de anonimización para evitar sugerir características que permitan su identificación.

**H.** Antes de decidir si desea participar, usted debe haber conversado con la persona investigadora, quien debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información en el futuro, puede obtenerla llamando al Instituto de Estudios de la Mujer a los números 2562-4085 / 2562-4087 y al correo iem@una.cr; o bien, directamente con la investigadora o escribiendo a los correos ruthsalasmurillo@gmail.com y/o ana.salas.murillo@est.una.ac.cr en horario de oficina (lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.). Usted también puede consultar sobre los derechos de las personas participantes en proyectos de investigación en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica, la cual puede encontrar en el siguiente link: <https://bit.ly/3sD5lkD>

**I.** Recibirá una copia de este documento firmado, para su uso personal.

**J.** No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

## CONSENTIMIENTO

- He leído y/o me han leído la información sobre este estudio, antes de firmar.
- He hablado con la investigadora y me ha contestado todas mis preguntas satisfactoriamente y en un lenguaje entendible para mí.
- Participo en este estudio de forma voluntaria.
- Tengo el derecho a negarme a participar, sin que esto me perjudique de manera alguna.
- Para cualquier pregunta puedo llamar a Ana Ruth Salas Murillo.
- He recibido una copia de este consentimiento para mi uso personal.

---

---

Nombre, cédula y firma de quien participa

Lugar

Fecha

Hora

---

---

Nombre, cédula y firma de la investigadora

Lugar

Fecha

Hora

## Anexo F. Consentimiento Informado para Personas Representantes de Medios de Comunicación



### FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Dirigido a personas representantes de medios de comunicación seleccionados)

**Proyecto: *Edición de género y diversidades: Una estrategia para la producción de información sensibilizada, inclusiva y representativa de las diversidades en medios periodísticos de Costa Rica***

#### Versión final

Nombre de la investigadora principal: Ana Ruth Salas Murillo

Nombre de la persona participante: \_\_\_\_\_

**A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:** Ana Ruth Salas Murillo es estudiante del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de Costa Rica y coordina esta investigación que busca analizar la viabilidad de la figura de personas editoras en género y diversidades en Costa Rica a partir de la producción de información que tienen profesionales en edición de medios de comunicación periodísticos costarricense.

Además, el estudio también pretende indagar en los conocimientos y aspiraciones que tienen las personas profesionales en edición de estilo de medios periodísticos, acerca de la transversalización de una perspectiva de género interseccional en la labor de producción de información; identificar intereses y necesidades que tienen las principales escuelas de comunicación y periodismo en Costa Rica en fomentar

la transversalización de la perspectiva de género en la formación de personas periodistas y editoras; así como evaluar desde la perspectiva de género, intereses y necesidades de medios de comunicación periodísticos de Costa Rica en incursionar en la creación de puestos para personas editoras en género y diversidades.

Este estudio constituye el Trabajo Final de Graduación de la Licenciatura en Género y Desarrollo de la investigadora. La única persona autorizada para entrevistar será la misma, Ana Ruth Salas Murillo.

Su participación es muy importante para poder llevar a cabo el estudio de forma adecuada y obtener resultados que más tarde, nos permitan plantear recomendaciones y propuestas para implementar y/o fortalecer la edición de género y diversidades en Costa Rica, esperando que estas sean tomadas en cuenta.

Para esta entrevista se aplicará una guía semiestructurada de preguntas acerca de las temáticas y aspectos mencionados. La aplicación de este instrumento tomará alrededor de 1 hora, con la posibilidad de extenderse según el desarrollo de la entrevista y sus respuestas. Para ello se tienen contempladas diferentes personas participantes en el proceso de recolección de información para la investigación.

Los criterios de selección establecidos para su participación son los siguientes: formación en comunicación y/o periodismo; tener más de 6 meses en su posición actual; ocupar un puesto de jefatura, supervisión, en el que realice labores de edición de estilo, u otro de naturaleza similar. No obstante, cualquier persona que se encuentre en condición de incapacidad laboral o fuera de su puesto, o no esté ejerciendo durante el lapso de la investigación; o no cuente con experiencia laboral en áreas de edición periodística, no podrá participar del estudio.

**B. ¿QUÉ SE HARÁ?:** Si está de acuerdo en participar, se le aplicará una entrevista con una guía semiestructurada que contempla preguntas generales personales para construir un perfil demográfico base, condiciones

de empleo, puesto en que se desempeña y las funciones con las que cumple. Seguidamente se realizarán preguntas con respecto al manejo de temas de materia de género, su implementación en las distintas áreas del medio, intereses y necesidades para integrar o fortalecer sus procesos con una perspectiva de género interseccional y crear una figura específica para cumplir con ello.

La sesión para aplicación de entrevista será grabada en formato de audio de ser realizada de manera presencial, o bien, en formato audiovisual si se lleva a cabo en una modalidad virtual de presencialidad remota, utilizando las herramientas de grabación de la plataforma a utilizar. La definición de la modalidad se hará según la disponibilidad de ambas partes y/o la preferencia de la persona participante; en el caso de ser presencial, también estará sujeto a la búsqueda de un espacio apto para realizar la entrevista. Las grabaciones y sus transcripciones serán archivadas y preservadas en una base de datos y el nombre de la persona se sustituirá por un pseudónimo, manteniendo únicamente el nombre de la institución a la que pertenece, y el acceso será exclusivo para las personas investigadoras; se extiende la posibilidad de renunciar a la opción de anonimato, en cuyo caso se señalará el nombre completo en todas las referencias a sus declaraciones. La base de datos no será divulgada por ningún medio y se reflejarán sólo en los informes periódicos y en la publicación oficial de los resultados en formato de informe escrito que será colocado en las bases de datos de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Costa Rica.

**C. RIESGOS:** Le haremos preguntas de índole personal y profesional, guardando su completa confidencialidad. La participación en este estudio puede significar que usted tenga que identificar situaciones que le lleven a meditar sobre su situación de vida y trabajo; pero, en lo posible esperamos que las preguntas no afecten estado emocional, y por el contrario se sienta en un espacio seguro en donde pueda expresar sus opiniones. Sin embargo, de considerarlo conveniente, la persona participante estará en su derecho de detener la entrevista temporalmente, negarse a contestar las preguntas o

retirarse del espacio o el estudio cuando lo considere necesario, y no correrá ningún riesgo ni perderá ningún derecho por tomar dicha decisión.

**D. BENEFICIOS:** Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo; sin embargo, como beneficios indirectos al campo disciplinar en el que se desempeña se espera que la información recolectada sea un insumo para la toma de decisiones en cuanto a la construcción y difusión de información hacia la población costarricense y las instancias vinculadas al estudio, incluyendo a la que la persona está representando, para proponer recomendaciones en vías de mejorar sus funciones y la transversalización de la perspectiva de género en ellas, esperando que sean tomadas en cuenta

**E. ¿QUÉ PASARÁ EN EL FUTURO?** Cuando los resultados generales del estudio estén listos, le entregaremos información por medio de la forma de comunicación y contacto a convenir. Esto incluirá una explicación de lo que encontramos y las medidas que proponemos en cuanto a la transversalización de la perspectiva de género interseccional en su medio, especialmente mediante la creación de la figura de personas editoras de género y diversidades en este, con el fin de fortalecer la producción de información inclusiva, sensibilizada y representativa de las diversidades de sus audiencias. Es importante aclarar que se espera que los resultados de los datos recolectados durante este estudio estén listos para diciembre del 2023, y cualquier cambio en la proyección del cronograma se le estará comunicando oportunamente, así como la información para la debida devolución de resultados. Asimismo, una vez finalizada la investigación se eliminarán todos los registros obtenidos, incluyendo las transcripciones, videos, grabaciones, etc.

**F. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:** Su participación en este estudio es voluntaria, esto es que usted participa sólo si desea hacerlo. Puede negarse a participar o bien, no contestar algunas de las preguntas que se le harán, si no lo desea. Así mismo, está en el derecho de solicitar que

terminemos la entrevista en cualquier momento y esto no le ocasionará problema alguno.

**G. PARTICIPACIÓN CONFIDENCIAL:** Su participación en este estudio es confidencial: todas las respuestas que usted nos dé a las preguntas que le vamos a hacer, serán identificadas con un número y no con sus datos personales (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección). Solamente la investigadora del estudio Ana Ruth Salas Murillo tendrá acceso a los documentos que incluirán sus datos personales. No le diremos a nadie que usted está participando en el estudio ni daremos su información personal sin su permiso. En las publicaciones de los resultados de la investigación, su información será manejada de forma confidencial, su nombre y su ubicación no serán mencionados en ningún momento. De igual forma se realizará un proceso de anonimización para evitar sugerir características que permitan su identificación.

**H.** Antes de decidir si desea participar, usted debe haber conversado con la persona investigadora, quien debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información en el futuro, puede obtenerla llamando al Instituto de Estudios de la Mujer a los números 2562-4085 / 2562-4087 y al correo iem@una.cr; o bien, directamente con la investigadora o escribiendo a los correos ruthsalasmurillo@gmail.com y/o ana.salas.murillo@est.una.ac.cr en horario de oficina (lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.). Usted también puede consultar sobre los derechos de las personas participantes en proyectos de investigación en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica, la cual puede encontrar en el siguiente link: <https://bit.ly/3sD5lkD> . Recibirá una copia de este documento firmado, para su uso personal.

**I.** No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

## **CONSENTIMIENTO**

- He leído y/o me han leído la información sobre este estudio, antes de firmar.
- He hablado con la investigadora y me ha contestado todas mis preguntas satisfactoriamente y en un lenguaje entendible para mí.
- Participo en este estudio de forma voluntaria.
- Tengo el derecho a negarme a participar, sin que esto me perjudique de manera alguna.
- Para cualquier pregunta puedo llamar a Ana Ruth Salas Murillo.
- He recibido una copia de este consentimiento para mi uso personal.

---

\_\_\_\_\_

Nombre, cédula y firma de quien participa	Lugar	Fecha
Hora		

---

\_\_\_\_\_

Nombre, cédula y firma de la investigadora	Lugar	Fecha
Hora		